EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

AÑO LXXIV — No. 22.726

Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: D. Máximo Rómulo Martín, Av. Larrañaga 3244. — Administrador: D. Raúl Gallana.

Montevideo, Jueves 7 de Febrero de 1952

Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469 — TELEFONOS 8 09 06 - 8 09 06

Edición de SEIS Páginas

REPENTINAMENTE FALLECIO AYER EL REY JORGE VI DE INGLATERRA

El pueblo inglés recibió la noticia con gran pesar

ASCENDERA AL TRONO LA PRINCESA ISABEL QUE SE ENCUENTRA VIAJANDO POR AFRICA

LONDRES, 6 (United). — El Rey Jorge VI murió apaciblemente mientras dormía en su residencia campestre de Sandrighan y esta noche su hija de 26 años de edad, ahora la Reina Isabel, inició el triste viaje de regreso desde el Africa Oriental para ocupar el trono del Imperio británico. Jorge VI, que contaba 56 años de edad, Rey de 50 millones de británicos y de muchos millones más en el Imperio británico y el Commonwealth, fué encontrado muerto por su ayuda de ayuda de Cámara, alrededor de las 7.03 a. m. GMT. Sin embargo, la noticia se mantuvo en secreto en el seno de la familia real y de los más elevados círculos oficiales hasta las 10.45 de modo que la Princesa Isabel que se encontraba en viaje hacia Australia con su esposo el Príncipe Felipe, pudiera ser informada antes de hacerse pública la noticia. Se informó, que el Príncipe Felipe había informado personalmente a su esposa del fallecimiento de su padre y de que ahora en adelante ella era Reina.

ANUNCIO OFICIAL

A las 10 y 45 se comunicó entonces a todo el mundo la noticia de la muerte del monarca que ha reinado durante 15 difíciles años y de que el trono más importante de los que quedan en el mundo será ocupado por su primera reina desde la muerte de la Reina Victoria.

La nueva reina inició inmediatamente el viaje de regreso desde Kenya y se espera que llegue a Londres mañana alrededor de la hora 16 y 30.

La reina y su esposo regresarán en el mismo avión en que partieron hace una semana hacia Uganda para iniciar una gira real a Australia que ahora ha sido cancelada.

De acuerdo con las regulaciones conntitucionales la princesa Isabel se convirtió en reina en el mismo momento e que falleció su padre, pero el Consejo Privado fué convocado inmediatamente para las 18 horas para proclamarla oficialmente.

Isabel firmará la proclama oficial en el Palacio San Jaime poco después que regrese.

Jorge VI murió en la casa en que había nacido, en Sandringham, bella residencia campestre en el condado de Norfolk y donde había ido ayer para cazar habiendo trazado planes para continuar hoy su deporte favorito.

Su esposa la Reina Isabel su hija más joven la Princesa Margarita ysus nietos, el Príncipe Charles, — ahora heredero al trono británico — y la Princesa Ana, se encontraban todos en Sandringham.

FALLECIO MIENTRAS DORMIA

Pero el monarca falleció mientras dormía y ellos aparentemente no se encontraban a su alrededor en sus últimos momentos.

Un miembro de la casa real manifestó que la reina estaba sumamente triste y casi postrada de dolor por la muerte de su esposo.

La muerte del monarca causó gran pena y sorpresa en su país pues no se tenía el menor indicio de que hubiera sufrido una recaída y por el contrario parecía estarse restableciendo satisfactoriamente de la operación que se le practicó el 23 de setiembre pasado para extirparle un pulmón.

El anuncio oficial no revelaba la causa directa de la muerte de Jorge VI pero en esferas médicas se dijo extraoficialmente que era probable que hubiera sido trombosis coronaria.

La nueva reina se había despedido de su padre el 31 de enero desde la puerta del avió en que partieron paar un recorrido de casi 50 mil kilómetros en nombre del monarca que dos veces había proyectado visitar sus dominios en el hemisferio meridional teniendo que cancelar la visita por su mal estado de salud.

CONSTERNACION POPULAR

El anuncio oficial sobre la muerte del monarca decía: "Se anunció desde Sandringham a las 10 y 45 de hoy seis de febrero de 1952 que el rey que se retiró a descansar anoche en su estado de salud usual, murió apaciblemente mientras dormía en horas de la mañana".

Y desde la multitud silenciosa que se congregó frente al Palacio Buckingham desafiando la fría llovizna hasta los que estaban en las tabernas de Limehouse, desde los miembros de la Cámara de los Comunes que interrumpieron un acalorado debate sobre política exterior hasta los fieles congregados en la bella catedral de San Pablo, el pueblo británico se unió a la familia real en su dolor por la muerte del apacible monarca a quien tanto amaban y en oraciones por la bella princesa que lleva el nombre de una de sus grandes reinas.

Inmediatamente después de anunciarse oficialmente la muerte del monarca, se izó a media asta la bandera en la torre de la victoria de la Casa del Parlamento y los teatros, cine, bolsa de valores y los tribunales cerraron sus puertas mientras los establecimientos comerciales colgaban en sus vitrinas crespones de luto.

SUSPENDEN LA ACTIVIDAD RADIAL

La British Broadcasting Corporation canceló todos sus programas, excepto los de noticias y repitió frecuentemente el anuncio oficial.

Todos los programas de televisión fueron cancelados durante varios días.

Fué una muerte tranquila para un hombre que no deseaba ser rey, pero que cumplió con toda decisión su deber desde el 11 de diciembre de 1936, día en que Eduardo Octavo abdicó para casarse con la bella divorciada norteamericana Wallis Warfield Simpson.

Se cree que el cadáver del rey será traído a Londres dentro de unos días y será tendido en la cala de Westminter al otro lado de la abadía. Se espera que los miembros de la realeza de todo el mundo se congreguen en Londres para los funerales como lo hicieron hace 16 años cuando el Rey Jorge V murió también en Sandringham el 21 de enero de 1936.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

La Cámara de los Comunes, donde hace días se había iniciado el debate sobre política exterior, se reunió sólo dos minutos para oír el anuncio oficial de la muerte del Rey, hecho por Churchill.

El Primer Ministro dijo "En estos momentos no podemos más que hacer que constar la expresión de nuestro gran dolor".

La Cámara volverá a reunirse en horas de la noche para que cada miembro jure lealtad a la nueva Reina.

En cuanto al entierro se manifestó que es probable tenga lugar en la semana que comienza el 17 de febrero.

Se informó extraoficialmente que el cadáver sería trasladado mañana a la pequeña iglesia de Santa María Magdalena en Sandringham y después traído a Londres.

Jorge VI reinó durante 15 años y 57 días.

POSIBLE FECHA POR LOS FUNERALES

LONDRES, 6. (U.P.) — La Reina Isabel decidirá, pues ahora ella tendrá que tomar todas las decisiones reales, la fecha en que se celebrará el entierro de su padre.

Se cree que los funerales, a los que probablemente asistirán los representantes de las casas reales de todo el mundo, tendrán lugar en la semana que comienza el 17 de febrero.

PRESTARA JURAMENTO LA REINA ISABEL

LONDRES, 6. (U.P.) — Se informó que la Reina Isabel Segunda, su nombre oficial a menos que decida utilizar algunos de sus otros nombres, Alejandra, María —prestará juramento en el palacio de St. Jaime mañana por la noche o el viernes por la mañana.

ESCENA DRAMATICA

LONDRES, 6. (U.P.)— El anuncio de la muerte del Rey Jorge Sexto creó una escena dramática en la Cámara de los Comunes, la cual se reunión solamente durante dos minutos, suspendiéndose luego hasta la hora 19 del día de hoy. Precisamente a la hora 14.30, Winston Churchill con acerada voz, dijo: "Esta Cámara habrá tenido noticia de la profunda pena que a todos embarga, motivada por la muerte de su Majestad el Rey Jorge Sexto". "No podemos en estos momentos hacer más que expresar nuestras espontáneas expresiones de condolencia".

A continuación anunció que el Consejo de la Ascensión al trono se reuniría a las 17 horas, preguntando además al "speaker" de la Cámara (portavoz) lo que lla misma debería hacer. El speaker anunció que la Cámara se reuniría a la hora 19 para que sus miembros prestaran juramento de fidelidad a la nuevo soberana, comenzando por su orden por el speaker, luego Shuchill, continuando así hasta que los 622 miembros lo hayan hecho.

Las ceremonias pueden durar todo el día de mañana y el viernes.

EL HEREDERO DEL TRONO

LONDRES, 6. (U.P.)— La muerte del Rey Jorge VI y la ascensión de Isabel al trono hace heredero del mismo al pequeño Príncipe Carlos. En la sucesión al trono le siguen la princesa Ana, hija de Isabel. luego la princesa Margarita, hermana de Isabel. El duque de Gloucester, hermano del extinto monarca, el príncipe Guillermo, hijo del duque de Gloucester, la princesa real, hermana del fallecido monarca, el duque de Harewood hijo de la princesa real, Gerar David Lascelles, hijo de la princesa real, el príncipe Arturo de Connaught, Lord Carnelce, hijo dela fallecida condesa de Southesk, el príncipe Olav de Noruega y sus hijos, los hijos de la segunda hija del extinto duque de Saxecoburg, su hija mayor, la ex reina María de Rumania.

LAS CORTES EN RECESO

LONDRES, 6. (U.P.) — Todas las cortes de la nación entraron en receso mientras que el Presidente de la alta Corte de Justicia Lord Geddar declaró: "Tengo terribles noticias: Su Majestad el Rey ha fallecido.

El Partido Laborista parlamentario estaba discutiendo la política extranjera de Churchill organizando sus ataques contra el Primer Ministro en ese sentido, cuando Attlee que oficia de Presidente, fué llamado afuera. Al retornar dió la noticia de la muerte del monarca y la reunión fué abandonada de inmediato.

La Reina Isabel, el Príncipe Carlos, el extinto Rey Jorge VI, la Reina Madre y el Príncipe Consorte, en una de las primeras apariciones en público del hoy Príncipe heredero. Luego de esta fotografía fué que el extinto Rey fué operado

El Príncipe Carlos, hijo primogénito de la Reina Isabel II, que dentro de un par de años será nombrado Príncipe de Gales y por tanto primer heredero al trono de Gran Bretaña. En la actualidad cuenta cuatro años de edad

Datos biográficos del extinto Rey

LONDRES, 6 (UP). — Los principales datos sobre el extinto rey Jorge VI: Nombre completo: Alberto Federico Arturo Jorge de Windsor. Título: Su Excelencia, Su Majestad Jorge Sexto por la gracia de Dios de Gran Bretaña, Irlanda y de los dominios británicos, más allá de los mares, Rey defensor de la fe. Nacido en Sandringham, York, el 14 de diciembre de 1895 y fallecido en Sandringham, York, el 6 de febrero de 1952. Casado en abril 26 de 1923 con Lady Elizabeth Margaret Argyle, hija del Conde de Strathorne y Ingborne. Su hija mayor., Isabel, ahora Reina, nació en Londres el 21 de abril de 1926. La Princesa Margarita Rosa nació el 21 de agosto de 1930.

El Consejo privado del Reino proclamó a la Princesa Isabel, Reina Isabel II

EN ESTOS MOMENTOS INGLATERRA TIENE TRES REINAS: LA REINA VIUDA Y REINA MADRE, LA REINA MADRE Y LA REINA

LONDRES, 6 (U.P.). — El Consejo privado del Reino, proclamó Reina a la Princesa Isabel, con el nombre de Isabel II. La nueva Reina que cuenta 26 años de edad, se encontraba volando sobre Africa en viaje de regreso a Londres, cuando el Consejo privado redactó la proclamación en una reunión que celebró en los salones del histórico Palacio de San Jaime. La proclamación de la Reina se hará en forma pública en toda Gran Bretaña, a las 11 de la mañana del día viernes.

Al documento, como modificación importante se le añadieron las palabras "cabeza de la mancomunidad" indicando la importancia de la Corona como lazo de unión entre los países que forman la comunidad británica que se extiende sobre todos los continente.

Redactada en inglés antiguo, con expresiones tradicionales que los ingleses tanto aman, la proclama decía: "Por cuanto, Dios Todopoderoso ha tenido a bien llamar a su seno a nuestro fallecido soberano, el señor Rey Jorge Sexto de bendita y gloriosa memoria, por cuyo fallecimiento la Corona para exclusiva y legalmente a la alta y poderosa Princesa Isabel Alejandra María, nosotros, lores espirituales y temporales de su Reino, asistidos por los consejeros privados de su fallecida Majestad, por otros señores principales de calidad, por el Lord Alcalde, por los regidores y los ciudadanos de Londres, por este acto, con una sola voz, y con el consentimiento de la lengua y el corazón, publicamos y proclamamos que la alta y poderosa Princesa Isabel Alejandra María es ahora por muerte de nuestro fallecido Soberano de grata memoría, la Reina Isabel Segunda, por gracia de Dios, Reina de este Reino y de sus otros Reinos y territorios, cabeza de mancomunidad ,defensora de la fe, a quien sus vasallos le prestan toda lealtad y constante obediencia con sincero y humilde afecto, rogando a Dios, po rquien, reyes y reinas, reinan, que bendiga a la Princesa Isabel Segunda con muchos y felices años de reinado sobre nosotros. Dios salve a la Reina."

Alrededor de doscientos cincuenta personajes británicos se congregaron en la sala de banquetes del palacio de San Jaime, donde hace varios siglos otra reina Isabel gustaba sentarse a cenar.

El primero en prestar juramento fué el presidente de la Cámara de los Comunes, Morrison, que juró ser "fiel y tener verdadera lealtad a su Majestad la Reina Isabel, sus herederos y sucesores de acuerdo con la ley".

Lo siguió Winston Churchill y todos los demás miembros del Parlamento. Los herederos a que se refirió Morrison es ahora el Príncipe Carlos que sólo cuenta con tres años de edad y que se convierte en el Duque de Cornwall con una asignación de cien mil libras al año.

Reina Isabel II de Gran Bretaña, ascendida al trono al fallecer su padre el Rey Jorge VI, con su primogénito en brazos heredero al trono y futuro Príncipe de Gales

UNA TROMBOSIS CORONARIA PROVOCO EL DECESO DEL REY

LONDRES, 6. (U.P.) — El Rey Jorge Sexto falleció durante su sueño en su residencia campestre de Sandringham, lugar de su nacimiento. El extinto monarca fallecido a los 56 años de edad, reinó sobre 50 millones de británicos y fué reverenciado por muchos millones más a través de todo el Imperio británicos y del Commonwealth. Fué hallado muerto por su valet alrededor de la hora 7.30 del día de hoy. La noticia fué retenida por la familia real y los círculos gubernamentales hasta la hora 10.45 de maneras que la princesa Isabel ocupada en su jira pudiera ser avisada en forma privada de la muerte de su padre. Luego de ello fueron transmitidas a todo el mundo las nuevas de que el monarca que había reinado durante 15 históricos años había muerto y de que el más grande trono del mundo tenía su princesa Reina desde los días de la Reina Victoria. Ha sido anunciado que Isabel abandonará inmediatamente Kenya por vía aérea esperándose que llegue a Londres en el día de mañana. La princesa se transformará en Reina automáticamente por una teoría constitucional a partir del instante de la muerte de su padre, pero el Consejo Privado se reunirá.

La Reina Viuda y Reina Madre, con su tataranieto en brazos, el Príncipe Carlos. Inglaterra tiene en la actualidad tres Reinas y una sola reinando

Con pesar de hija recibió la noticia la Reina Isabel

EL DIFUNTO REY EDUCO A SU PRIMOGENITA PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES

LONDRES, 6 (U.P.). — La Reina Isabel emprendió el regreso a ésta capital desde Mombassa (Africa), para asumir el trono que une a más de 613 millones de súbditos de la Confederación Británica de Naciones. La simbólica corona en torno a la cual se agrupan casi cien colonias, posesiones, territorios bajo fideicomiso y dominios, pasó a ser suya desde el instante en que su padre el Rey Jorge VI, falleció esta mañana, mientras dormía. Para la familia Real británica, la continuidad de la corona es una función primordial. La bandera que ondea sobre el Palacio Sandringham, no fué puesta a media hasta, pues, en teoría el trono nunca queda vacante. Isabel que ni tiene tiempo para entregarse a su dolor de hija como cualquier otra persona, ha sido educada durante toda su vida para este momento. Isabel es la primera Reina que llega al trono en sucesión directa de su padre y el extinto monarca ha sido el primer Rey que haya educado a su hija para que le sucediera.

Desde hace años tuvo acceso a los documentos de estado, recibió a personajes británicos y extranjeros y fué consultada sobre el protocolo. Por esa causa Isabel ha sido más princesa y reina que madre.

Las obligaciones y viajes oficiales, como el que ahora hizo al Africa, le restó tiempo que ella hubiera querido pasar con su hijo de tres años, el príncipe Carlos y su hija, la princesa Ana, de año y medio de edad. Ahora deberá olvidarse de la maternidad, porque sus deberes reales le insumirán la mayor parte de su tiempo.

Isabel puede conservar su actual nombre o escoger entre sus segundos nombres, Alejandra y María, el que desee tener como Reina.

Phillip que estaba con su esposa cuando se recibió la noticia de la muerte de Jorge VI, también debe iniciar una vida nueva como príncipe consorte.

Por coincidencia hacen exactamente hoy 111 años que el príncipe Alberto de Saxecoburgo Gotha, pasó a ser el príncipe consorte de la reina Victoria, el 10 de febrero de 1840. Por eso Phillip sabe que ha terminado su sueño de seguir la carrera como oficial de la armada británica. Es indudable que será un rudo golpe para el bien parecido capitán de fragata.

NUEVO PRINCIPE DE GALES

En cuanto al pequeño príncipe Carlos, dentro de unos años será proclamado oficialmente Príncipe de Gales y la princesa Ana a ser Princesa Real.

La reina madre Isabel dejará el palacio de Buckingham, para ocupar el Clarence House, actualmente residencia de su hija Isabel y el Duque de Edimburgo.

La princesa Margarita, ahora tercera en sucesión, después de la princesa Ana, puede instalarse con su madre o pedir residencia aparte.

Isabel fué informada de la muerte del rey estando en Nairobi. La British Overseas Airways anunció que su avión "Atlanta" que trajo el lunes equipajes y miembros de la comitiva de Isabel, volverá a la colonia de Kenya para recoger a la princesa, de modo que en 20 horas podrá llegar a Londres. Esta noche se reunirá el Consejo Privado en la sala del trono del palacio Saint James, para aprobar la proclamación de Isabel como reina.

Una vez firmada la proclamación por la misma Isabel, será leída desde los balcones de dicho palacio, así como desde la escalinata de la bolsa de Londres y por todos los alcaldes de Gran Bretaña. La lectura de la proclamación constituirá una brillante ceremonia de sabor medioeval.

Posteriormente es probable que la reina Isabel hable al país por radio y decrete un período de duelo.

REGRESA LA REINA ISABEL

NAIROBI (Lensay), 6 (United). — La Reina Isabel inició su largo viaje de regreso a Londres para ascender al trono del Imperio Británico, pocas horas después que su esposo el Duque de Edimburgo lo comunicara con cariñoso miramiento la triste nueva del fallecimiento del Rey Jorge VI.

Al principio la joven Reina de 26 años lloró amargamente al enterarse de la desaparición de su padre a quien tanto amaba, pero después del primer desahogo, mostró gran entereza de ánimo. Un miembro de su séquito dijo más tarde: "Recibió la noticia como reina".

Pocas horas antes Isabel había vuelto al pabellón en la selva africana que el pueblo de Kenya le había obsequiado como regalo de boda después de pasar la noche en el bungalow construído sobre la copa de un árbol.

Un avión de la British Overseas Airways los condujo a la Reina y a su esposo a la capital de Uganda. En Entebbe tomaron a las 9.30 de la noche, hora local, el aparato que los llevará de regreso a Gran Bretaña.

LLEGARA HOY A LONDRES

El avión llegará a Londres mañana jueves alrededor de las 16 y 30, después de hacer escala para tomar combustible en el Adem Libia.

La primera noticia de la muerte del Rey fué recibida por el diario "Nairbibi", el cual la comunicó al séquito de Isabel. Este no la puso en conocimiento de Isabel hasta tener la confirmación oficial de Londres que llegó media hora después por teléfono, por intermedio de la pequeña oficina de correos en Mombassa.

El gobernador del Kenya, Sir Phillip Mitchel había partido en tren para Mombassa antes de recibirse la noticia, pues iba a despedir a la princesa antes de que emprendiera viaje a Ceilán.

Durante su permanencia en el pabellón en la selva, Isabel y su esposo habían gozado de su primer descanso en la jira oficial.

Los habitantes de Nunyuki se habían congregado en la calle principal para ver a Isabel cuando asó en automóvil rumbo al pequeño aeropuerto local.

El rostro de la princesa denotaba su dolor pero después de subir al avión se despidió con una sonrisa, de las autoridades que la habían acompañado entre las cuales estaba el Teniente General Sir Alexander Cameron, comandante en jefe de Africa Oriental.

EDUCADA PARA SER REINA

LONDRES, 6 (U.P.). — La nueva Reina Isabel, fué educada desde su más tierna edad, para la investidura que hoy, la pone al frente del Imperio, cuya suerte quizá esté en juego.

En algunos aspectos de la vida de la Reina Isabel, ha sido la de cualquier joven. Le agrada montar a caballo, nadar y practicar otros deportes al aire libre.

Toca el piano y habla francés con gran corrección. Perteneció cuando niña al cuerpo de Girl Scouth durante la guerra, y trabajó como miembro del Servicio Auxiliar Territorial.

Cuando su padre fué proclamado Rey, la familia se instaló en el Palacio de Buckingham, donde comenzó la educación de Isabel para el caso de que tuviera que ser Reina. A medida que fueron pasando los años, sus obligaciones oficiales aumentaron. Al cumplir once años convirtióse en la heredera del trono. A los 18, fué nombrada miembro del Consejo Privado. Cuando tenía 21 años conoció al entonces Teniente de Fragata, Philip Mounbaten, descendiente de familias Reales de Grecia y Dinamarca. En julio de 1947, al regresar Isabel de un viaje oficial y Sud Africa se anunció su compromiso matrimonial con Philip y el veinte de noviembre del mismo año se casó con él en la Abadía de Wetsminster, en una suntuosa y brillante ceremonia.

El 14 de noviembre de 1948, nació su primer hijo, el Príncipe Carlos. La Princesa Ana nació el 15 de agosto de 1950. La nueva Reina, atrayente, tiene ojos azules-claros y cutis delicado. Su conversación es interesante y tiene un profundo interés en su gobierno.

Datos biográficos de la Reina Isabel

LONDRES, 6 (U. P.). — Principales estadísticas acerca de la nueva Reina de Gran Bretaña: Nombre completo: Isabel Alejandra María. Título: Isabel por la gracia de Dios, de Gran Bretaña, Irlanda y los dominios británicos más allá de los mares y Reina defensora de la fe. Nació el 21 de abril de 1926 en Londres.

Casada el 20 de noviembre de 1947 con el teniente Felipe Mountbatten, antes Príncipe Felipe de Grecia, nombrado Duque de Edinmburgo, Conde de Merlonth y Barón de Greenwich el mismo día.

Su primer hijo es el Príncipe Carlos Felipe Arturo Jorge, nacido el 14 de noviembre de 1948, la Princesa Ana Isabel Alicia Luisa, nacida el 15 de agosto de 1950.

EL COMENTARIO

El dirigismo en la industria pecuaria

Como lo hacía notar no hace mucho un colega, no se distinguen las autoridades de gobierno de nuestro país por la buena dirección en el manejo de la comercialización de lo que produce el agro.

Es indudable que esa dirección oficial, no es lo que conviene para el desarrollo normal y progresista de las industrias de un país; pero cuando ese dirigismo, además, ofrece serias fallas, que muchas veces pueden ser fundamentales, entonces es fácil que se provoquen desequilibrios que resienten toda la extructuha económica de la iniciativa privada que se ve sin fuerzas frente a ese celo de competencia, que deben sostener con la producción semilar de otros mercados extranjeros.

En ese sentido, sería interesante proceder a un estudio eficiente que nos llevara a implantar un sistema libre que ampliaría el horizonte de la actividad individual en el juego de la competencia interna como seguro paso hacia la internacional.

El actual mecanismo nos está dejando como pobre saldo, el continuo abuso de subvenciones y primas; es decir, el inflacionismo que está ahogando al país.

Pero, mientras lleguemos a esa libertad de comercio, cada día más necesaria, tendríamos que contar, por lo menos, con buena dirección.

Y eso no ocurre, desgraciadamente, por ejemplo, con la producción de carnes, rubro principal de la vida económica del país.

De ahí las gravísimas dificultades para cumplir con regularidad al servicio de abasto a la capital y que también pesan sobre la comercialización de los saldos exportables.

Lo que insiden sobre las carnes de abasto esas dificultades, lo dicen las penurias que viene soportando el consumo desde hace varios años; y en lo que se refiere a la exportación, diferencias de criterio sobre precios, han hecho perder posibles negocios con el exterior.

Si analizamos el decreto de tipificación, es fácil de apreciar, en un asunto tan interesante, que los técnicos del Ministerio de Ganadería y Agricultura, han inspirado el nuevo sistema sin haberse preocupado del asesoramiento práctico de quienes deben industrializar y proceder a la comercialización de las carnes.

En esta verdadera innovación, porque existen pocos antecedentes en los mercados, por ser la tipificación algo de la administración interna de las fábricas, hubiera sido elemental y más que elemental prudente, haber contado con la experiencia, como decimos, de quienes manipulan las carnes y luego deben comercializarlas.

Es una de las fallas del decreto de tipificación no estipular alguna elasticidad en los límites de pesos; pues, en la práctica, de un solo kilo de diferencia puede depender una evidente injusticia por cambios bruscos en las categorías.

Es así que se ha fijado que los novillos que den un rendimiento hasta 350 kilos de carne caliente entren en la categoría de Chilled y los que lleguen a 351 kilos; es decir, uno más, reciban en cuanto al precio un tratamiento muy inferior a los primeros, que se traduciría de $ 15 a 25 menos por cabeza.

Otra falla que ha atraído la crítica, es la que se refiere a la rigidez frente a la oportunidad o inoportunidad del momento de implantar el sistema que se reflejó en una restricción de oferta que muy cara pagó la población capitalina.

Lo cierto es que el "mal dirigismo" ha traído malestar a los productores, a las empresas de industrialización y al consumo.

Otra de las fallas del decreto y de la dirección oficial es la de ahondar cada vez más la diferencia del costo de producción industrial entre la zona frigorífica y todo el resto del país.

En las mismas condiciones se continuó operando en el Mercado N. de Haciendas

Entraron 2.968 reses bovinas y 4.181 ovinas

Se realizaron las operaciones de ayer, en la Tablada, en las mismas condiciones de los días anteriores, o sea con plaza muy corriente. El anunciado arreglo permitiendo al Nacional volver a comprar con precios fijados en Tablada y sujetos solamente al rendimiento, todavía no ha llegado a concretarse. Así, pues, que todos los vacunos se entregaron a fijar precio de acuerdo con la tipificación. Como consecuencia, el mayor comprador fué ayer, el frigorífico Montevideo, que llevó mayor cantidad, y sobre todo muchos lotes de ganados muy buenos, tanto de novillos como de vacas. De acuerdo con este sistema, algunos ganados especiales han salido alrededor de 335 milésimos; ganados muy buenos de 320 a 325 milésimos y ganados de abasto alrededor de 300 milésimos. En vacas de abasto de 260 a 270 milésimos y especiales de 290 a 295 milésimos, llegando por excepción hasta 300 milésimos y aún pasando hasta alrededor de 305 milésimos.

En lanares fué el principal comprador el Nacional que llevó en su mayoría capones a 190 milésimos. También recibió corderos, pero a fijar precio de acuerdo con el resultado de lamatanza, a 230 milésimos los de 1ª y 2ª de abasto. El Nacional por el momento tiene sus entradas completas de corderos.

Arribaron a Tablada 76 vagones sencillos con 1.945 cabezas y 24 doble piso con 4.181 reses, y por arreo y camiones 1.023 vacunos. Para hoy hay anunciados 76 vagones de bovinos y 10 de ovinos.

Detalle de las adquisiciones realizadas por los distintos frigoríficos:

Frigorífico Nacional. — 298 novillos, 411 vacas, 51 terneros, 6 bueyes, 8 toros, 761 corderos y 2.575 capones.

Frigorífico Swift. — 323 novillos, 317 vacas, 573 terneros, 10 bueyes, 6 toros, 545 corderos y 300 capones.

Frigorífico Artigas. — 121 novillos, 213 vacas, 60 terneros, 4 bueyes y 3 toros.

Frigorífico de Castro y Cía. — 166 novillos, 155 vacas, 138 terneros, 39 bueyes y 18 toros.

Frigorífico del Plata. — 9 vacas, 33 terneros.

ENTRADA DE VACUNOS

Frig. Nacional	777
Compañía Swift	1.229
Frig. Artigas	404
Frig. de Castro y Cía.	516
Frig del Plata	42
Total	2.968

ENTRADA DE LANARES

Frig Nacional	3.336
Compañía Swift	845
Total	4.181

ENTRADA Y VENTA DE HACIENDAS

De Lavalleja —

De Remigio Madeiro: 2 bueyes prom. 625 kilogramos, 2 id. prom. 500kilogramos, 1 toro con 640 kilogramos, 16 novillos prom. 359 kilogramos, Castro y Cía. De Fco. Urreta: 43 novillos prom. 466 kilogramos, 2 toros prom. 570 kilogramos, Castro y Cía. De Fausto N. Saulo: 62 novillos pro. 490 kilogramos, Nacional. De Hortensio Olmedo: 525 corderos, prom. 23 kilogramos, 170 capones prom. 44 kilogramos. J.B. 190 milésimos, Nacional. De Nelson Casas Calzada: 156 capones prom. 42 kilogramos P.B. 190 milésimos, Nacional.

De Tacuarembó —

De Luis C. de Freitas: 100 novillos prom. 567 kilogramos, 51 vacas prom. 397 kgs., Swift. De Pedro Brizolara: 10 novillos promedio 454 kilogramos, 31 vacas prom. 408 kilogramos, Swift. De Sención Basaistegui Hnos.: 91 vacas prom. 310 kilogramos, Nacional.

De Rivera —

De Guasque Hnos.: 65 vacas prom. 361 kilogramos, Nacional. De Mauro Saravia: 236 corderos prom. 25 kilogramos, 275 capones prom. 51 kilogramos P.B. 190 milésimos, Nacional. De Ceferino Alfonso: 900 capones prom. 46 kilogramos P.B. 190 mls., Nacional.

De Florida —

De Ladislao Benoit: 20 vacas prom. 247 kilogramos, 15 terneros prom. 124 kilogramos, Castro y Cía. De Reimundo S. Perdomo: 7 novillos prom 400 kilogramos, 25 terneros prom. 216 kilogramos, Castro y Cía. De Pablo Bezallos: 63 novillos prom. 527 kilogramos, Nacional. De Gisleno G. Gómez: 37 novillos prom. 512 kilogramos, Castro y Cía. De Luis San Martín: 40 novillos prom. 573 kilogramos, 40 vacas prom. 458 kilogramos, Artigas.

De Flores —

De Juan P. Berot: 2 toros promedio 655 kilogramos, 48 novillos prom. prom. 447 kilogramos, 2 id. prom. 390 kilogramos, 11 vacas prom. 450 kilogramos, 6 terneros prom. 211 kilogramos, Castro y Cía. De Raúl Caves: 3 toros promedio. 560 kilogramos, 1 toruno con 530 kilogramos, 3 vacas promedio 453 kilogramos, 15 novillos prom. 488 kilogramos, 3 id. promedio 290 kilogramos, 2 vacas prom. 440 kilogramos, 38 vacas prom. 361 kilogramos, 6 terneros prom. 133 kilogramos, Swift.

De Maldonado —

De Juan P. González: 2 toros prom. 515 kilogramos, 3 bueyes prom. 420 kilogramos, 1 novillo con 300 kilogramos, 6 vacas promedio 325 kilogramos, 19 terneros prom. 143 kilogramos, Artigas.

De Montevideo —

De Aurelio Espinel: 3 terneros prom. 116 kilogramos, Castro y Cía. De Alberico Espinel: 3 terneros prom. 126 kilogramos, Castro y Cía. De Aradio P. Espinel: 3 terneros prom. 286 kilogramos, Castro y Cía.

De Cerro Largo —

De Juan A. Silva: 42 vacas promedio 390 kilogramos, 27 id. promedio 357 kilogramos, Nacional. De Plácido Martins S.A.: 120 novillos prom. 460 kilogramos, 103 vacas prom. 429 kilogramos, Nacional; 110 vacas prom. 393 kilogramos, Swift. De Secundino M. Amaro: 91 vacas prom. 407 kilogramos, Artigas. De Carlos Bentancor Moyano: 15 novillos pro. 515 kilogramos, 5 toros prom. 488 kilogramos, Nacional. De Juan M. Itabedra: 48 vacas prom. 354 kilogramos, Nacional. De Moisés Aguiar: 520 terneros prom. 79 kilogramos, Swift; 545 corderos prom. 22 kilogramos, Swift. De Estancias Eliseo Rons S.A.: 133 novillos promedio 562 kilogramos, Swift. De Hijos de Juan Riccetto: 598 capones prom. 42 kilogramos P.B. 190 milésimos, Nacional.

De Treinta y Tres —

De Rosendo Cantera: 22 vacas prom. 410 kilogramos, Artigas. De Valentín Osinalde: 300 capones prom. 51 kilogramos B.P. 175 milésimos, Swift. De Ubaldo Zuluaga: 22 novillos prom. 459 kilogramos, Artigas. De Vicente Ferreira Chavez: 22 novillos prom. 440 kilogramos, Nacional. De Juana G. de Tableiro: 300 capones promedio 54 kilogramos P.B. 190 milésimos, Nacional. De Venceslao Zuluaga: 266 capones prom. 50 kilogramos P.B. 190 milésimos, Nacional.

De San José —

De Lans Hnos.: 7 novillos promedio 425 kilogramos, 13 vacas prom. 424 kilogramos, 2 terneros prom. 260 kilogramos, Castro y Cía. De Pedro Mascherone Geribón: 14 vacas prom. 377 kilogramos, Castro y Cía. De Wáshington B. Sierra: 3 novillos prom. 490 kilogramos, 51 vacas prom. 343 kilogramos, 28 terneros promedio 145 kilogramos, Swift. De José Pedro Chacón: 1 toro con 680 kilogramos, 17 novillos prom. 482 kilogramos, 3 id. prom. 466 kilogramos, 22 vacas prom. 384 kilogramos, Castro y Cía.; 9 vacas prom. 450 kilogramos, 33 terneros prom. 181 kilogramos, Frig. del Plata. De Ramón José Tortero|o: 10 vacas prom. 360 kilogramos, Artigas. De Eiblo Pérez Rodríguez: 19 vacas prom. 334 kilogramos, 6 terneros prom. 106 kilogramos, 2 toros prom. 575 kilogramos, Nacional. De Angel M. Guelbenzu: 3 bueyes prom. 643 kilokramos, 3 id. prom. 553 kilogramos, 16 novillos prom. 395 kilogramos, 1 toro con 590 kilogramos, 12 vacas prom. 267 kilogramos, 4 id. prom. 500 kilogramos, 30 terneros prom. 223 kilogramos, 18 id. prom. 165 kilogramos, Nacional.

De Canelones —

De Cesareo D. Damián: 1 buey con 580 kilogramos, 1 toro con 750 kilogramos, 13 vacas prom. 376 kilogramos, 5 id. prom. 360 kilogramos, 4 terneros prom. 137 kilogramos, 5 id. prom. 140 kilogramos, Swift. De Ernesto Perrone: 8 terneros prom. 247 kilogramos, 2 vacas prom. 365 kilogramos, Swift. De Alejandro Fassanello: 22 vacs prom. 329 kilogramos, 11 terneros prom. 145 kilogramos, Castro y Cía. De Ramón Fassanello: 7 bueyes prom. 651 kilogramos, 3 terneros prom. 183 kilogramos, Castro y Cía. De Basilio Dorta: 13 bueyes prom. 469 kilogramos, 2 novillos prom. 475 kilogramos, 3 vacas pro. 346 kilogramos, 2 toros prom. 630 kilogramos, 48 terneros prom. 169 kilogramos, Castro y Cía. De Santana Hernández: 1 toro con 460 kilogramos, 9 bueyes prom. 566 kilogramos, 50 novillos prom. 419 kilogramos, 9 id. prom. 418 kilogramos, 8 vacas prom. 320 kilogramos, 2 terneros prom. 70 kilogramos, 10 terneros prom. 177 kilogramos, Artigas. De Bautista Cilintano: 10 vacas prom. 418 kilogramos, Artigas. De Juan Carlos Hakenbruch: 2 bueyes prom. 750 kilogramos, 1 toro con 580 kilogramos, 15 vacas prom. 368 kilogramos, Castro y Cía. De Fermín Perdomo: 21 novillos prom. 363 kilogramos, 9 vacas promedio 350 kilogramos, 30 terneros, promedio 190 kilogramos, Artigas. De Vicente V. Siano: 13 bueyes promedio 506 kgs., 9 toros promedio 530 kilogramos, 10 vacas prom. 432 kilogramos, Castro y Cía. De Aniceto Chichet: 40 novillos pro. prom. 490 kilogramos, 9 vacas prom. 366 kilogramos, 1 ternero con 310 kilogramos, Artigas. De Juan Tomás: 3 vacas prom. 360 kilogramos, Swift.

Mercado de Frutos del País y Cereales

ACUSANDO LAS MISMAS CARACTERISTICAS SE MANTIENEN NUESTROS NEGOCIOS LANEROS

GANADERIA

No se registran negocios y los precios se siguen considerando como nominales.

En el exterior, se ha observado últimamente un tono de mayor firmeza en el mercado de este textil, y se tiene la esperanza de que la situación señalada pueda seguir mejorando.

PIELES LANARES. — No se modifica en nada la posición de nuestra plaza, para la oferta de estas pieles. La exportación sigue retraída, y no se cuenta con demanda efectiva para negociar esta mercadería.

CUEROS VACUNOS SECOS.— También para este fruto reina el mismo estado de cosas en el mercado local. La exportación no opera, y los precios que ofrece la especulación son considerados demasiados bajos, por los tenedores de la mercadería.

CUEROS VACUNOS SALADOS. — Hay ambiente de quietud debido a la falta de compradores con destino al exterior

En negocios aislados y de muy escasa importancia, se ha conseguido por novillos, vacas y vaquillonas, lotes de buenas condiciones, alrededor de $ 65 los 100 kgs.

CUEROS DE POTRO. — La falta de producción en este renglón, no permite formar un stock de mercadería como para ofrecer a la exportación.

Los pequeños lotes que se ofrecen son adquiridos por la industria nacional, que ha venido cotizando por cueros sanos, de $ 8.00 a $ 9.00.

CERDA. — Continua con mercado tranquilo y precios nominales

PLUMA. — Se opera en muy reducida escala, debido a la falta de oferta de mercadería.

Por la pluma larga y fresca, estan pagando en forma corriente, de $ 11.50 a $ 12.00 el kilo.

AGRICULTURA

TRIGO. — En el mes actual, el agricultor obtendrá como mínimo, por el trigo de pan sano, seco y limpio, sin envase, el precio de $ 16.65; en marzo, $ 16.80; en abril, $ 16.95; en mayo, $ 17.10 en junio, $ 17.25; en julio, $ 17.40 y partir del 11 de agosto, $ 17.55.

MAIZ. — Las ventas de este grano, aquí, en plaza, se van realizando dentro de los precios que indicamos:

El maíz fino superior, lo venden alrededor de $ 16.00; el id. bueno, de $ 15.30 a $ 15.50; el común superior, a alrededor de $ 15.00 y el id. bueno, de $ 13.80 a $ 14.00.

LINO. — No tenemos variantes que señalar, respecto a la situación del mercado de este oleaginoso, pues se mantiene el ambiente de expectativa, estándose a la espera del resultado de las gestiones que vienen realizando a fin de que el Poder Ejecutivo reglamente su comercialización.

En cuanto a precios, diremos que la demanda viene cotizando por el lino base 4 por ciento, alrededor de $ 32.00.

AVENA. — Han vuelto a repuntar los precios de este artículo, pues ahora están pagando por la avena superior, de $ 20.00 a 21.00; por la buena, de $ 18.00 a 19.00 y por la regular, de $ 16.00 a 17.00.

CEBADA. — También han subido las cotizaciones de este producto, obteniéndose actualmente por la cebada superior, de $ 15.50 a 16.50 y por la regular a buena, de $ 13.50 a $ 14.00.

FORRAJES. — Estos renglones se colocan con facilidad, dentro de los precios siguientes:

Por alfalfa, abonan de $ 10.00 a 10.50; por la id. regular a buena, de $ 8.50 a $ 9.00; por la mezcla superior, de $ 7.00 a $ 7.50 y por la id. regular a buena, de $ 6.00 a $ 6.50.

ALPISTE. — El alpiste bueno a superior, se negocia entre $ 20.00 y 22.00.

FETERITA. — Por la feterita según calidad, se consigue de $ 9.00 a $ 10.00.

ENTRADA DE FRUTOS R CEREALES

Por Estación Central: 333 bolsas de lana, 8 atados y 3 fardos de cueros lanares, 47 cueros vacunos secos, 7 atados id. becerros, 1 id. id. corderos, 2 bolsas de cerda, 5.842 id. trigo, 1.610 id. maíz y 257 id. lino.

SE RECLAMA UNA SANA Y REAL ORIENTACION

Recibimos ayer, una carta que se refiere a un suelto que publicamos en nuestro número del día. Por considerarla de interés y anticipando, que a partir del próximo sábado nos ocuparemos de dar impresiones de alto valor de orientación sobre el problema de las lanas, publicamos a continuación la carta de referencia. Dice así:

"Bajo el título "La orientación en el ambiente rural" esa prestigiosa tribuna periodística dió a conocer el día 6 de febrero corriente, las impresiones de un hombre de bien de nuestra ganadería, sobre problemas que afectan, en estos momentos, la situación del agro nacional y, por lógica consecuencia, la economía del país, como es del conocimiento general.

Pero refiriéndonos al aspecto medular de aquéllas apreciaciones, en mi concepto, existen distintas orientaciones "sanas y reales" en lo que tiene relación, principalmente con los valores de comercialización de nuestra principal riqueza, como lo constituye en la actualidad la lana, basadas en las informaciones proporcionadas por las agencias telegráficas responsables, embajadas, organismos oficiales competentes, la plaza, etc., etc.

Sin embargo y aquí está lo lamentable de la cuestión: existe un número grande de personas vinculadas a la riqueza madre del país, que se ha dejado no ya llevar, sino que arrastrar por campañas e informaciones equivocadas y totalmente alejadas de una realidad que aunque difícil de reconocer por algunos sectores, no habrá más remedio que comprenderla aún cuando, juzgamos, ya un poco tarde.

Es el caso —como lo dice aquel ganadero de bien— que existe en el país muchísima gente que se encuentra en situación no muy desahogada por no haberse decidido a colocar aún sus cosechas o sus zafras. En materia de lanas, la cual paralización que ha existido en la venta de la zafra 1951|52, determina la presentación de un horizonte no muy despejado por cuanto, como es notorio, en el supuesto caso de que en el correr del mes de marzo se iniciara una corriente favorable para la concretación de negocios, se llegaría a su terminación con un excedente muy grande el que, lógicamente, deberá acumularse al de la próxima zafra con todos los perjuicios consiguientes.

Entendemos que el momento actual es difícil para los trabajadores del campo y que se hace imprescindible hacerles ver la realidad, para que comprendan los inconvenientes que individualmente van sufriendo debido a aquellas informaciones equivocadas, erróneas, o como quiera llamárseles, que repercuten seriamente en la economía de la nación, por los graves perjuicios que todo ello ocasiona."

Aspiraciones de los viticultores del Uruguay

Nota elevada al Ministro de G. y Agricultura

El Centro de Viticultores del Uruguay, recogiendo la inquietud de sus asociados y de los viticultores del país se presenta y expone al Sr. Ministro: Que aproximándose la época de la vendimia y como en años anteriores, se necesitará el amparo de los Poderes Públicos para que velen por la defensa de la producción y la más genuina elaboración.

Esperábamos y esperamos la aprobación por el Poder Legislativo del proyecto de ley de creación de la "Dirección General de Vitivinicultura", estructurado por vuestro Ministerio pero aun no se ha obtenido.

Resulta obvio repetir en esta nota la opinión que nos depara el proyecto aludido, ya que como es de vuestro conocimiento, adherimos a él sin titubeos desde el primer momento, por ser una de las más antiguas aspiraciones de los productores.

En estos momentos dudamos de su efectiva aplicación, aún cuando fuera sancionado en el próximo período extraordinario del Poder Legislativo porque sería materialmente imposible en unos pocos días instalar y poner en funcionamiento sus oficinas.

Por lo tanto, interpretando las aspiraciones del gremio, desearíamos que para la próxima vendimia se actualizaran, con algunas modificaciones aconsejadas por la experiencia de los años anteriores, los Decretos de Contralor de Viñedos, Orujos y Vinos. Además que el Consejo acNional de Subsistencias y Contralor de Precios efectúe un estricto contralor del azúcar en los momentos que pueda su uso incidir en los estiramientos de los vinos, principal causa que motiva inquietudes a los viticultores y elaboradores honestos.

Esperando que el Sr. Ministro, con los conocimientos que posee en esta materia contemple, como lo ha hecho en otras oportunidades, estas aspiraciones.

Sin otro particular lo saludan muy ate. — Dionisio U. Perverría. Presidente. — Hebert A. Rossi Pasina. Secretario.

Nos visita un experto en enseñanza agrícola

Arribó a Montevideo, un especialista norteamericano en información y enseñanza agrícola, quien trabajará con el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola del Instituto de Asuntos Interamericanos.

El Sr. Albertano C. de Baca, graduado en la Escuela Agrícola de Nuevo Méjico y autor de manuales para maestros y granjeros, se especializará aquí en trabajos informativos con los granjeros del interior del país. El señor de Baca es un veterano especialista agrícola y en sus actividades anteriores se registra: cooperación con los indios norteamericanos en Nuevo Méjico, educador rural en un programa del Instituto de Asuntos Interamericanos en Bolivia y especialista de la Oficina de Relaciones Exteriores Agrícolas de los Estados Unidos en su programa en Guatemala.

Entre los trabajos del Sr. de Baca, figuran un manual para dirigentes agrícolas en Bolivia, basado en la labor del Club "4-H" en los Estados Unidos; un manual para profesores sobre agricultura y ganadería para ser utilizado por los maestros rurales bolivianos; y, en cooperación con otro especialista, un boletín sobre aves de corral y cerdos para Guatemala.

DELEGADO DEL M. DE GANADERIA A UNA COMISION ESPECIAL

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA. — Montevideo, 2 de febrero de 1952. VISTO el decreto de fecha 15 de enero ppdo., que crea una Comisión Especial con el cometido de estudiar las distintas causas que provoca el machucamiento de las haciendas que se sacrifican en las Usinas industrializadoras; ATENTO a que dicha Comisión estará integrada —entre otros— con un delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura, que la presidirá; SE RESUELVE:

Primero. - Designar al Jefe de la Sección Inspecciones Regionales de la Dirección de Ganadería, Dr. Miguel L. Galain para integrar, en carácter de delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura, la Comisión Especial de que se trata.

Segundo. - Comuníquese, etc. — LUIS ALBERTO BRAUSE. Ministro de Ganadería y Agricultura.

Productos de huerta

Precios de frutas por cajón grande. — Manzanas Deliciosas, 22.00. Peras nacionales de distintas variedades; de 4.00 a 6.00 Naranjas de verano, de 6.00 a 8.00. Limones, de 1.00 a 1.50. Duraznos, de 6.00 a 17.00 varios. Higos, de 1.00 a 1.50 (cajón chico). Ciruelos, de 7.00 a 8.00. Uvas Moscatel negra, de 0.50 a 0.60 kilo. Uvas de distintas variedades, de 0.30 a 0.40 kilo. Sandías, de 0.14 a 0.15 kilo. Melones, de 3.00 a 5.00 cajón. Bananas, de 0.30 a 0.50 docena.

Hortalizas por docenas de atados. — Acelgas, de 1.80 a 2.20. Apio verde, de 2.00 a 2.40. Albahaca, de 0.80 a 1.20. Nabos, de 1.80 a 2.50. Nabizas, de 1.00 a 1.20. Orégano, de 1.50 a 1.80. Perejil, de 2.40 a 3.00. Puerros, de 2.50 a 3.00. Rabanitos de 1.20 a 1.50. Remolacha, de 1.20 a 1.50. Radichas de 1.50 a 1.80. Zanahorias, de 2.00 a 7.00.

Precios por docenas. — Berenjenas, de 0.70 a 1.20. Choclos, de 0.50 a 1.20. Lechugas, de 0.60 a 1.20. Pepinos, de 0.80 a 1.50. Repollos, de 2.50 a 3.00. Zapallitos, de 0.60 a 1.20.

Precios por kilos. — Arvejas, de 0.10 a 0.20. Cebollas, de 0.15 a 0.20. Chauchas, de 0.50 a 0.70. Papas nuevas, de 9.00 a 16.80. Porotos, de 0.30 a 1.00. Ajos de 1.00 a 3.00 la ristra. Zapallos, de 0.20 a 0.50 kilo. Ajíes morrones, de 1.50 a 4.00 el ciento. Tomates, de 0.15 a 0.30 kilo.

Productos de granja por kilos. — Pollos, de 1.00 a 1.40. Gallinas de 1.00 a 1.30. Patos, de 0.90 a 1.00. Huevos (por un peso) 12 a 14 unidades. Conserva de tomates, de 0.60 a 0.70 kilo.

Con plaza floja se operó por $ 368.875

BOLSA

1ª RUEDA

Deudas Nacionales
Int. de Conv. 1937
Serie B
Cupón mayo
2.000 p. mañ. 89.10
Deudas Municipales
Int. de Conv. C. de Montevideo
Cupón abril
Serie C
1.000 p. mañ. 87.—
Galería Centenario
6.000 p. mañ. 83.20
Serv. de Transp. C. de Montevideo
1.000 p. mañ. 81.80
Títulos Hipotecarios
Serie A
Cupón abril
9.450 p. mañ. 87.90
9.700 p. mañ. 87.80
18.000 p. mañ. 87.70
12.700 p. mañ. 87.60
Serie B
Cupón mayo
20.700 p. mañ. 88.—
15.000 p. mañ. 87.80
5.000 p. mañ. 87.60
Serie C
Cupón marzo
5.000 p. mañ. 88.30
10.000 p. mañ. 88.20
17.300 p. mañ. 88.10
34.500 p. mañ. 88.—
Sociedades Anónimas
Acciones
Fca. U. de Neumáticos
15 p. mañ. 191.50
70 p. mañ. 190.—
Ferrosmalt
20 p. mañ. 107.—
Rausa
10 p. mañ. 123.—
Cía Salus
31 p. mañ. 225 —

2ª RUEDA

Deudas Nacionales
Int. de Conv. 1937
Serie C
Cupón marzo
9.000 p. mañ. 90.—
Int. de Consolid. 1941
Serie 1
Cupón abril
8.000 p. mañ. 88.50
Interna 1942
Cupón abril
1.000 p. mañ. 88.50
Obras Públicas 1944
Cupón marzo
1.000 p. mañ. 88.78
Deudas Municipales
Cupón abril
Serv. de Transp. C. de Montevideo
10.000 p. mañ. 81.70
Títulos Hipotecarios
Serie A
Cupón abril
1.200 p. mañ. 87.50
17.000 p. mañ. 87.40
Serie B
Cupón mayo
4.200 p. mañ. 87.50
Serie C
Cupón marzo
27.325 p. mañ. 88.—
9.000 p. mañ. 87.90
Hipot. O. Públicas
Cupón marzo
23.200 p. mañ. 85.50
Sociedades Anónimas
Acciones
Banco de Cobranzas
20 p. mañ. 133.50
Fcas. N. de Cerveza
136 p. mañ. 360 —
Fuea
100 p. mañ. 88.—
Fca. U. de Neumáticos
200 p. mañ. 190.—
10 p. mañ 189.50
10 p. mañ. 189.60
10 p. mañ. 189.50
50 p. mañ. 189.—
70 p. mañ. 188.—
10 p. mañ. 187.50
Ferrosmalt
120 p. mañ. 107.—

Oyama
10 p. mañ. 150.—
Fca. U. de Alp. (ord.)
14 p. mañ. 350.—
Corro
Valores no inscriptos
Almacenes Pesquera
20 al cont. 83.—

MONTO OPERADO

Ds. Ns. ..	$	21.000
Ts. Hs. ..	"	239.275
Ds. Ms. ..	"	18.000
Acciones ..	"	90.600
Total v|n.	$	368.875

OPERACIONES A LA VISTA

Al cierre de ayer las casas cambiarias cotizaban los siguientes precios:

		Compra	Venta
1 Libra papel	$	5.45	5.65
100 Dólares	"	238.—	241.—
100 Francos franceses	"	0.52	0.55
100 Francos suizos	"	54.—	55.—
100 Liras	"	0.34	0.36
100 Cruceros	"	7.52	7.62
100 Pesos argentinos	"	8.45	8.65
100 " chilenos	"	2.50	2.70
100 " bolivianos	"	1.—	1.20
100 Pesetas	"	4.55	4.75
100 Escudos portugueses	"	7.80	8.20
100 Soles peruanos	"	14.70	15.30

MONEDAS DE ORO

		Compra	Venta
LIBRAS	$	28.20	28.30
MEJICANAS	"	131.50	133.50
AGUILAS	"	54.50	55.75
BRASILEÑAS	"	74.—	76.—
ARGENTINAS	"	33.—	35 —
CHILENAS	"	59.—	60.—
NAPOLEONES	"	24.—	25.—
ALEMANAS	"	22.30	23.20

CAMBIOS EN BUENOS AIRES

Precios a las 16 horas (TIPO OFICIAL)

	Merc. Libre
LIBRAS	40.01
DOLARES	1.429.—
FRANCOS	4.083
BELGAS	28.53
SUIZOS	331.10
FLORINES	376.05
COR. SUECAS ...	276.15
COR. CHECAS ...	28.58

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE BS. AIRES

Crédito A 92.10; C 93.10; D y G 93.90, E 92.60; F 92.40, Municipal Emp. A 89.90, C 91.30, D 91.10, E 90.80, Bs. Aires Dda. A 90.30, B 89.70, Sta. Fe Dda. 89.20, Emp. B Rosario 84.50, Córdoba Dda. 89.—, Munic. 84.80, Mendoza Dda. 89.30, Entre Ríos Dda. 89.10, Salta Dda. 89.30, Bonos Bco. Provincia 7ª 100.10, 8ª 99.60, 9ª 101.80, 11ª 99.60, 14ª 98.60.

Acciones: Astra 90.—, Acindar B 323.—, Bagley 220.—, Banco Hogar 36.60, Dest. El Globo 96.50, Celulosa Arg. 265.—, Catalinas 8.—, Fáb. Arg. Alpargatas 218.—, Fabril Financiera 212, Italo-Arg. Elect. 128.—, Iggam B 180.—, Introductora Bs. As. 112.—, Industrial Parag. 8.30 La Negra Rey 9.20, Piccardo 61.—, Arg. de Pesca 119.—, Pto. Sastre 16.50. Papelera Arg. 110, Arg. de Pesca 119.—, Sadopyc 44.—, Siam 240.

CIERRE DEL CORRO

(Valores no inscriptos oficialmente)

	Comp.	Vend
Almacenes Pesquera	s|op	83.—
Banco del Com. M. y Agrario	s|c	35.—
Banco Inm. e Industrial ..	85.—	s|v
Banco Italiano del Uruguay	s|c	101.—
C. U. B. S. A.	95.—	s|v
Eneka S. A.	s|c	100.—
Granja Canelones	s|c	40.—
Lanasur (pref.)	s|c	20.—
Querolo y Bigoni S. A. ...	s|c	95.50
S. A. B. U.	s|c	95.—

Se operó por valor de $ 2.000.— nominales.

COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIOS

Precios Oficiales de Cierre		DIRIGIDO Cable Compra	Venta	LIBRE Comercial Compra	Venta	O. Conceptos Venta	ARBITRAJE N. York
1 Libra	vale $	4.26	5.33	6.68	6.86	6.44 dols.	2.80
100 Dólares ...	valen "	151.90	190.—	235.—	245.—	—.— "	—.—
100 Fcs Belgas	" "	3.03	3.60	4.70	4.90	4.60 "	60.—
100 Argentinos	" "	30.—	38.40	46.50	*49.50	16.— "	—.—
100 Cor. Suecas	" "	29.35	36.72	45.41	47.35	44.45 "	5.175
100 Florines ..	" "	39.97	50.—	61.84	64.475	60.53 "	3.80

NOTA: Estos tipos de cambios corresponden a los fijados por el Banco de la República. (*) Importación por el Mercado Libre-Circular Nº 1310 - Ventas $ 17.10

Los obreros de la lana visitaron al Ministro

En la mañana de ayer, se entrevistaron con el Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Luis Alberto Brause, los delegados de la Federación de Obreros en Lanas, señores Ramón Freyre Pizzano, Secretario General de esta entidad y José G. Caballero.

En esta entrevista se plantearon los problemas creados por la paralización actual del mercado lanero. El Ministro de Ganadería explicó a sus visitantes, lo actuado por el Ministerio en la materia, haciendo referencia a las informaciones que se poseen, y que han sido hechas públicas, y les informó, asimismo, de la actuación de la Comisión de Lanas, que funciona en esta Secretaría de Estado.

TABLADA DE PORCINOS

Entraron ayer 23 cerdos que se vendieron a 8' cents. y 72 lechones que se vendieron entre 80 y 85 cents. Estos negocios no dieron margen para notar diferencias en la situación del mercado, pues los cerdos, eran faltos de preparación.

IMPORTANTE FERIA EN EL LOCAL "SAN JOSE"

La firma Pérez y Sosa realizará el próximo lunes 11 y martes 12 de febrero, el remate feria quincenal en su local "SAN JOSE", contando hasta la fecha con una oferta al firme de 2.500 lanares y 500 vacunos, clasificados así: 2.290 capones gordos, 210 ovejas gordas, 280 vacas y novillos gordos y 220 vacunos generales, ganados de cría bueyes y terneradas. Los vacunos generales se venderán el lunes 11 a las 14 horas, y el martes 12 a las 9 y 30 lanares y a las 14 horas ganados gordos.

REMATES FERIAS

GUICHON. - Silvio T. Michelini con la Liga de Trabajo de Guichón, rematará hoy a las 10 horas un importante lote de vacunos.

NICO PEREZ. - Hoy a las 12 horas, se realizará en el local de R. A. Gigena el 270 remate feria ganadero, entrando 1.180 vacunos y 5.600 lanares.

EST. ARROYO GRANDE.- Mañana, se realizará el remate feria mensual en el local PEILE contándose con una oferta al firme de 1.145 lanares y 830 vacunos. Organizan Pérez y Sosa.

LOCAL "SAN JOSE"

Ciudad de San José

El lunes 11 y martes 12 de febrero

OFERTA HASTA LA FECHA

2.500 LANARES: Compuestos por 2.290 capones gordos y 210 ovejas.

500 VACUNOS: Entrando 280 vacas y novillos gordos y 220 vacunos generales.

Orden de venta: Lunes 11 a las 14 horas: ganados generales; martes 12 a las 9 y 30: lanares; a las 14 horas: ganados gordos.

Informes en Montevideo: RONDEAU 1970

En San José: CALLE ARTIGAS 525

Pérez y Sosa

NOTICIAS DE INDOLE COMERCIAL Y JUDICIAL

LICITACIONES PUBLICAS

APERTURAS DE HOY

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA, forro fino, entretelas, botones, etc. lic. 114, 2º llamado. Hora: 9.— Arroz, avena, pasta de tomates, yerba, etc., lic. 2, 4º llamado. — Hora: 10.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO. Refacciones de un edificio en Artigas, lic. 400, 3er. llamado. Hora: 9.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, (Direc. de Vialidad). Ejecución de obras "Puentes sobre el arroyo Sarandí y accesos. Canelones, lic. 1|52, 3er. llamado. Hora: 10.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION. Vidrios irrompibles, lic. 33|951, 2º llamado — Hora: 9.30.

CONSEJO DEL NIÑO, Calzado, lic. 29, 2º llamado. Hora: 9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, (Hoteles y Casinos Municipales). Construcción de sillas, lic. 8. Hora: 9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, confección de cajas de cartón, lic. 57|14, Hora: 16.

PARA MAÑANA

CONSEJO NAL. DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL, Heladeras eléctricas. Hora: 9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, (Hoteles y Casinos Municipio), frutas y verduras, lic. 2. Hora 9. Productos lacteos, lic. 3. Hora 10. Pastas, lic. 4. Hora: 11 (Direc. de Arquitectura), Construcción de 3 escenarios de material, 1er. llamado. Hora 10.

U. T. E., Tejido de latón, lic. 3750|52, 3er. llamado. Hora: 9. Soportes de hierro metalizado, lic. 3652|52. Hora: 10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA, Construcción de un tragaluz para cubrir el hall del local que ocupa la Intendencia, 2do. llamado. Hora: 10.

CONSEJO DEL NIÑO, Higiene y limpieza, lic. 21, 2do. llamado. Hora: 9.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION, Jarras y vasos de vidrio, lic. 20|952, 1er. llamado. Hora: 9.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, Construcción de muebles metálicos, lic. 56|61. Hora 16.

PROXIMAS APERTURAS

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR. Material de curación y de cirugía, lic. 116. 1er. llamado 21|2 a las 9 horas. Verduras, tubérculos y frutos, lic. 95, 2do. llamado. 23|2 a las 9 horas.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS. Bombas centrífugas y 12 tramos de manguera para trasiego, lic. 795. 14|3 a la hora 10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. (Direc de Proveeduría y Almacenes). Impresión de cupones y bonos, lic. 931 A, 2do. y último llamado. 11|2 a las 10.30 horas.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU, 70.000 kilos de alfalfa mezcla, 2do. llamado 12|2 a la hora 10.

ASAMBLEAS DE SOC. ANONIMAS

PARA HOY

CURTIEMBRE SUIZO - URUGUAYA S. A., en la calle Bernardo Guzmán 175 a las 16 horas.

CIA. URUGUAYA DE REPARTOS DE LECHE, en la calle Martín García 1675|77, a la hora 13.

CAJA POPULAR DE PAYSANDU, en la calle 18 de Julio 1084 (Paysandú), a las 18.30 horas.

MAÑANA

ESTANCIAS SAN LUIS S. A., en la calle Soriano 1529, a la hora 10.

FCA. NAL. DE SOMBREROS "FENIX", en la calle Gral. Farías 2826, a las 16.30 horas.

CAJA POPULAR DE TACUAREMBO, en la sede de la Institución, calle 18 de Julio 254 (Tacuarembó) a las 21 horas.

PROXIMAS

CHERRY SOCIEDAD ANONIMA, en la avenida 18 de Julio 976, el 16 del corriente a la h. 9.

CAJA POPULAR DE JOSE PEDRO VARELA, en el local de la Institución, el 17|2 a las 10 horas.

FUPH S. A., en la calle Angel F. Costa 1555, el 18|2 a las 18 hs.

ARBESA S.A., en la calle Treinta y Tres 1334, apto. 14, el 22|2 a la hora 16.

MAYFAIR S. A., en la calle Sarandí 580, el 23|2 a las 11 horas.

APERTURA DE SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de primer turno, ARTURO CASTRO —de segundo turno, LEANDRO ARRIGARAN, JULIO RODRIGUEZ BRITO, ANDRES SILVA RODRIGUEZ— de tercer turno, JOSE TRONCOSO o JOSE TRONCOSO (Hijo) o JOSE TRONCOSO GUERRA, CHALA FROST DE GASIOR, ISAAC OURI o URI —de quinto turno, ANTONIO AVILA o ANTONIO AVILA RODRIGUEZ— de sentimo turno, FERMIN GIORDANI o FERMIN NICASIO GIORDANO o FERMIN NICASIO JORDAN — de Paz de la 3ra. sección, ANTONIO VAZQUEZ — Letra de Primera Instancia de Colonia, MARGARITA GARROU DE ROLAND, WENCESLAO CABRERA GARCIA, PEDRO RICCA SCHENCK, CARLOS ROBERT — de primera instancia de segundo turno de Paysandú, CARLOS DELVALLE o DELIA VALLE, EXEQUIEL DELLA VALLE — De paz de la primera sección de Rivera, OTACILIO COSTA — Letrado de Primera Instancia de Soriano, MARIA DEL SOCORRO ACOSTA DE ESTRADAS.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

"JOYERIA RELOJERIA", se disuelve la sociedad del mencionado comercio establecida en la calle Treinta y Tres 513, tomando a su cargo el activo y pasivo el Sr. Isidro C. Martino. Acreedores presentarse en Batlle y Ordoñez 691 (Canelones).

HANNA Y JAFFE, se disuelve la sociedad, clausurándose su actividad comercial. Acreedores presentarse en Yaguarón 1221.

PEREZ Y DA CUNHA, se comunica a todos los acreedores que la citada sociedad colectiva que en la explotación de ramos generales gira en la localidad de Illescas ha resuelto transferir todo su activo y pasivo al socio Elvio O. Pérez. Acreedores presentarse en el domicilio indicado.

SECURIT SOCIEDAD ANONIMA, con fecha 21|11|50 se disolvió la sociedad, entrando en liquidación. Acreedores presentarse en la calle Zabala 1372.

REGISTRO DE MARCAS

J. JIMENEZ CABRERA (Montevideo), solicita registrar las marcas "SUGRACILLIN" y "ZYMALIXIR", para distinguir artículos de la clase 9.

HOFMESITER BREMEN & Cía. (Montevideo), han solicitado registrar lar marcas "TALLOFIN", "STOKO", "STOOPOL" y "TALLOSAN", para los artículos de la clase 9.

JUAN R. DEDALE (Montevideo), ha solicitado registrar la marca "BI-CITROL-MARINIER" para la clase 9.

RICARDO GARRIDO (Montevideo), solicitó registrar la marca "OMBU", para distinguir artículos de la clase 1.

PATENTES DE INVENCION

JOSE SJAWIN (Montevideo), ha solicitado patente de invención para "UN APARATO PARA COCINAR AL SPIEDO".

UNION FRANCAISE COMMERVIALE ET INDUSTRIELLE (Marruecos), han solicitado patente de invención para "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PREPARACION DE COMPOSICIONES PARA EL TEÑIDO DE LOS CABELLOS".

VENTA DE NEGOCIOS

JOSE RUFO LAVIE SUAREZ, ha prometido vender al Sr. Generoso Guillermo Batalla, el comercio en el ramo de comestibles frutas y verduras y bebidas fermentadas de la calle Evaristo Ciganda 1026. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1479 escritorio 56.

Interés del dinero

Hipotecas registradas

1ª SECCION: $ 15.000 al 6 % anual; $ 11.000 al 6 % anual; $ 22.000 al 6 % an.; $ 3.300 al 6 % anual; pesos 16.0600 al 6 % anual; $ 8.000 al 6 % anual; pesos 11.000 al 6 % anual; $ 27.000 al 6 % anual.

2ª SECCION: $ 3.000 al 6 % anual; $ 10.000 al 6 % anual; $ 2.500 al 6 % anual; $ 4.500 al 6 % anual; pesos 2.500 al 6 % anual; pesos 2.000 al 6% anual; pesos 1.500 al 9 % anual; pesos 2.500 al 10 % anual.

NOTICIOSO MARITIMO

VAPORES EN PUERTO

Bandera	Nombre	Agentes	Opera en	N. Teléf.
Argentino	C. de Bs. As.	Cía U.N. y T.A.	D. Fluvial	—
Nacional	Cdad. de Salto	—"—		—
Inglés	Fitzroy	M. & Stapledon	M. Maciel	—
Inglés	Fry Hil	Repremar S. A.	Depósito 1	8 00 95
Belga	A. Van Opstal	Christophersen	Hangar 5	8 55.24
Dinamar.	Germ Torm	T. Schandy	Depósito 6	8.03.55
Americano	Mormacdawn	M. McCormack	Depósito 7	8 01.95
Nacional	Pietrina	La Vía H	C. Muelle B	8.02 46
Nacional	Tacoma	A. N. P.	Depósito 9	8 07.15
Americano	Mormacland	M. McCormack	Depósito 11	8.08.11
Panameño	Rosalba	Wilson Sons	La Tejs	—
Panameño	Beaver Dam	Esso St. Oil	Ante-puerto	—
Holandés	Salland	Dodero S A		—

LLEGADOS AYER:

Hora: 07.40 — MORMACLAND, Americano de Vancouver, carga general. — Moore McComack.
" 15.30 — SALLAND, Holandés en arriba forzosa (Incendio en la bodega N.º 5). — Dodero S. A.
" 15.40 — BEAVER DAM, Panameño de Campana, en lastre. — Esso Standard Oil Co.
" 20.30 — GERM TORM, Dinamarqués de Boston, carga general. — Thomas Schandy.

SALIDOS:

Hora: 16.00 — HELVIG TORM, Dinamarqués para Nueva York. — Thomas Schandy.
" 16.10 — YOKO MARU, Japonés para Bs. Aires. — Mann George.
" 17.30 — DELFSHAVEN, Holandés para Bs. Aires. — Wilson Sons
" 20.15 — DEL VALLE, Americano para Bs. Aires. — E. J. Rohr.
" 21.00 — ALDABI, Holandés para Bs. Aires, con 2 pasajeros. — M. & Stapledon.
" 22.00 — FORMOSE, Francés para Burdeos, con 7 pasajeros. — Navifrance.

ESPERADOS HOY:

Hora: 06.30 — ALEX VAN OPSTAL (Belga, construído 1950, 7.761 toneladas, consignado a Christophersen & Cía.), de Amberes, descargar, atracará en el hangar 5.
" 07.00 — CDAD DE BS. AIRES, Argentino de Bs. Aires. — Cía. U. N. y T. A.
" 07.15 — C. DE SALTO, Nacional de Bs. Aires. — Cía. U. N. y T. A.
" 08.20 — FITZORY, (Inglés, construído 1931, 855 toneladas, consignado a M. & Stapledon), de Punta Arenas, descargar y cargar, atracará en el Muelle Maciel.
A la vista — PARAGUAY STAR, (Inglés, construído 1948, 10.725 toneladas, al mando del capitán D. Macfarland, consignado a J. R. Williams), de Londres, a cargar 800 toneladas de carga general. (Incluyendo 6.000 cachos de bananas), y desembarcar 2 pasajeros, atracará en el depósito 2.
A la vista — CABO DE BUENA ESPERANZA, (Español, construído en 1921, 12.595 toneladas, al mando del capitán Antonio Beltrán, consignado a Carrau & Cía.), de Génova, conduce 90 pasajeros y 80 toneladas de carga general. Atracará en el depósito 8.
A la vista — CABINDA, (Francés 3.583 toneladas, consignado a Navifrance), de Dunkerque, a descargar, fondeará en el Ante-puerto.
A la vista — JOHN W. POWELL, (Americano, construído 1943, 7.176 toneladas, consignado a Wilson Sons), de Bs. Aires, a tomar combustible, fondeará en el Ante-puerto.

A SALIR:

Hora: 06.45 — ULTRAMAR, Argentino para Bs. As. — J. Junglebut

MOVIMIENTO DE PASAJEROS ENTRE MONTEVIDEO - BS. AIRES

ENTRADAS —

Vapor arg.	C. de Mont.	243 pasj.
Hidav. arg.	LV - AHH	47 "
" nac.	C. G. L. B.	47 "
" arg.	LV - AHH	42 "
" nac.	CX - ANI	32 "
Total		411 "

SALIDAS —

Vapor arg.	C. de Mont.	150 pasj.
Hidav. nac.	CX - ANI	47 "
" arg.	LV - AHH	36 "
" nac.	C. G. L. B.	36 "
" arg.	LV - AHH	35 "
Total		304 "

La nota editorial

DE NUEVO LA IMPREVISION DE LOS PODERES PUBLICOS

En este momento, hay una inmensa agitación dentro del funcionamiento de Salud Pública. No son solamente los modestos empleados que perciben remuneraciones que están lejos del sueldo vital que les asegura una vida digna, en el calor de su familia; son todas las personas que están, de una u otra manera, vinculadas con esta importante repartición del Estado, los que se encuentra en la línea de la protesta.

Salud Pública tiene inmensas dificultades, desde hace muchos años. No es un problema nuevo. Junto al problema de la remuneración —del que nos ocuparemos— está el del abastecimiento de los medicamentos. Sabemos que hay reparticiones que tienen verdadera angustia, para poder atender el servicio de las personas, que llegan en demanda de una ayuda.

Y es, también, el problema de los salarios. Hay técnicos egresados de las Facultades, con todas las garantías de altas calificaciones y preparación, que prestan sus servicios por cien y pocos pesos. Evidentemente, con éstas dotaciones, nadie puede, sino tiene medios de fortuna, dedicarse a la investigación, que puede ser utilísima para el buen servicio.

El Estado, con su indiferencia o con su impotencia, lo ha dejado llegar a límites de reyerta en la plaza pública.

Llega un momento en que la gente se encuentra en el límite de la resistencia posible, porque, por cima de cualquier otra consideración, tiene el hambre que golpea a la puerta y la angustia de la subsistencia del día siguiente.

Esto es evidente, y lo comprende cualquier persona.

Nosotros hemos fustigado, desde éstas columnas, la huelga de los maestros y emplearíamos la misma energía para condenar el estado de huelga de los empleados que atienden los servicios hospitalarios. Nos parece que si ella estalla, sería la proclamación del rotundo fracaso de la solidaridad social. No se trata de hacer la huelga de los brazos caídos contra el patrono, como en otra huelga, sino de hacer la huelga de los brazos caídos contra los semejantes, que tienen una enfermedad, que necesitan de un análisis, o de una medicina imprescindible para su curación.

De manera, pues, que nadie puede auspiciar la huelga en los funcionarios de esta repartición, ya que ello sería atentatorio contra la salud del pueblo.

Estos no son empleados públicos, genéricamente considerados. Tienen una responsabilidad específica. Están remunerados —desde luego que mal remunerados— para prestar una función social, en bien del hermano que sufre y que necesita, sin disponer de recursos para pagar un sanatorio.

Se debe estudiar, a la brevedad, el presupuesto de los funcionarios. No queremos que se apruebe a tapas cerradas. Por lo menos a quienes reclaman una mayor retribución para poder vivir, se les debe dar la sensación de que hay conciencia y preocupación por sus problemas.

Se deben agotar los recursos para que este conflicto termine cuanto antes, para bien de todos. Está por medio de la salud de los enfermos del Uruguay que hay que atender, a costa del sacrificio de todos. Pensamos que si se prometen soluciones rápidas, esta situación cesará de inmediato y se habrá ganado una batalla importante para la tranquilidad social.

El fallecimiento del Rey Jorge VI

CONDOLENCIAS OFICIALES

En conocimiento del fallecimiento de Su Majestad el Rey Jorge Sexto de Gran Bretaña, el señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Alberto Domínguez Cámpora, acompañado del Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores Ministro Plenipotenciario doctor Alfredo Pacheco y del Director del Protocolo, Sr. Federico Grunwaldt Cuestas presentó sus condolencias al Excmo. señor Douglas S. Howard, Embajador de Gran Bretaña.

El Sr. Presidente de la República, D. Andrés Martínez Trueba, presentó sus condolencias al Excmo. Embajador por intermedio del Jefe de la Casa Militar, Tte. Coronel Ricardo C. Gallardo.

El Ministro de Relaciones Exteriores, envió telegrama de pésame al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Sir Anthony Eden.

Asimismo se trasmitieron instrucciones al Embajador de la República en Londres para que presente oficialmente las condolencias del Gobierno Uruguayo al Gobierno Británico.

NOTICIAS POLITICAS

Próximos nombramientos

Sigue confuso el ambiente político.

Es mucho lo que se conversa, lo que se anuncia y lo que se rectifica.

★ DISCREPANCIAS BATLLISTAS

No ha mejorado el clima interno del batllismo. El editorial de "Acción" de ayer prueba la verdad de cuanto hemos afirmado sobre las exigencias imperiosas del sector luisista para el futuro ministerio.

No parece que la reunión que había de celebrarse en la noche de ayer acercara los apartados criterios que sostienen sobre ciertas personas los grupos en pugna.

★ EL MARTES, ENTES AUTONOMOS

Se aseguró ayer en los corrillos parlamentarios, que el martes tendrá el Senado en sus carpetas, y habrá de considerarlas, las venias para constituir la casi totalidad de los directorios de los entes autónomos.

Quizás quedaría sin proveer el de la Administracin N. de Puertos.

★ EL MIERCOLES, LO DEMAS

Para el próximo miercoles 13 sería convocada la Asamblea General, a fin de designar a los futuros consejeros, fijar sus dotaciones, elegir a los miembros del Tribunal de lo Contencioso, del Tribunal de Cuentas y llenar la vacante de la Suprema Corte de Justicia.

★ LO CONTENCIOSO

Circulaba ayer para este importante Tribunal la siguiente lista de candidatos: Doctores Bordoni Posse, Moretti, Larghero, Garicoitz y Zubillaga. El Fiscal de lo Contencioso sería el Dr. Imhof.

★ NO PEDIRIAN MINISTERIOS

La insistente versión de que el P. Nacional pediría tres ministerios, no se ha confirmado. "El Debate" la desmiente con energía.

LA MUERTE DE JORGE VI DE INGLATERRA

En la madrugada del día de ayer, en su residencia de campo de Sandringham Palace, en las afueras de Londres, falleció S. M. el rey Jorge VI de Inglaterra, en forma repentina e inesperada.

Nada, en efecto, hacía prever la tan pronta desaparición del estimado monarca británico, no obstante que había sido sometido pocos meses antes a una delicadísima intervención quirúrgica que hiciera temer por su vida, pero de la que parecía haberse repuesto totalmente a juzgar por su corta convalescencia y su retorno a las funciones reales de que estuviera alejado por dicho motivo.

Sin embargo el mal que le aquejaba siguió minando su quebrantada salud, apurando así este fatal desenlace que enluta al noble pueblo británico, y entristece por igual a todos los pueblos amigos de la tierra.

Porque el rey Jorge VI había logrado hacerse estimar también fuera de su propio país, por la sencillez de su carácter y la simpatía natural que irradiaba su persona, mundialmente conocida a través de las informaciones gráficas y telegráficas que difundían por doquier los actos más destacados de su vida pública, y aún mismo los más emotivos de su vida familiar y privada.

Ascendido al trono de sus mayores, en diciembre de 1936, por abdicación de su hermano el príncipe Eduardo, le tocó reinar en uno de los momentos más difíciles —si no el más difícil tal vez— de toda la historia del Imperio británico. Tres años después, en efecto, se desencadenaba la terrible guerra que asoló al continente europeo durante cinco años, durante los cuales Inglaterra debió soportar por largo tiempo el terrible bombardeo de los aviones nazis que arrasaron buena parte de los barrios londinenses, así como de otras localidades de las Islas Británicas.

Logrado el triunfó luego de "sangre, sudor y lágrimas", en frase inolvidable del ilustre Primer Ministro de entonces y de ahora, Mr. Churchill, Inglaterra se vió abocada a un vasto programa de reconstrucción integral de las desquiciadas fuentes de su riqueza pública y privada, lo que ha ido logrando merced al sacrificio y a la abnegación de aquel pueblo heroico que encontró siempre en el monarca fallecido un leal colaborador y un ejemplo vivo de patriotismo y dedicación a los altos intereses nacionales.

El extinto soberano era el segundo hijo del rey Jorge V y de la Reina Madre María — esta última todavía vive—; había nacido el 14 de diciembre de 1895, en el mismo lugar en que acaba de fallecer, a los 57 años de edad.

Emprendió siendo muy joven aún la carrera naval en el Real Colegio de Osborne, sorprendiéndole la guerra de 1914 estando de servicio en la Gran Flota con la que tomó parte en la famosa batalla de Jutlandia con el grado de teniente, habiéndose distinguido por la serenidad y entereza con que se comportó durante la acción.

Por razones de salud debió abandonar la carrera activa de la marina, ingresando entonces en la Real Fuerza Aérea, en abril de 1918, en cuyo Estado Mayor se hallaba al momento de celebrarse el armisticio con las vencidas fuerzas del Kaiser alemán.

Pero no fueron solamente las actividades militares las que atrajeron la atención del joven príncipe de entonces. Al terminar la primera guerra europea se dedicó a una labor enteramente nueva para un miembro de la familia real, y fué la actividad industrial. Nombrado presidente de la Industrial Welfare Society tuvo oportunidad de demostrar su competencia y su preocupación por los altos problemas relacionados con la industria británica, realizando numerosos viajes a distintos puntos del Imperio que le pusieron en contacto con las fábricas y los obreros de las distantes comarcas, aprendiendo así a conocer sus problemas, lo que habría de servirle más tarde para gobernar eficazmente a su pueblo.

En efecto esta incesante actividad del joven príncipe le capacitó especialmente para su labor de soberano, pues aprendió de cerca las inquietudes, las necesidades y los anhelos del pueblo británico, los que secundó y apoyó con decisión y con patriotismo, incluso admitiendo las soluciones más radicales que le impusiera una decidida política de nacionalización emprendida por el partido laborista, cuando éste tuvo la responsabilidad del gobierno de Inglaterra y de su Imperio.

No es de extrañar, pues, que un rey tan comprensivo de los problemas de su pueblo, haya sido tan querido y respetado de todos, cariño y respeto que a la hora de su muerte serán la mejor corona terrenal que pueda adornar su yaocente cabeza abatida por la infausta muerte.

En esta hora de dolor recibirá el pueblo británico el dolorido homenaje de todos los pueblos hermanos de la tierra, quienes al mismo tiempo que entristecerán con la muerte de su soberano, saludarán a la nueva reina con el tradicional "God save the Quenn".

Niños llevados a Rusia

Un colega se ocupa de la devolución, exigida a Rusia por la UN, de los niños que fueron trasladados a la Unión Soviética, en ocasión de la guerra en Grecia. Y se pregunta si los niños españoles que, en gran número, fueron trasladados a ese país, en ocasión de la guerra española, no merecen igual consideración.

Sin entrar al problema político interno de España, nos parece de justicia elemental que los españoles tengan el derecho de reclamar sus hijos o los hijos de sus connacionales, que han sido trasladados a Rusia hace muchos años, con fines eminentemente políticos. Ya sabemos lo que, en buen romance, significan estos trasplantes y el fin que con ello se persigue, al tratar de inculcar en la niñez una mentalidad reñida con el democracia, con la religión y con el patriotismo.

Nos parece que la U.N. debería tratar de igual manera a todos los pueblos cuyos niños han sido trasladados a Rusia. Y de ese modo ganaría en simpatía esta medida que se propone tomar, ante el silencio de la Unión Soviética.

Lema de "La Idea Nueva"

Nuestro apreciado colega de Trinidad, "La Idea Nueva", propugna la no provisión de vacantes bajo este lema, que despierta muchas simpatías: "Menos empleados públicos, mejor remunerados".

Evidentemente, está muy puesto en razón el petitorio de nuestro colega. Pero mucho nos tememos que, en este momento, en que se inicia un nuevo régimen, muchos sean los postulantes a empleados públicos, máxime cuando muchas industrias privadas sufren quebrantos en sus finanzas. Por eso mismo, somos poco optimistas en cuanto a que el llamado del periódico acreditado del interior, tenga resonancias en los órganos de gobierno.

Nuestro correligionario, el Dr Salvador García Pintos, al considerarse en el Parlamento el primer aumento de treinta pesos para los funcionarios públicos, entre varias distinciones que hizo en cuanto a las cargas familiares —que no eran tomadas en cuenta— dijo que "los empleados públicos están mal pagados, porque eran excesivamente numerosos".

Creemos que debe formarse conciencia colectiva que la empleomanía no resuelve ningún problema, como no sea las pequeñas apetencias de la gente de Comité, que demuestra su influencia haciendo favores a costa del Estado, y por consecuencia, a costa del pueblo que es, al fin y a la postre, quien paga los platos rotos. Acompañamos este lema, que nos parece muy puesto en la exigencia del momento actual, que es un minuto de morigeración en los gastos y de restricción de los egresos.

Retreta y serenata

Algún órgano de la prensa, próximo al gobierno, pretende hacer confusión entre la resistencia, organizada o inorgánica, que hace el pueblo en todas partes contra las actuales tarifas de la U.T.E. con lo que hacen ciertos centros comunistas o filo comunistas.

Nosotros creemos que estas cosas no pueden mnejarse con seriedad. Pretender hacerlo, es tratar de "tapar el cielo con un arnero". Porque, por mucho que se sea oficialista, no puede ignorarse que el pueblo las resiste. Puede ser que los comunistas — que saben o quieren aprovechar estas cosas — tratan de arrimar la brasa para su sardina. Y todos lo condenamos. Pero nuestra condenación a este aprovechamiento ilícito, no puede llevarnos a negar el derecho que tienen — como integrantes individuales de la soberanía— de resistir una medida que consideran injusta.

Pero tratar de hacer la confusión — para que el pueblo se nuble más la vista — es confundir retreta con serenata. Y en favor de ya sabemos quién.

Revisa o no revisa...

Mientras por un lado se dice que las actuales tarifas de la U.T.E. serán revisadas, atendiendo los reclamos del pueblo, de los comerciantes y de los profesionales, por otro lado se denuncia que la Dirección del Ente se encuentra aferrado a sus soluciones sin pensar en revisarlas.

Nosotros hemos denunciado la falta de senbilidad del Ente frente a estas protestas, que revelan un clima inconveniente en la República. Y parece que el Directorio de U.T.E. es el único que no se da cuenta que puede llegarse a graves conflictos, de persistir en su situación primera.

Nosotros lamentamos que esta indiferencia se prolongue, porque el pueblo será defraudado por los Directores que están en el Ente para administrarlo con finalidad social y no con afán comercial, de ganar mucho en poco tiempo.

Bueno sería que se dijera, de una vez, si se revisarán o no las tarifas de la U.T.E., para que sepa la gente a qué atenerse.

Piden mejoras los vecinos de la Unión

La Comisión de Fomento Edilicio y Social de la Unión ha formalizado un movimiento paar obtener un Liceo de Secundaria y la construcción ya decretada, de un moderno edificio para las escuelas 44 y 73 de esa localidad.

Con tal motivo, se ha proyectado una reunión que tendrá lugar hoy a las 21 horas en el local de la Escuela Industrial de la calle Larravide y Jcanicó, a la que asistirán el Subsecretario de Instrucción Pública y Previsión Social, autoridades de Enseñanza Primaria y Secundaria, delegados de la Intendencia Municipal de Montevideo, directores de Escuela, representantes nacionales y caracterizados vecinos.

Ayer en Diputados

RAPIDA SANCION DE LA LEY SOBRE ASCENSOS MILITARES

También aprobaron el proyecto de franquicias para construir hoteles

La sesión de ayer comenzó a las 17 y 5 con la presidencia del primer vice, Sr. Dupetit Ibarra.

Tras los asuntos de trámite habitual, el Dr. Pravia (batllista) se ocupó en los actos delictuosos cometidos por patotas. Por solicitud del Dr. Vasconcellos (batllista) se excitará a la comisión respectiva a estudiar un proyecto de represión de tales delitos. Si tiene informe, se tratará el lunes.

En seguida se planteó el problema: ¿Qué hacemos? ¿Medicamentos? ¿Arrendamientos rurales? ¿Instituto del Trabajo? ¿Dónde están los respectivos miembros informantes? ¿Qué es más importante?

Cuando se filosofaba acerca de éstos y otros temas no menos trascendentes, aparecieron en sala los Dres. Astiazarán y De Angelis, y se enderezó el entuerto.

● MEDICAMENTOS. — Se comenzó por discutir el Art. 15º, a cuyo texto propuso una modificación, referente a sanciones para los contraventores de normas sobre venta de alcoholes, el Dr. Vasconcellos. Fué aceptada por la comisión y aprobada.

Sin discusión ni modificaciones se aprobó el Art. 16º. Se analizó con detención el texto del 17º, que, modificado y con agregado, mereció sanción.

● ¡LUZ, MAS LUZ... PERO MAS BARATA! — El Dr. Terra (col. indep.) tenía el propósito de pedir la continuación de la interpelación sobre las tarifas de la U.T.E., pero —dijo— lo dejará para las sesiones ordinarias, en vista del bajo quorum con que se celebran las actuales. Se refirió a la necesidad de rever de inmediato las combatidas tarifas, aunque no en la forma que la U.T.E. propicia.

El Dr. Gilmet (nacionalista) se ocupó en el mismo problema, y dijo, que su sector político está dispuesto a estudiar la manera de disminuir los precios de los servicios del organismo, cuyos principales errores financieros comentó.

Lo propio hizo el Dr. Solares (nac. indep.) al solidarizarse con la unánime protesta de la población.

El sector cívico —dijo el Arqto. Terra Arocena— apoyará la consideración del problema en el Parlamento. No se explica la insensibilidad del ente ante el unánime reclamo del país. Las tarifas sólo se explican por la frondosa burocracia de la U.T.E. y sus errores financieros, nunca por los costos de producción, que son bajos. Se ha engañado, además, al Parlamento, diciéndole que no se elevarían las tarifas de los pésimos servicios que se ofrecen (como el telefónico del interior). Por todo ello se explica la reacción popular aunque el orador no justifique alguno de sus extremos.

● OTRA VEZ A LOS MEDICAMENTOS. — El Art. 18, luego de algunas observaciones, volvió a comisión. Los artículos 19º y 20º fueron votados sin mayor discusión. El siguiente, ante una observación del Dr. Vasconcellos volvió a comisión para modificar su redacción. Se siguió con el 22º, el que fué aprobado tal cual venía redactado. El Art. 23º, que es el que se refiere a la imposibilidad por parte de las farmacias de alterar el precio de los medicamentos, aún disminuyéndolo, motivó una larga discusión. Se habló de todo, del artículo 23º y de lo que no era 23. La Mesa llamó por dos veces la atención a los señores diputados para que no salieran del tema, pero no le hicieron mayor caso. Durante una hora y media se habló de venalidad de inspectores, honorabilidad de farmacéuticos, se contestaron alusiones, se hicieron comparaciones entre la profesión médica y la farmacéutica. Nadie quería inferir agravios. En fin, una hora y media, hasta que finalmente volvió a Comisión. Cuando se puso a votación el Art. 24º se resolvió pasar todo el proyecto a Comisión y seguirlo tratando el lunes próximo.

Este es el texto de los artículos sancionados en la sesión de ayer:

"Art. 15º) Manténese la rebaja de los impuestos internos que graven el alcohol potable y las demás disposiciones de los Arts. 2º y 3º de la Ley Nº 11.015 de 2 de enero de 1948.

Sustitúyese el artículo 4º de la Ley Nº 11.015 de 2 de enero de 1948, por el siguiente: "Para la imposición de las multas establecidas en el artículo anterior, por violación a lo dispuesto en el mismo, se aplicarán las normas y procedimientos establecidos en el Art. 47º del decreto ley Nº 10.316 de 19 de enero de 1943".

Art. 16º) Cuando el fabricante o comerciante crea no obtener, en alguno de sus productos, el mínimo de ganancia razonable que se le reconoce en el artículo 10º de la presente ley, podrá solicitar de la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos que proponga al Poder Ejecutivo el otorgamiento de la autorización para aumentar su precio de venta al público, presentando pruebas fehacientes y documentadas del aumento de su costo de producción, y de los hechos que justifiquen su pretensión.

La Comisión deberá dictar resolución y proceder en consecuencia dentro de los diez días de presentada la solicitud.

Art. 17º) En cada envase deberá lucir impreso, en lugar y forma bien visible el precio de venta al público del medicamento y la cantidad contenida en el mismo. La omisión de alguno de estos requisitos, o la falsedad en alguno de ellos, hará responsables al fabricante, al importador, o al vendedor del producto. La Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos aplicará las sanciones correspondientes.

Los productores, fabricantes o importadores de medicamentos podrán exigir de los vendedores de sus productos la constancia escrita y firmada de que recibieron dichos productos de acuerdo con la reglamentación de la presente ley.

Art. 19º) La Comisión Honoraria podrá proponer al Poder Ejecutivo la fijación de precios a otros artículos que se utilizan en la defensa de la salud humana, como por ejemplo: los apósitos medicinales, vendas, gasas, algodón, leucoplastos, etc., al oxígeno y otros gases utilizados en terapéutica humana, aparatos ortopédicos, lentes y otros implementos, en cuanto a su juicio exista motivo suficiente que lo haga necesario a los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 4º de esta ley.

También podrán acordarse a los citados artículos las liberaciones impositivas autorizadas por los artículos 13º y 14º de esta ley, en las condiciones que en los mismos se establecen.

Art. 20º) Por los mismos motivos de necesidad para la defensa de la salud pública, la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos, podrá proponer al Poder Ejecutivo la nómina de los productos medicamentosos que, con destino al consumo popular, considere necesario proporcionar al público a precios reducidos en todas las farmacias del país, como especialidades medicinales económicas (E.M.E.).

Declárase vigente, en todo lo demás, lo dispuesto en los artículos 7º y 8º de la Ley Nº 11.015 de 2 de enero de 1948, debiendo el Poder Ejecutivo reglamentar las normas establecidas en los mismos y en este artículo.

Art. 22º) La propaganda referente a los medicamentos, elaborados en el país o fuera de él, en todas sus formas de divulgación pública, así como también en todas las indicaciones relativas a sus cualidades y uso terapéutico, sólo podrá practicarse en forma de información de carácter científico.

A los efectos de esta ley, se entiende por propaganda toda referencia oral o gráfica al medicamento, incluso su nombre, tendiente a hacerlo conocer por el público e inducirle a su adquisición, sea por la recomendación o simple indicación de sus cualidades, composición o uso, o por la popularización de su nombre.

Queda prohibida expresamente la realización de concursos, sorteos, certámenes, etc. o cualquier otro acto mediante el cual se intente llamar la atención del público respecto de un medicamento o su vendedor o fabricante, con el fin de aumentar su venta.

La Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos reglamentará la presente disposición y los interesados podrán solicitar de ella la aprobación previa de la propaganda que se propongan realizar respecto de sus productos.

Los que así no lo hicieren y violaren las disposiciones de esta ley o las reglamentaciones de la citada Comisión, serán pasibles de las sanciones que se establecerán más adelante y que aplicará esta última.

● OTRO PROYECTO DE REPARACION PARA LOS DERECHOS DE LOS MILITARES. — Los representantes Flores, Ferreiro Iraola y De Dovitiis, presentaron el siguiente proyecto de ley:

"Los oficiales superiores que se acogieron al retiro por aplicación de lo establecido por las leyes Nos. 10.757, en su art. 5º núm. IV de las disposiciones adicionales y transitorias de la Ley Orgánica Militar, y 10.808 de la formada, que no hubieran ascendido por aplicación de los fallos del Tribunal Extraordinario, y que de haber continuado en actividad tampoco hubieran logrado completar el tiempo de antigüedad requerido para el ascenso al grado de General, serán promovidos al grado inmediato superior, previa venia del Senado".

● LA LEY SOBRE ASCENSOS MILITARES. — La Cámara votó una prórroga en la hora de terminación, para tratar dos asuntos que figuraban en quinto y sexto término de su orden del día. Comenzaron por la ley, ya aprobada en el Senado, sobre sentencias del Tribunal Extraordinario que afectan a oficiales del Ejército y la Armada. En la discusión general, el Dr. Abdala sostuvo la imperiosa necesidad de que esta ley fuera aprobada de inmediato y tal como venía del Senado. Dijo que ella servirá para reparar flagrantes injusticias. Recordó las distintas iniciativas que ha habido en torno a este problema, tanto en el P. Ejecutivo como en las dos ramas del Parlamento. Aclaró que por esta ley, tal vez, el número de coroneles, llegue a 200, pero que esto no debe ser motivo de alarma por cuanto se disminuirán las plazas en otros grados. Y debe tenerse en cuenta que lo que se consigue con esta ley es regularizar situaciones y dar al ejército y la Armada un trato de estricta justicia. El Dr. Triaión apoyó el proyecto. Pormenorizó algunos de los fallos del Tribunal Extraordinario que a su entender hacían indispensable la sanción de esta ley. Sostuvo que, a su criterio, se habían concedido ascensos injustificados. Los Sres. Ferreiro Iraola y De Dovitiis consideraron que el proyecto en discusión no contempla todas las situaciones y que es lamentable que así sea. Puesto a votación, se aprobó en discusión general. En la discusión particular del articulado no hubo discusión, aprobándose íntegramente. Pasa ahora al Poder Ejecutivo para su promulgación.

● FRANQUICIAS A LA CONSTRUCCION DE HOTELES. — Este proyecto tiende a dar franquicias de diversa índole a los hoteles cuya construcción importe en la capital una suma no menor al millón de pesos, y en el interior, a $ 100 000. El Sr. Venancio Flores anunció en la discusión general del proyecto que su sector votaría negativamente estas franquicias por entender que la política que se sigue para fomentar el turismo es completamente equivocada. Dijo que se está tendiendo a provocar una corriente del tipo del "gran turismo", mientras nada se hace para facilitar

(Continúa en 6ª pág., 8ª col.)

El informe del Canciller sobre el Segundo Festival de Punta del Este

— IV —

Prseguimos —y finalizamos hoy— la síntesis comentada de la exposición que, en el seno del Gabinete, hizo el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Domínguez Cámora sobre el segundo festival de Punta del Este, del cual se han hecho los más variados comentarios.

● EL VALOR DE LA PROPAGANDA

Para finalizar su larga serie de justificaciones, el Sr. Canciller se ocupa del valor de la propaganda que ha significado este festival. Y para hacer una demostración más palmaria, inserta la larga serie de articulistas que han llegado al festival, el número de artículos que cada uno de ellos ha escrito y el tiraje aproximado de los órganos de difusión que los insertaron.

También dice que ha habido filmaciones de televisión, que han sido trasmitidas en Gran Bretaña, y que varios millones de inglèses han visto estas trasmisiones y que, a través de ellas, han podido apreciar la belleza de Punta del Este. También la cadena de revistas especializadas y de radios que se han ocupado del festival, de acuerdo con la nómina que aporta el Dr. Domínguez Cámpora, son interesantes.

● EL ETERNO PERO...

Desde luego que no dudamos que los telegramas se hayan cursado al extranjero y que las publicaciones —en el mejor de los casos— se hayan hecho íntegras, cosa que, por cierto, dudamos un tanto, en este momento de escasez de papel y cuando el Uruguay no tiene una posición de primera línea en lo económico o cultural.

Este es un pero. El otro, podría constituirlo el hecho de que estas cosas queden un poco desleídas con los comentarios que en los países se hagan, cuando lleguen las personas que han participado en esta muestra, ya que es argumento importante que no se hayan distribuído premios. Recordamos que en la anterior oportunidad no se hicieron algunos muy amables, que digamos.

● LA SOLUCION ¿NO ESTARIA EN OTRO LADO?

Se hace argumento del valor de la propaganda periodística que se hizo. Y al leerlo, nos suponemos —valiéndonos del argumento— que podría hacerse una propaganda de tipo periodístico, con mucho menos dinero y, posiblemente, con parecida eficacia. Pero no circunscripto a Punta del Este, sino a todo el país. No a un solo balneario, por importante que sea, sino a toda la República.

Se recuerdo que la Pan American Airways había hecho un plan, con el fin de que los turistas llegasen y gozasen de una organización de hoteles centrales y con chalets, para que se hospedaran en ellos los turistas americanos.

● LA PRIMERA EXPERIENCIA Y LA SEGUNDA

Sobre las corrientes turísticas que puedan traer tras sí los festivales cinematográficos nada se sabe, concretamente. Desde luego que esto es un valor imponderable. De la primera experiencia, no se conocen los resultados prácticos. De la segunda, parece que lo que tenemos a la vista son sólo 1.199 personas. Es que parece tener razón el Sr. André Rusckoski, cuando dice que Punta del Este está muy lejos de Europa.

Y es verdad. No sea cosa qque nos tomen como sitio para la curiosidad. Igual a como nos presentó "Visión", cuando entre los postulantes presidenciales colocó en serio, al Sr. Tortorelli, cmo "candidato de los obreros"...

● FINAL DE LA EXPOSICION

Tres aseveraciones finales hace el Sr. Canciller, en cuanto al festival y como síntesis total de su pensamiento: a una gran tranquilidad de él —compartida al final por el Sr. Presidente de la República y los demás integrantes del Poder Ejecutivo— por la realización del festival. b) un gran concepto de esta inversión en pesos, que la considera "brillante" y c) una gran pulcritud en la administración de los fondos.

Hay cosas que son interesantes en la exposición del Canciller. Hay otras que no lo sin tanto, porque repiten viejos argumentos, intensamente rebatidos en la polémica pública. Y hay otras, con las cuales no estamos de acuerdo, y nuestra discrepancia la hemos dejado expuesta al correr del comentario en las notas editoriales y en los sueltos que hemos publicado, durante y después del festival.

El documento está a la discusión pública. Creemos que enfrenta una resistencia fuerte de la gente del pueblo, que no concibe la finalidad de estos gastos, mientras existen necesidades apremiantes en la República. Y no se entiende tampoco, por ejemplo, cómo es que, auspiciando estos festivales, pueden lograrse fondos para disminuir aquellas necesidades.

Sabemos que la polémica continuará en los escaños parlamentarios, máxime cuando recordamos que existen pedidos de informes en el Senado, presentado por el Dr. Juan Vicente Chiarino, en la primera sesión realizada y otro en la Cámara de Diputados, presentado en estos días por un legislador herrerista. Y cuando ese momento llegue, haremos nuevos comentarios

LOS ALQUILERES

VARIACIONES SOBRE EL TEMA

El problema de la habitación y el problema de los alquileres, parecen tomar el camino de las cosas endémicas en nuestra República.

Mucho se habla sobre el particular. Se gastan —sin hipérboles— verdaderos ríos de tinta, pero no se llega a soluciones concretas. Y así, tenemos hoy el problema de los alquileres profundamente agravado.

No queremos —ex-profeso— considerar situaciones personales, que pueden parcializar el problema. Queremos enfocar, desde un ángulo completamente imparcial, el asunto que tiene una gravedad inocultable.

Hay alquileres que, evidentemente, están muy por debajo del costo actual de las construcciones, y del interés que debería redituar ese dinero puesto en una colocación cómoda y sin riesgos. Además, iguales comodidades de muchas de esas habitaciones, en este momento, se cobran por encima del valor que tienen fijado. Pero, cuando esos alquileres cesan, por terminación del contrato, hay muchos propietarios —y a veces con cierta complicidad del Banco que las administra— que suben los alquileres, en proporciones fantásticas. Si lo primero no es justo, evidentemente lo segundo es contra justicia también. Lo primero va contra el derecho legítimo de propiedad y el segundo va contra el inquilino.

Muchos contratos se vencen en estos momentos en que —de hecho— estamos casi en el régimen de libre contratación, ya que las disposiciones que actualmente están vigentes, se cumplen poco. Nosotros hemos sustentado que había que ir a un régimen de vigilancia de todos los alquileres y de la fijación del valor locativo de cada habitación, por medio de organismos especializados, centralizados en una organización nacional.

Pero se ha preferido estar con los remiendos de las soluciones de emergencia dando "manotones de ahogado", para salir del paso. Y hemos llegado a esta situación, en que todos se quejan: propietarios, inquilinos, organizaciones de administración, etcétera.

La vivienda hay que garantizarla a toda persona humana, por el hecho mismo de vivir. Es uno de los derechos fundamentales que hay que vigilar y hay que cuidar.

Y con esta situación en que hay injusticia para unos o para otros, evidentemente, no se hace otra práctica. La ley de alquileres está en las carpetas legislativas, desde hace muchos meses. No creemos que ella sea la perfección. Pero, evidentemente, vale más tener una mala ley que no tener ninguna, en este como en cualquier actividad de la vida.

Los datos que hay se manejan y las realidades que todos conocen, requiere que, de una vez por todas, se vaya a una ley orgánica que tome el problema de la habitación en su latitud mayor.

Esa será la única manera de hacer algo en favor de quienes tienen que conseguir un techo o rever un alquiler.

También Bella Unión

A las poblaciones que están, sin agua, hay que agregar a Bella Unión, que estaba surtida por un pozo semi surgente, el que, lamentablemente, se ha agotado.

Nosotros creemos —lo sostuvimos ayer en nuestra editorial— que estas cosas señalan un fracaso amargo para el gobierno —tanto nacional como departamental— porque demuestra que no tiene previsión frente a los problemas urgentes y que cuando ellos se presentan, no se encuentra solución inmediata.

Son muchos los pueblos que están sin agua o que lo han estado, en estos meses de Verano.

Los pueblos sin agua, son una afrenta a nuestra cultura media y a nuestro adelanto, tan proclamados. Sentimos esta ausencia en carne propia. No queremos hacer aprovechamiento de ninguna índole, porque nadie tiene derecho a valerse del mal ajeno, para echar agua para su molino. Pero, evidentemente, cuando se piensa en la gente que no tiene agua para beber ni para bañarse, y que debe recurrir a las cachimbas — que a veces son focos de infección— se siente la "carne de gallina". Porque, además de ser personas humanas las que están sometidas a estas privaciones, son compatriotas nuestros.

Todo esto es lamentable y deseamos ardientemente que sea el último año que estas cosas sucedan, ya que tenemos tiempo para remediar estas cosas en el próximo verano. Veremos a ver si se hace.

No beneficia a nadie

Hemos criticado — y duramente por cierto — las exhibiciones de películas cinematográficas, que eran la apología del desnudo o del semi-desnudo. Y hemos mantenido la misma posición con las artistas que llegaron a Punta del Este y se fotografiaron, en trajes por demás sintéticos. Pero la misma resistencia nos inspiran quienes atendiendo perverses inclinaciones de unos pocos, tratan de publicar el máximo de detalles en cuanto crimen — y si es pasional, mejor — se cometa en la República.

En el día de ayer se han perpetrado dos. Y como de costumbre se dan fotografíes de los actores, de los lugares donde se desarrollaron y todos los detalles de estos crímines que servirán para saciar la curiosidad de unos pocos, mientras siembran, a boleo, el daño en las almas jóvenes.

No encontramos la razón de esta publicidad que, ciertamente, no beneficia a nadie.

ANTE CIERTAS CRITICAS AL CONSEJO DEL NIÑO

Hace pocos días, varios colegas criticaron presuntas actividades de Inspectores del Consejo del Niño relacionadas con espectáculos que se realizan en el Parque Rodó. Y denunciaron que estos funcionarios de la repartición, habían prohibido la entrada de menores a espectáculos allí montados.

El Director Interino de la División Educación del Consejo del Niño, Sr. Carlos Simón, en el día de ayer, se ha dirigido a los colegas, para informarles que no ha habido tal intervención y que la repartición se mostrará respetuosa de los intereses comerciales, de los intereses de los padres a convivir con sus hijos, pero que, fundamentalmente, tratará de que los menos perjudicados sean los menores.

Nos parece muy puesta en razón esta respuesta y la conducta que se anuncia. No puedo ser que mientras se prohibe la entrada de menores a espectáculos cinematográficos o teatrales, que sean un peligro para su inocencia, se les dé una patente de libre tránsito, para entrar, por cualquier puerta, de espectáculos que se realizan al aire libre. La defensa moral que es necesaria hacer en el niño, tanto debe ejercitarse en los locales cerrados como en los espacios abiertos, ya que la conciencia del niño puede resentirse aunque esté oxigenándose los pulmones.

Comisión Honoraria de la Industria Azucarera

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de enero de 1952 que organiza la Comisión Especial Honoraria de la Industria Azucarera (Ley núm. 11.448 de 12 de junio de 1950) y teniendo en cuenta que se encuentra acéfalo el cargo de delegado del Poder Ejecutivo y presidente de la citada comisión, el señor Presidente de la República ha resuelto designar delegado del Poder Ejecutivo ante la comisión especial honoraria de la Industria Azucarera y Presidente de la misma, al doctor Carlos Quijano.

Cabe señalar que el Dr. Quijano no aceptó la designación de que era objeto por parte del Poder Ejecutivo.

IMPORTANTE MOVIMIENTO EN SALTO ANTE LAS NUEVAS TARIFAS QUE IMPONE LA UTE

Salto también se apresta a defenderse frente al aumento decretado por la U.T.E. Es así que la Asociación de Empleados y Obreros Católicos, que preside el Sr. Fco. Luis Rocca, inició una acción tendiente a lograr la elevación de una protesta formal y eficaz al presidente de la Junta Departamental, Don Orlando Invernizzi. A continuación ofrecemos el texto de la nota remitida y firmada además de la entidad mencionada, por la Asociación de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria de Salto; Asociación de Empleados y Obreso Municipales; Asociación Magisterial; Comité de Viajantes del Interior; Club Bancario Salto; Asociación Gremio Omnibuseros de Salto; Asociación Choferes Profesionales; Asociación Centro de Peluqueros; Asociación de Jubilados de la Industria y Comercio; Sindicato de Bebidas sin Alcohol y Anexos; y además por las comisiones vecinales: Barrio Baltasar Brum, Avda. Batlle Ordoñez, Asoc. Fomento Zona Este, Barrio Ceibal, y la sentidades deportivas: Club Atlético Chaná; Club Atlético Universitario; Sociedad Recreativa Centenario.

Dice la nota elevada:

Señor Presidente de la Junta Departamental, Don Orlando Invernizzi. - Presente.

De nuestra mayor consideración:

Las Instituciones Vecinales, Gremiales, Sociales, Culturales y Deportivas que al pie suscriben, reunidas en Asamblea en la Ciudad de Salto;, a los veinti y dos días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno, a LAS AUTORIDADES NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y DIRECTORIO DE LA U.T.E., RESUELVEN DIRIGIR EL SIGUIENTE MANIFIESTO:

A) CONSIDERANDO: Que la U.T.E. es una Institución del Estado a la cual se le ha aportado, por medio de las Leyes, los capitales necesarios para su desarrollo; que debe propender al progreso y bienestar del público y que, por lo tanto, la finalidad prevista en su fundación no es de caracter puramente comercial, sino la de un servicio público-social.

CONSIDERANDO: Que la U.T.E. ha solicitando últimamente un empréstito millonario para aumentar sus fuentes de producción de energía eléctrica, la extensión de sus redes y, en términos generales, el mejoramiento total de sus servicios con la promesa de no recargar mayores gravámenes sobre el consumo de la población, (Cosa que están documentadas en Actas de ambas Cámaras del Poder Legislativo) y que la U.T.E. no ha cumplido, sorprendiendo con desproporcionados aumentos en sus tarifas y tasas apenas transcurrido un pequeño tiempo de esas promesas.

CONSIDERAND: Que frente a los hechos consumados, el descontento y la justificadas protestas de toda la población del País se ha convertido en un movimiento nacional que las entidades firmantes consideran legítimo y de pleno derecho, que hace suyo en acto totalmente solidario, manifestando unánimemente por esta Asamblea, en la cual "RESUELVE":

a) Solidarizarse con todos los movimientos nacionales y locales tendientes a obtener una modificación racional y viable a todas las tarifas y tasas que gravan las instalaciones y el consumo de energía eléctrica.

b) La U.T.E. como Instituto Nacional está obligada por sus cometidos especificados a realizar servicios en beneficios de la población con tarifas equitativas y no gravosas para la economía familiar, la cual tienen derecho a utilizar esos servicios en una era de progreso como la presente y que no signifique para ella una insoportable carga en su presupuesto o un instrumento de retroceso frente a los adelantos de la ciencia y de la técnica.

c) Resulta inadmisible por las razones anteriormente expuestas la aplicación de la tarifa familiar Nº 5 como así también las tasas aplicadas a las instalaciones de viviendas de toda clase y en especial a aquellas más alejadas del radio urbano a las cuales se le adjudica un inexplicable criterio de extensión de líneas que no condice, en la mayoría de los casos con los valores de las modestas propiedades que utilizan sus servicios.

D) CONEXIONES: No se encuentra justificativo a que se cobre varias veces la extensión de una línea desde la sub estación más próxima, cuando ella es utilizada por más de un consumidor.

e) Tampoco se encuentra justificativo al hecho de que la U.T.E. sentado un peligro antecedente, cobre alquiler por el uso de sus medidores de energía cuya instalación a ella beneficia en primer término.

CONCLUSION. - En consecuencia esta Asamblea, por medio de lo expuesto espera de las Autoridades Nacionales, Departamentales y el propio Directorio de la U.T.E. tenga en cuenta el justísimo clamor general de nuestro pueblo, dirigiendo sus esfuerzos en pro de la modificación del régimen actual de tarifas, tasas e impuestos de la U.T.E. DECLARACION QUE HACEMOS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO URUGUAYO Y EN EL ENALTECIMIENTO DE LOS PRESTIGIOS DE LA INSTITUCION DEL ESTADO A QUE NOS HEMOS REFERIDO EN EL MANIFIESTO.

Dr. Ramón María de Aldasoro

En La Habana, falleció, después de pocos días de enfermedad cardíaca, el Dr. Ramón María de Aldasoro.

Pertenecía al grupo de exilados vascos que participaron en el gobierno del Dr. José Antonio Aguirre.

Fué hombre público de gran actuación, tanto en la Diputación a Cortes como Gobernador civil y luego Ministro de Abastecimientos.

Tanto en su vida privada como pública, tuvo una conducta limpia, de acuerdo con los principios de la fe católica que vivió intensametne.

Padre y esposo ejemplar, cultivó en su familia los grandes principios que ennoblecen la existencia.

Montevideo le conoció en sus actividades políticas y sociales. Conquistó aquí muchas amistades, por aquel su modo de ser, leal, alegre y decidor. Hombre culto, entregó a la política su saber, su experiencia y su generosidad ilimitada.

Lejos de su patria, dividida hoy, por imperio de circunstancias dolorosas, le ha sorprendido la muerte, seguramente con tiempo para recibir los sacramentos de la fe que iluminó su existencia.

CONSULTE UD.

LOS DOGMAS Y LA CIENCIA

— III —

A, I.N. — Para los laicistas una persona religiosa es un hombre siempre dispuesto a renunciar a su razón en aras de las exigencias de los dogmas religiosos. Esto es un dogma laicista. Si el hombre ha llegado a admitir los dogmas religiosos, es en virtud de un imperativo de su razón. Su razón se ha convencido, por las razones que hay a favor de este hecho, de que Dios es el maestro de esa doctrina religiosa, y que es lo más razonable del mundo pensar que, lo que ha enseñado Dios, tiene que ser verdad. No es pues, por la anulación de la razón que se llega a la fe religiosa verdadera; sino precisamente por su uso.

En cambio, ¿cuál es el camino por el cual se llega a la irreligión? Puede ser que a algunos no los convenzan las pruebas que hay a favor de la autenticidad de la divina revelación religiosa cristiana; pero, si las he estudiado con seriedad, y las ha estudiado en su totalidad, aun suponiendo que no se convenza, es imposible que se convenza de lo contrario, y que llegue a la conclusión de que solamente inteligencias enfermas o débiles encuentren razonables esas pruebas. Quedará por lo menos con dudas, y siempre con un gran respeto para las personas que se inclinan en ese sentido.

Por ese solo camino no hay ninguna razón para negar, porque no se puede dar ninguna razón que pruebe que Dios no enseñó eso, aunque no se llegue a convencer de lo contrario por las razones que se exhiben para demostrarlo.

Por ese camino tendremos pues, personas sin religión, pero no personas enemigas de lo religioso, y menos, por supuesto, de los religiosos en cuanto tales. ¿Cuál es el camino por el cual se llega a esa irreligión militante que todos conocemos?

Se toman las enseñanzas religiosas —y quiera Dios que acontezca eso, y no se tomen en su lugar caricaturas religiosas— y se las critica según las ideas que ese hombre tiene de la vida y de todas las realidades de la misma, y, si se encuentra que esas doctrinas están en desacuerdo con esas ideas, se las califica de absurdas y disparatadas, y sin más, se niega que Dios pueda haber enseñado semejante cosa.

Yo no sé si usted se da cuenta que eso es suponer que las convicciones de esos hombres son infalibles, ya que el conformarse con ellas son índice de verdad, y el discrepar con ellas son índice infalible de falsedad; y, que eso es suponer que no puede existir un ser superior al hombre, que vea algo más que él, y yo no sé si usted se da cuenta, que eso no está muy de acuerdo con la razón.

El hombre no se atreve a decir, porque vería el ridículo, que no hay nada superior a su mente; pero afirma no hay nada superior a la razón humana, como si generalizando la afirmación, cambiara la realidad. Porque, al fin de cuentas, no hay ninguna razón humana universal que rechace las enseñanzas de Dios como opuestas a sus modos de ver, sino que son hombres particulares, como usted, los que lo hacen, en cuanto las encuentran no conforme con sus ideas. Lo cual es afirmar que Dios tiene que pensar como el hombre si quiere pensar bien. ¿Es esto racional?. — S.

NOTA: Envía su consulta al encargado de la Sección Religiosa.

La noticia del día

LA AUDICION RADIAL DE HOY POR RADIO MONTECARLO. — Esta tarde a las 15 y 45 minutos, podrán escucharse nuevamente las charlas misionales a cargo de "Amigos de Nuestra Primera Misión en China".

La audición de hoy dará una visión de los procedimientos en uso en China ,que significan la actualización en aquel país, de sistemas de crueldad, para los que el hombre ha descendido a la categoría de cosa o de bestia.

EL COLEGIO - LICEO "SAGRADA FAMILIA" EN 1951. — Hemos recibido en el día de ayer la memoria del Colegio y Liceo "Sagrada Familia", correspondiente al año 1951. Extraordinario material informativo, con presentación digna de elogio, ofrece dicha memoria. Al acusar recibo, dejamos constancia del esfuerzo realizado para presentarla y del éxito de ese esfuerzo.

CORDIAL DESPEDIDA AL CURA PARROCO DE PROGRESO. — En ocasión de su traslado a esta capital del R. P. Antonio Ma. Loza, C. M. F., que por espacio de dos años ejerció el Curato de Progreso (Canelones), le fué ofrecida una cordial demostración en los patios de la Parroquia donde asistieron alrededor de 350 personas. El Sr. Guillermo Carrau ofreció en conceptuoso discurso el homenaje, que contestó con emoción el P. Loza.

El acto fué clausurado con una breve disertación por el nuevo Párroco de Progreso R. P. Marcelino Miani (C. M. F.). Durante la demostración fueron interpretados diversos números a cargo del correcto Coro Parroquial, y por las Srtas. Esperanza Carril y Mireya Cabrera que el público aplaudió entusiastamente.

POSESION DE CURATO. — El nuevo Párroco de Progreso R. P. Marcelino Miani (C. M. F.) tomará posesión de la Parroquia de Progreso el próximo domingo en la misa de 8 y 30.

NUEVO COOPERADOR PARROQUIAL DE CRISTO REY. — Se anuncia para pronto la llegada del R. P. Pablo Brun, Cooperador Parroquial de Cristo Rey, que vendrá para Salto a fin de ayudar a la tarea inmensa que tiene la Congregación radicada en aquella Diócesis.

El R. P. Brun ingresó en la Institución señalada el mes de enero de 1917. Hizo sus votos en enero de 1919, y pertenece en la actualidad, al personal de la Casa de Ejercicios Nazareth (Chabeuil, Francia).

LA VIDA SOCIAL

Una gran reunión infantil se realizará el 24 en el Miramar

La tradicional fiesta infantil de la tarde del primer día de Carnaval, o sea el 24 del corriente, se llevará a cabo como en años anteriores en el gran patio del Hotel Miramar. Resultará como todos los años un maravilloso espectáculo y veremos reunido a todos los niños de familias conocidas, luciendo valiosos y policromos disfraces. Al efecto se está programando un interesante programa que comprende números de danzas dirigidos por la prestigiosa profesora Agnes Munro Harvey de Mc.Conney; Teatro de Títeres; Cine Sonoro; además de una rifa de diez valiosos juguetes. Como decimos, será esta la nota más simpática de las próximas carnentolendas, un maravilloso espectáculo para chicos y grandes.

DESPEDIDA A LOS MARQUESES DE ORELLANA. — Mañana se realizará una gran comida de despedida a los Marqueses de Orellana, que parten en breve de nuestro país. Esta demostración se llevará a cabo en el Club Carrasco y la organizan las señoras Blanca Larriera de Boix, Hilda Saia de Pielli y Susana Braceras de Shaw.

Los Marqueses de Orellana han conquistado en los años que han estado entre nosotros, numerosas simpatías, por lo que esta demostración alcanzará lucidas proporciones.

BODA PEIRANO FACIO - PEIRANO VEIRA. — Dió lugar ayer de tarde a una nota nupcial muy lucida, la boda de la señorita Martha Peirano Veira con el Dr. Juan Carlos Peirano Facio. La ceremonia religiosa se realizó en la Parroquia Stella Maris en Carrasco y fué apadrinada por las señoras Margarita Facio de Peirano y Elena Veira de Peirano y los señores Eduardo Peirano y Dante Peirano.

La novia vistió para esta ceremonia modelo de línea de satín "duchesse" con juego de alforzas en las caderas, llevó doble manto de tul de ilusión y de encaje de Inglaterra sostenido por corona de azahares y en la mano rosario de marfil y plata.

A la salida del templo los novios fueron acompañados además de por los padrinos de la ceremonia por las siguientes parejas: Dr. José Luis Zaprisa Carrau y su esposa Elena Peirano Veira, Sr. Carlos Fleurquin Narbondo y su esposa Margarita Peirano Facio, Dr. Jorge Peirano Facio y su esposa Alba Basso Stajano, Sr. Ricardo N. Peirano y la señorita Marguerit Allende.

La reunión que se realizó después de la ceremonia religiosa en la residencia de los padres de la novia motivó una lucida nota social, pues de ella participaron numerosos elementos conocidos de nuestra sociedad.

EL TE DE HOY A LA SRTA. DE HILL. — Organizado por la señora Inés Lamaison de Trujillo y las señoritas Lucy Hontou Sánchez y Ofelia Falcao Bonasso, se realizará hoy en el Club de Golf un té a la señorita Adela Hill Ferrer que en breve contrae enlace. Esta demostración motivará una nota social muy lucida a juzgar por las numerosas personas que han adherido a ella.

CUMPLIO 80 AÑOS LA SRA. DE GALLINAL. — La Sra. Elena Heber de Gallinal cumplió ayer los 80 años de edad y con ese motivo recibió el saludo de familiares y amistades que rodean con cariño a tan distinguida dama.

JUVENTUS ORGANIZA UN VIAJE A LOS LAGOS DEL SUR. — Del 3 al 17 de marzo se realizará la extraordinaria excursión de Juventus a los Lagos del Sur, organizada por las Secciones Femenina y Masculina. Estadía completa: con 3 días en Buenos Aires, todos los gastos pagos, $ 200. Se ruega a los interesados, que pasen por Secretaría a confirmar definitivamente su inscripción, mañana viernes. Informes por los teléfonos 40033 y 400178.

NOCHE DE GRAN MODA LA DE HOY EN EL HOTEL CASINO CARRASCO. — Sin duda alguna, las noches de moda de los jueves en los salones del Hotel Casino Carrasco, son las que congregan el público más elegante, pues así viene sucediendo desde la iniciación de la temporada. Por eso la reunión de esta noche asumirá proporciones destacadas, tanto en el diner como el baile que le seguirá, ya que tiene por principal atracción al popular Juan D'Arienzo y su típica con los vocalistas Alberto Echagüe y Roberto Lemos, además de las "jazz" premiadas en el Concurso Municipal que dirigen Juan D'Andrea y Barrey Cortés. Las mesas para la comida deben solicitarse si es posible con la debida anticipación.

DEMOSTRACION A LA SRTA. DE KONCKE. — La señora María Teresa Aguirre Fitte de Armas ofreció ayer en su residencia un té en honor de la señorita Mary Koncke Jalabert que en breve contrae enlace con el Sr. Roberto Fiuza de Oliveira.

JUAN D'ARIENZO ESTA TARDE EN EL "TAJAMAR". — Actuará esta tarde en el cocktail danzante de las 19 horas en la terraza del bar "Tajamar" de Carrasco, la gran típica Juan D'Arienzo, conjuntamente con la jazz Barrey Cortés, lo que equivale decir que la reunión asumirá proporciones extraordinarias como acontece siempre en cada presentación del famoso conjunto argentino. Sin lugar a dudas, el hermosísimo bar de la Avda. Arocena será centro en las últimas horas de la tarde de hoy de animada y bien concurrida reunión juvenil.

CUMPLEAÑOS. — Hoy cumplen años las señoras Susana Durán de Schroeder, Alicia Milburn de Medina Vidal y las señoritas Inés Rius Piñeyrúa y María Julia Malet Muiños. —El 10 la señorita Martha Shawrich Zas. —El 16 la señorita Sara de los Heros Durán. —El 11 la señorita María Carmen Villegas Lazerre. —El 13 la señora Blanca Arrarte de Pérez Macklinnon.

NACIMIENTOS. — El hogar de los esposos Favaro Pavaro - Carbajal Bosch se alegra con la presencia de un niña.

VIAJEROS. — Pasan una temporada en La Floresta la señora Ramona López de Lagomarsino y sus hijos Renée y Rubén.

Inscripciones de nuevos títulos profesionales

De acuerdo con las reglamentaciones vigentes y ante la solicitud de los interesados, se ha ordenado la inscripción en el registro respectivo del Ministerio de Salud Pública, de los siguientes títulos habilitantes para el ejercicio de las correspondientes profesiones en todo el territorio de la República: títulos de Médico-cirujanos pertenecientes a los señores Esteban Nin y Vivo, Julio Bolón, Eduardo Guillermo Antonio Billinghurst, Carlos Pascual, Elle Méndez de Lorier, Julio B. Varela y Alberto N. Lorier. Títulos de Odontólogo a favor de José Robaina y Nélida E. Batista Graña. Títulos de Químico-Farmacéutico, de Carlos Scherchener y Ana Eldelstein, y títulos de Obstétrica a nombre de Angela Martínez de Ruggiero y Dionisia Santa de la Cruz.

QUEDO INTEGRADA LA ASOC. DE DIABETICOS

La Asociación de Diabéticos del Uruguay, con sede en Soriano 1215 ha integrado su Consejo Directivo del modo siguiente: Presidente Dr. Francisco F. Rocca; Vice, doctor Ricardo Enciso; Secretario, Ing. Mario Coppetti; pro secretario, Sr. Antonio C. Blanco; tesorero, Sr. Raúl González Alonso; pro tesorero, Sr. Santiago Poggi Rocca; bibliotecaria, Srta. Rita Bialer; vocales: Prof. Dra. M. L. Saldu de Rodríguez; Escr. Armando Minetti Tassano; Cnel. Julián Irnola; Escr. Ruben Montenegro; Sr. Emilio Dutra Valle; señor Carlos J. Naggi; Sr. Vidal Guichón, Dr. Raúl Scaltritti, señorita Olga Cerviño, Dr. Carlos A. Marizcurrena, Sr. Arnaldo Rugnitz.

LA FERIA DE MILAN SE CELEBRARA EN ABRIL

Del 12 al 27 de abril del año en curso, se celebrará la famosa Feria de Milán, cuya inauguración será presidida por el Presidente de la República Italiana y representaciones parlamentarias. Los visitantes gozarán de diversas franquicias entre las cuales se cuentan rebajas de viajes, amén de contar con la ya clásica hospitalidad italiana. Es de hacer constar, además, que la Feria estará abierta también durante los días 28 y 29, aunque solamente para los compradores calificados. Por adelantado se cuenta con el éxito de esta demostración industrial de la poderosa ciudad de Milán.

SOBRE LA DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE

Con motivo de la designación de presidente de la Suprema Corte durante el presente año judicial, de acuerdo con el artículo 117 del C. O. T., recaída en el señor Ministro, doctor don Rivera Astigarraga, se dejó la siguiente constancia:

1º — Que el señor Ministro, doctor Astigarraga votó por el señor Ministro, doctor Artecona y luego de proclamarse el resultado de la elección, manifestó que agradecía pero declinaba el honor dispensado por entender que el cargo de Presidente no puede ser desempeñado por ningún Ministro mientras no lo haya sido por todos los demás que integraban la Corporación al ingreso del mismo.

2º — Que los señores Ministros, Dres. Artecona, Gamarra y Macedo, expresaron que compartían la tesis expuesta pero entendían que, para apartarse de la norma práctica de rotación en la Presidencia, según el orden de ingreso al Cuerpo, que es la que generalmente se ha seguido, era conveniente la existencia de una declaración, impersonal y previa, como la que ahora se formula por el señor Ministro y a la cual adhieren.

Por ello, rechazaron la renuncia presentada por el señor Ministro Dr. Astigarraga, sosteniendo que el aludido criterio deberá aplicarse en una forma impersonal, esto es, para los casos que pudieran presentarse en el porvenir.

Hubo ascensos en el M. de Hacienda

DESIGNOSE DIRECTOR DE SECCIONES

El Presidente de la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98 de la Ley de Ordenamiento Financiero, 70 de la Ley No. 11.285 de 2 de julio de 1949, y otras disposiciones legales, ha resuelto nombrar al actual Jefe del Archivo del Ministerio de Hacienda para el cargo de Director de Secciones, Categoría E. Grado 18, Sr. Héctor Corbarán Herrera, cargo éste que se encontraba acéfalo.

Por otra parte, y como consecuencia del nombramiento, se ha producido en dicha Secretaría de Estado la siguiente corrida de categorías:

Al cargo de jefe del Archivo, categoría 1, grado 17, se designa a la actual jefe de sección, Sra. Isabel Paiva de Frick-Meijer.

Al Jefe de Sección, a la Srta. María Elena Etcheverry que desempeñaba la subjefatura.

A la subjefatura de Sección a la Sra. María J. Pazos de Alonso, hasta ahora oficial de sección de primera clase.

A oficial de sección de primera clase, al oficial de sección de segunda clase Sr. Jacinto González Bello.

Al cargo que desempeñaba éste a la Sra. Georgette Florio de de la Quintana, que actuaba como oficial de Secretaría de primera clase.

Al cargo indicado, a la Srta. Dora Ferrari, actual oficial de secretaría de segunda clase.

Para substituir a la anterior, a Malvina Giménez de Santini, hasta ahora auxiliar primero.

Para substituir al anterior al Sr. Héctor Walter Carreras, que era auxiliar segundo.

Al cargo indicado antes, a la Sra. Myriam Afamado de Berruti que era auxiliar tercero y para este último cargo a la Srta. Alba Cebey, actual auxiliar puerto de la Contaduría General de la Nación, que prestaba servicios en comisión en el Ministerio de Hacienda.

El decreto donde figuran todos estos nombramientos está firmado también por el Ministro de Hacienda.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Don José María Franca — recaído en autos: "González, Clotilde Carmela. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que por sentencia dictada por dicho Juzgado se ha ordenado la rectificación de la partida de bautismo de doña Clotilde Carmela González, pues donde en ella figura con los nombres de "Clotilde Carmela", debe decir: Clotilde Carmela y donde dice que es "hijo legítimo" debe decir: que es hija legítima. Montevideo, Diciembre 12 de 1951. — José Tomás Pereira. Actuario.

DISOLUCION TOTAL DE SOCIEDAD. — Por instrumento público firmado el 31 de diciembre de 1951, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno con el N.o 20 al folio 161 y siguientes del libro N.o 7 de Contratos Sociales, fué disuelta totalmente la sociedad "INDQUIX LIMITADA", transfiriéndose su activo y pasivo a los señores Ulpiano Quiroga y Carlos Coggiola, retrotrayéndose los efectos de la disolución y transferencia al día 30 de noviembre de 1950. Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 492 del Código de Comercio, se hace esta publicación.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de Montevideo se emplaza a los herederos de don José Manuel Bernal, para que comparezcan ante este Juzgado, calle José A. Cabrera N.o 3667, dentro del término de noventa días, a efecto de estar a derecho en los autos iniciados por Ramón Miguel Alarí, por violación de contrato y desalojo, bajo apercibimiento de designársele curador ad-litem. Se habilita la Feria Mayor al solo efecto de la publicación de los edictos. — Montevideo, 3 de enero de 1952. — María Nieves Martínez, Escribana-Actuaria.

V14F

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — OFICINA DE NECROPOLIS. — Habiéndose presentado ante esta repartición el Sr. SETIEMBRE RAUL VERA en su carácter de sucesor de AGUSTIN VERA y otro, usuario del nicho N.o 125 del Cementerio del Buceo, para que se le expida título duplicado del referido local, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen 30 días para interponer cualquier reclamación. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 25 de octubre de 1951. — LA JEFATURA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Don José María Franca, recaído en autos: "Fernández de Grandal, Josefina, y Grandal Fernández, Esmeralda Nelly y José Luis. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", — se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de José María Grandal con Josefina Fernández por aparecer en la misma el contrayente como "José Grandan", cuando debe decir: José María Grandal, — de nacimiento de Esmeralda Nelly Grandal por figurar la inscripta en esta partida como hija de José Grandan y n/eta por línea paterna de Vicente Grandan. — Cuando debe decir: hija de José María Grandal, y nieta por línea paterna de Vicente Grandal, y nacimiento de José Luis Grandal por aparecer el inscripto en esta partida como hijo de José Grandan, cuando debe decir: hijo de José María Grandal. — Montevideo, Setiembre 8 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

V16I

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACIONES PUBLICAS

AVISO No. 60

13 de Febrero de 1952. — Hora 9 y 45, Lic. No. 15 Soda Bolway (Ceniza de Soda) CIF Y|O PLAZA (2do. LLAMADO).

HORA 10, LIC. No. 32 SODA SOLWAY (Ceniza de Soda) PLAZA (2do. LLAMADO).

18 de Febrero de 1952. — Hora 11 y 30, LIC. 869 PRODUCTOS OPOTERAPICOS PLAZA (2do. LLAMADO).

HORA 12, LIC. No. 860 PASTAS FRESCAS, PERIODICA, PLAZA (5to. LLAMADO).

HORA 12 y 10, LIC. No. 14 MATERIAL DE CURACIONES, CIF Y|O (2do. LLAMADO).

27 de Febrero de 1952. — HORA 10, LIC. No. 18 FERRETERIA, PLAZA, (2do. LLAMADO).

ACLARACION

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la Lic. No. 839 —CAFE CRUDO EN GRANO, CIF Y|O PLAZA—, está fijada para el día 18 de Febrero de 1952, a la hora 10 y 30, y no a las 11 y 30 horas como apareció publicada los días 15, 16, 17 y 18 de Enero ppdo., en diarios de la Capital.

Montevideo, 4 Febrero de 1952.

Para los Pliegos y Propuestas los interesados podrán dirigirse a esta Oficina de Adquisiciones de Salud Pública, Avenida 18 de Julio No. 1992 (3er Piso).

F.-8

Frigorífico Nacional

Montevideo, 5 de Febrero de 1952.

PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios para la pintura del casco y calafateo de la cubierta de la lancha "Frigonal V", propiedad del Frig. Nacional.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, calle Piedras 361.

La apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 20 de Febrero de 1952, a las 16 horas.

La Gerencia General

V8F.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Ldo. de Menores de Segundo Turno Dr. Don Juan José Ortiz dictada en autos "DE LEON ALEJANDRO Y MARGARITA PELOCHE DE DE LEON C| VAS ALBIO Y ADELA ADELINA NICARETTA; Pérdida de la Patria Potestad, l.o 8, F.o 14", se cita llama y emplaza a Albio Vaz y Adela Adelina Nicaretta para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 21 de 1951.

V14M.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3ª Sección de la capital, se hace saber la apertura de la Sucesión de ANTONIO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 1463 — Mont. Oct. 29|951. — Irma Rodríguez de Panario, Escribana Actuaria.

F.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Ira. Inst. en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de Don Ricardo Andrés Cortinas citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — Alfredo L. Lugain. Act. Adjunto.

V15F.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 20.a sección del departamento de la Capital Dn. Juan José Sciaffino, se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Rolando Pratto, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1951. — María Luisa Berta, Actuaria.

V12F.

TERRITORIAL LA CONSTANCIA S. A. — Asamblea General Ordinaria. — De acuerdo con el Art. 9 se cita a los señores accionistas de Territorial La Constancia S. A. para la asamblea General Ordinaria anual a realizarse el día 14 de febrero de 1952 a las 11 y 30 horas en su sede de la calle Rincón 687 (Montevideo) para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para controlar la asistencia; 2) Fijación del número de miembros del Directorio; 3) Elección de Directores; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1951. 5) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

EL DIRECTORIO

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones hasta con tres días de anticipación de fijado para la reunión, presentando éstas o certificado bancario para dejarlos depositados, en la Caja Social.

V9F.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hacemos saber que hemos prometido vender al Sr. PEDRO BAJUK, nuestra casa de comercio que en el ramo de Tienda y Mercería, gira en esta Capital, Avenida 8 de Octubre N.o 3879. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio de los Escribanos Decia Cantón-Dabezies, —Rincón 387—, dentro del plazo legal. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1951. — MARIO SARDAS LEVY. ROSA CHERES DE SARDAS.

V15Febr.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Don José María Franca, — recaído en autos: "Aparicio, Ramón y Cirila A. Pereyra de Aparicio. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", — se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de las siguientes partidas: a) de su matrimonio, pues donde dice: "Cirila Anatolia Pereira", debe decir: Cirila Anatoria Pereyra, y b) de nacimiento de su hija Nelsa Eldes, pues donde en la misma dice: "de sexo masculino" e "hijos legítimo", debe decir: del sexo femenino e hija legítima, donde dice: "Anatolia Perira", debe decir: Cirila Anatoria Pereyra, y donde la inscripta figura con el nombre "Nelson", debe decir: Nelsa Eldes. — Montevideo, Agosto 29 de 1951. José Tomás Pereira. Actuario.

V10F.

El SANTO DE HOY

SAN ROMUALDO, Abad

Nacido en Rodena. Abandonó el mundo y sus halagos cuando apenas contaba 20 años, y se retiró a la soledad a vivir en continua oración.

Cantidad de hombres de toda edad y condición marcharon en seguimiento suyo y con ellos fundó el Santo la orden de monjes ermitaños llamados de los Camaldulenses en razón del lugar que se hallaba la primera fundación.

Murió cuando tenía más de 70 años, el 19 de junio de 1027. Su cuerpo se halló intacto años después de su muerte.

Sindicalismo cristiano

EN SALTO SE TRABAJA EFICAZMENTE

El Sindicalismo Cristiano en Salto está realizando una labor provechosa y de resultados positivos. Frente a las tarifas de la U.T.E., organizó un movimiento colectivo donde se protesta serena y con argumentación eficaz la actitud de dicho ente autónomo.

Otras de las noticias que recibimos nos dan cuenta además que para el Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria del Departamento presentará una lista que se halla integrada: 1.o Francisco L. Rocca; Víctor Arrigoni, Juan José Piteira, Cayetana A. de Cardozo, Luis M. Márquez, Eugenio Pereira, Armando D. González, Mario Médici, Jacinto Balori, José Luis Zanotta.

XXXV CONGRESO EUCARISTICO

GRAN ENTUSIASMO EN NUESTRO PAIS

Frente a la realización del XXXV CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL, que se celebrará en Barcelona dentro de pocos meses, existe en nuestro ambiente extraordinario entusiasmo. Tal es así que según se nos informa, la capacidad posible de congresistas uruguayos está a punto de ser colmada.

El Comité Uruguayo designado oportunamente por el Excmo. señor Arzobispo de Montevideo ha pedido de las autoridades del Congreso, material de propaganda y de lectura para facilitar la acción y el desplazamiento de los compatriotas uruguayos. Aún no se ha recibido contestación a este pedido del Comité.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de las novedades que se produzcan al respecto.

CAMPAÑA DE EJERCICIOS ESPIRITUALES EN SALTO. — En la Diócesis de Salto se anuncia para este año el siguiente plan de Ejercicios Espirituales: En el corriente mes: Tanda organizada por la Liga de Perseverancia de Piedra Sola, de la Parroquia de Guichón (Paysandú). En la semana de Carnaval, el 25 de febrero tendrá comienzo la gran campaña del Sur, de tres meses, por lo menos, de duración. En la preparación de la misma van a tomar parte las ocho Ligas del Departamento de Colonia y la de la Parroquia de Dolores, con tandas previstas ya hasta el momento en Nueva Helvecia, Carmelo y Dolores. Para los meses de Invierno se realizará otra gran campaña en el Norte, en el departamento de Artigas, a cargo de las Ligas de Artigas y Bella Unión. Debe añadirse además las dos tandas previstas ya en Salto para las Semanas de Carnaval y Semana Santa, y también para las vacaciones de julio.

UN RESUMEN VICENTINO. — La Conferencia de Ntra. Señora de Guadalupe, que se reune en el Despacho Parroquial de la Parroquia del mismo nombre (Canelones), ha socorrido 8 familias en el correr del último año, atendiendo a 16 personas mayores y 20 menores. Fueron colocadas 2 personas, 6 visitados en hospitales, y 10 enfermos asistidos. Tesoro espiritual: Misas 400, Comuniones 120, Visitas al Ssmo. 30; Vía Crucis 15; Rosarios 60; Horas Santas, 16.

El niño debe criarse para que crezca consciente de que sus capacidades deben dedicarse al servicio de sus semejantes. — Colabore con la obra de la Fundación Nacional Pro Salud y Bienestar del Niño.

LIBROS RECOMENDADOS DE NUESTRO STOCK

"Pensamientos sobre la Vida Cristiana", por P. Ozanam: $ 0.50. "Parroquia Comunidad Misionera", por G. Michonneau: $ 3.00. "La Hora Veinticinco", por Virgil Gheorghiu: $ 2.65. "Ozanam y sus Contemporáneos", por Romero Carranza: $ 3.50. "Libertad de la Iglesia en Occidente", por Hugo Rahner: $ 3.10. "La Iglesia Primitiva y el Catolicismo", por Pedro Batiffol: $ 2.80.

A.A.D.I. - APOSTOLADO LITURGICO DEL URUGUAY. - Sección Librería. — Constituyente 1382, entre Salto y Tacuarembó. — Tel. 4 47 23.

Costo y asistencia en el Hospital de Clínicas

Por creerlo de interés, ofrecemos el texto de una nota, remitida a un colega de la tarde, por la Asociación de Estudiantes de Medicina, y que se refiere al costo de la asistencia en el Hospital de Clínicas. Dice así: "Señor Director. — Presente. De nuestra consideración: Días pasados han aparecido en la prensa comentarios respecto al costo de la asistencia en el Hospital de Clínicas. Frente a ese hecho, la Asociación de los Estudiantes de Medicina solicita la publicación de la presente en el diario de su dirección.

Resulta sorprendente que se intente discutir el costo diario de la asistencia en el Hospital Universitario, tomando como referencia a los organismos del Ministerio de Salud Pública. Antes de hacer tal comparación debería pensarse solamente en dos cosas:

1º — El Hospital de Clínicas es —de acuerdo con las circunstancias que motivaron su creación— un hospital docente. Ello significa que tiene precedentes en el país, pues a la tarea asistencial se agrega su misión docente y de trabajo científico, de ningún modo específico de los hospitales puramente asistenciales. Creemos innecesario destacar la trascendencia de las citadas funciones docentes y de investigación que se realizarán en el Hospital Manuel Quintela.

2º — Es imposible aceptar comparaciones del Hospital de Clínicas con los organismos de Salud Pública, pues es triste verdad para todos —y muy especialmente para aquellos que se han asistido en dichos lugares— que los organismos del Ministerio de Salud Pública no merecen calificativo de hospitales. A quienes opinan lo contrario les sugerimos —simplemente— que los visiten. Allí podrán verificar su higiene, el hacinamiento, lo que se da a los enfermos por comida, la ausencia de medicamentos imprescindibles que, por supuesto, no faltan a los enfermos que se asisten particularmente. Después de esa visita dirán —si son honestos— que es una verdadera afrenta pública el modo cómo el Ministerio de Salud Pública atiende a los enfermos que llegan a él reclamando legítimo auxilio.

Este estado de cosas es en parte consecuencia de la poca atención que se ha prestado al problema asistencial y que se traduce, económicamente— por la exigüidad del presupuesto actual de Salud Pública. En tal sentido la Asociación de los Estudiantes de Medicina deja constancia de la responsabilidad de los poderes públicos frente al nuevo presupuesto en discusión.

El costo de la asistencia en el Hospital de Clínicas está en perfecto acuerdo con el costo de la asistencia de los verdaderos hospitales.

Sólo deseamos destacar —finalmente— la ansiedad significativa de aquéllos que nunca han protestado por el estado de la asistencia pública en nuestro medio y que ahora —cuando se va a dar un paso grande hacia su mejoramiento— se levantan airosos porque al fin, el enfermo pobre será atendido y considerado como persona humana que recurre al hospital en busca de su rehabilitación social.

Agradecidos a la publicación de estas líneas, lo saluda muy atte., por la Asociación de los Estudiantes de Medicina. Wolf Gutfreind. Secretario general.

AVISOS BREVES

ALQUILERES

● ALQ. casa nueva, 3 hab. hall b. compl. ejcalef. coc. o|ac. patio terraza hab. serv. calefacción central. $ 150. Osvaldo Martínez 3162 esq. Osvaldo Cruz. 20 mts. ómnibus 105 y 119.

V13F.

VENTA DE CASAS

● SE VENDE amplia casa de dos plantas en zona residencial Boulevard Artigas 1253, Jardín Area 645 m2, facilidades.

V9Febr.

● VENDO residencia moderna, Boulevar Artigas, tramo norte, 3 dor. fdo. gr. serv. $ 45.000. Tratar: UTE 29529.

V9F.

SERVICIO PEDIDO Y OFRECIDO

● PINTOR - EMPAPELADOR, albañilería, humedades, precio módico, facilidades de pago, amplias referencias. Uruguay 1013. Tel. 86756. Café Central, San José y Yí.

● COLOCACIONES O.S.D.O. ofr. limpiad. y Muc. 35 y 20 año 2 de infor. cíu. buenas costum. y modales. T. 401009 y 42659.

V23Feb.

● COLOCACIONES O.S.D.O. siempre tiene buenas limpiad. Muc. Mach. ayudar chófer. T. 401000 y 42659.

V23Feb.

● PER. de confianza ofr. tareas menos cocinar, a cambio casa y comida. Créd. A.E.A. 2039 Pcs. Res.

V12F.

● MATRIMONIO solo católico, el trabaja afuera, se ofrece cuidar casa apartamento sin sueldo, óptimas refer. Dirección en este diario.

V10F.

● LIMPIADORA se ofrece los días: lunes, miércoles y viernes de mañana por $ 2.50 diarios. Ofrece buenos informes. Llamar al 45303 de 8 a 12 horas.

V1F.

ENSEÑANZA

● ENSEÑANZA de Chofer teoría y práctica. Paraguay 1444. Tratar de 15 a 20 horas.

Pte.

VARIOS

● ECONOMICE dinero y evítese molestias, en su domicilio le efectuamos una revisación y ajuste a su Radio con instrumental de precisión, solicítela al Tel. Prov. 27974, Juan C. Alonso. M. Berthelot 1811.

● EXTRAORDINARIAS son las rebajas de precios que realiza REMATE COMERCIAL. Visítenos sin compromiso y saldrá beneficiado, si necesita comprar comedores, dormitorios, livings, pianos, cajas de hierro, muebles sueltos, muebles metálicos, adornos, objetos de arte, antigüedades, juegos de mesa de porcelana finas, radios, máq. de coser y escribir, escritorios, bibliotecas, arañas antiguas de caireles y otros tipos y muchos otros objetos que necesite para su hogar u oficina. Estamos a sus órdenes en Florida 1438 casi Mercedes. Tel. 9.14.63. Venta Particular. Créditos a sola firma. Aceptamos órdenes de Anda y Cooperativas.

V22Febr.

● PATENTES de invención Jones y Cía., 25 de Mayo N.o 555. Teléf.: 8 14 34 y 8 12 18. Registro internacional de Patentes y Marcas Propiedad Literaria y Artística. Modelos y diseños. Extracción de Partidas Registro Civil. Traducciones previlegios y marcas concedidas y en trámite. Tramitación de Marcas y Señales para Ganado

EL GAUCHO Ltda.

Repuestos nuevos y usados

Importaciones

Municipio 3151-56. Tel. 2 62 43

DENTADURAS rotas Arregla en el día. Hace completas, nuevas, transparentes, en 2 días. Consulta permanente de 8 a 21. Extrac sin dolor, gratis pobres, rebajados. Dentista Mancini Lago. Clínica Dental "Yaguarón", Yaguarón 1583, a mitad de cuadra.

● SASTRERIA de Carlos Rocha Juan Arteaga 4011, esq. Santiago Sierra (Cerrito de la Victoria). Teléfono 2 59 73. Créditos mensuales y semanales. Todo servicio va recomendado, acreditando su perfidad de más de 20 años.

PROFESIONALES

JUAN ANTONIO BRAGLIA Rematador de casas, campos y terrenos Avda. 18 de Julio 1212 TEL. 90760	Dr. L. MARTINEZ VERA Abogado 25 DE MAYO 477, escritorios 46 y 47 TEL. 85135	Dr. J. C. CASTIGLIONI ALONSO Profesor Agregado de la Facultad de Medicina. - Jefe de Servicio de oídos, nariz y garganta. Hospital Fermín Ferreira y Colonia Saint Bois. Consultas: de 15 a 17. CANELONES 1382 TEL. 81362
ALBERTO AGUERRE Arquitecto Avda. 18 DE JULIO 1165, 3er piso. TEL. 86191	Dr. BERNARDO P. FERRES Abogado 25 DE MAYO 477, 3er. Piso, Apto. 8	Dr. ESCARDO Médico de Niños Consultorio: URUGUAY 1238. Todos los días menos sábados, de 16.30 a 18.30. Domicilio: MILLAN 2670 Montevideo
ELZEARIO BOIX ELZEARIO BOIX LARRIERA Arquitectos 25 DE MAYO 458 TEL. 82029	CARLOS A. DU PRE Escribano BUENOS AIRES 390, TELFS. 92078 y 91466 DURICAVUTI 3153 TEL. 21535	Dr. DINOR CASULLO Médico Cirujano Dentista. - Catedrático Titular de Patología. - Especial de la Facultad de Odontología. - Medicina y Cirugía de dientes, boca y anexos RIVERA 2175 DE 14 A 18
RAFAEL RUANO Arquitecto Contratista Estudio y Oficina DUVIMIOSO TERRA 1730 TEL. 46183	DANIEL PEREZ DEL CASTILLO ENRIQUE ALONSO ROMELLI Escribanos J. HERRERA Y OBES 1240 - TELFS. 88750 - 85349	Dr. EDUARDO CAYSSIALS Cirujano - Dentista. Rayos X PAYSANDU 1204 (1er. piso). - TEL. 85107
HORACIO TERRA AROCENA JUAN PABLO TERRA Arquitectos MAGALLANES 1923 TEL. 42157	LUIS ALBERTO DURAN MULLIN Escribano ANDES 1217, 5º Piso, Apto. 22 - TEL. 91691	Dr. MANUEL IRISARRI Cirujano Dentista. - Tratamiento y conservación de los dientes naturales. - Trabajos fijos, sistema americano. - Hora fija. SARANDI 569 esq. BARTOLOME MITRE, Piso 3º, Apto. 11. TEL. 83129
Dr. HECTOR R. RODRIGUEZ Abogado Estudio: JUAN CARLOS GOMEZ 1192, 4º Piso, Esc. 403. TEL. 93133	Dr. WALTER E. RAVENNA Médico Cirujano Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes SAN JOSE 1015, 2º Piso, Apto. 3	Dr. DAMASO KLAPPENBACH Profesor de la Facultad de Odontología Dr. JULIO ALONSO GOMELLI SAN JOSE 1415 (casi Santiago de Chile) TEL. 81109 Hora fija.
Dr. JUAN A. DE LUIS Abogado Escribano JULIO CESAR RIZZI Escribano CERRITO 685, Esc. 2º TEL. 86791	Dr. MARIO ARTAGAVEYTIA Cirujano Cirujano del Hosp. Británico. - Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 5 J. HERRERA Y OBES 1413	Dr. SANTIAGO SARTORI Dentista Profesor de la Facultad de Odontología Calle URUGUAY 733 TEL. 80773
Dr. JUAN B. CARBALLA Abogado TREINTA Y TRES 1336 (3er. piso, Esc. 31) TEL. 83131	Dr. JOSE A. AGUERRE Cirujano del Instituto de Cirugía para Graduados. - Colaborador Honorario de Clínica Ginecotocológica. - Médico Jefe de la Maternidad del Círculo Católico de Obreros (Sanatorio Luis P. Lenguas). - Enfermedades de Señoras y Partos. Consultas todos los días hábiles de 16 a 17 BULEVAR ARTIGAS 1177 TEL. 48230	LUIS ALBERTO INGOLD Perito Contador COLONIA VALDENSE LIMA 1332, Ap. 7 Depto. Colonia. Tel. 25 Montevideo
Dr. JUAN VICENTE CHIARINO Abogado TREINTA Y TRES 1356 TEL. 85902		Mr. R. A. COWLING M. A. Estudios Superiores de Inglés PABLO DE MARIA 1338 TEL. 413659
Dr. IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN Abogado MISIONES 1305		

PLAYAS Y CAMPOS SOCIEDAD ANONIMA

EMISION DE ACCIONES

El Directorio de PLAYAS Y CAMPOS S. A. comunica que ha resuelto emitir acciones hasta completar el Capital Autorizado de la Sociedad que asciende a $ 500.000.— e invita a los Sres. Accionistas que deseen hacer uso de la preferencia establecida en el Estatuto Social (art. 5º) y demás personas interesadas, a inscribirse en sus oficinas, calle Buenos Aires Nº 390.

Los Accionistas deberán presentar las acciones de su propiedad o el recibo de depósito bancario. El Registro de Suscripciones estará abierto hasta el 20 de febrero próximo.

Montevideo, febrero 5 de 1952.

EL DIRECTORIO.

v.Fb.-9

U. T. E.

VENTA DE REPUESTOS CAMIONES NAG, METALES HERRAMIENTAS, CAUCHO, ETC., ETC.

Esta Administración hace saber que ha dispuesto la venta de 47 REPUESTOS p/camiones NAG. 2265 aprox. HERRAMIENTAS v/oficios, BOMBAS p/agua con y sin motor, VENTILADORES TECHO, 4.350 kgs. HIERRO silicio, 4.150 kgs. CUBIERTAS autos, 137 kgs. PROTECTORES cámaras autos, 5.140 kgs. PLACAS de baterías, 2.500 kgs. aprox. SEDIMENTOS de batería y 300 kgs. BATERIAS p/autos en desuso.

El material mencionado se encuentra en exhibición en la sección Almacenes, Gral. Aguilar 1075, donde podrá ser inspeccionado.

Esta venta se realizará el día 16 de febrero de 1952, a las 10 horas, en la Gerencia Administrativa (Mesa de Licitaciones) Paraguay 2431, 8º piso, siguiéndose el nuevo sistema de venta adoptado de acuerdo con la reglamentación respectiva, de la que los interesados podrán enterarse en la sección Adquisiciones de esta Administración.

En caso de adjudicación, ésta será en principio y el oferente deberá depositar en el acto, en la Tesorería de esta Administración, el 30 % del valor adjudicado.

Montevideo, 7 de febrero de 1952.

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA.—F.8

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas

AMBASSADOR. A las 13; 14.30; 16.05; 20.15; 22.30: Santa (E).

AZUL. A las 13; 14.35; 16.10; 17 y 45; 19.20; 21; 22.40: Pistoleros de pistolas (E).

ARIEL. De 12.15 a 24.15: Cine actualidad (3).

AVENIDA CONCERT. A las 13 y 50; 16; 19.20; 22.40: Una gitana en la Habana (3). A las 14.20; 17.40; y 21: El maldito (2B).

AMERICAN. A las 14.15; 17.5; 20; y 23: El honorable inquilino (2B). A las 15.35; 18.30; y 21.25: Lo que la noche oculta (2B).

CINE CALIFORNIA. A las 13.15; 15.15; 17.10; 19; 20.55; 22.40: Dios necesita hombres (2C).

COSMOPOLIS. A las 14; 17.20; 20 y 40: Pájaros de cuenta (1A). A las 15.40; 19; 22.20: Pepito el valiente (1A).

CENTRAL. A las 13.35; 15.50; 17.10; 19; 21 y 22.45: Noche de todas (3).

CERVANTES. A las 13; 16.30; 20: Camino dinamitado. A las 14 y 15; 17.35; y 22.5: Los siete jinetes de la victoria (1B).

COLONIAL. A las 13; 14.20; 15 y 45; 17.10; 18.35; 20; 21.25; y 23 y 45: La última trampa (2A).

COVENTRY. A las 12.20; 14; 15 y 40; 17.30; 19.20; 21.10 y 22.50: Bandoleros del ayer (P).

CONTINENTAL. A las 12.40; 16 y 30; 20.35: En las redes del amor (1B). A las 14.15; 18.15; y 22.15: Los siete jinetes de la victoria (1B).

CAPITOL. A las 14.30; 17.15; 20; 22.50: La salvaje blanca (2A). A las 15.30; 18.35; y 21.20: Avivato (1B).

ELISEO. A las 12.30; 14.5; 15.45; 17.30; 19.10; 21 y 22.40: Un mal hombre (2A).

GRAND PALACE. A las 13; 14 y 55; 16.10; 17.45; 19.20; 21; 22.40: Los sobrinos del zorro (2A).

GRAND SPLENDID. A las 12.50; 15; 17.25; 19.50; y 22.10: Qué bello es vivir (A).

IGUAZU. A las 13; 14.40; 16.20; 18; 19.40; 21.45; 22.55: Sangre y marfil (1A).

INDEPENDENCIA. A las 14.30; 17.45 y 21: Devoción invencible (2B). A las 16.10; 19.25 y 22.45: La estatua de carne (2C).

LUXOR. A las 13; 14.50; 16.40; 18 y 30; 20.35; 22.30: Saboteador (P).

LIBERTY. A las 13.40; 17 15 y 20.55: El secreto de Mayerling (3). A las 15.30; 19.10 y 22.50: La bella y el diablo (2B).

MOGADOR. A las 13; 14.50; 16 y 40; 18.30; 20.35; 22.30: Negro es mi color (2B).

MARACANA. A las 20.45: Gente de postín (P). A las 18.50 y 22.15: Domani e un altro giorno (2C).

METRO. A las 13; 15.15; 17.30; 19.45; y 22: Cortas; Not. Metro y Magnolia (Estreno).

MIAMI. A las 14.30; 17.45; y 21: Devoción invencible (2B). A las 16.10; 19.25; y 22.45: La estatua de carne (2C).

MONUMENTAL. A las 15.15; 18 y 20 y 21.25: Mi noche triste (3). A las 13.40; 16.45; 19.50 y 22.55: Soledad (2C).

PARIS. A las 13.15; 15.30; 17.45; 20.5; 22.25: María Montecristo (2B).

PLAZA. A las 13.45; 15.45; 17 y 30; 19.5; 21 y 22.40: Almas desviadas (Véase recuadro de estrenos).

PRINCESS THEATRE. A las 14; 17.25; y 21: Mañana es demasiado tarde (2B). A las 15.50; 19.20 y 22 y 50: Mercado humano (2B).

RADIO CITY. A las 12.30; 15.45; 19.10 y 22.20: La corona negra (2C). A las 14.15; 17.40 y 21: Federico el Grande (1B).

RENACIMIENTO. A las 13.40; 17 y 20 y 21: Amanece (3). A las 15 y 30; 19.10 y 22.45: El muelle de las brumas (4).

REX. A las 12.30; 14.10; 15.45; 17.30; 19.15; 21 y 22.40: Mercado humano (2B).

TROCADERO. A las 13; 14.30; 16.5; 17.40; 20 y 22.15: Octubre me condena (2A). A las 17.40; 20; y 23 y 45: Las Dolly Sister (3) y Los Panchos (1A).

VICTORY. A las 13; 14 20; 15 y 40; 17; 18.20; 19.40; 21.10; 22.40: Vuelve el hombre invisible (P).

YORK. A las 13.30; 16.35; 20.40 y 22.40: El placer de la venganza (2B). A las 15; 18.5 y 21.10; Cocaína (2B).

Cartelera de Teatros

TEATRO 18 DE JULIO. Teléfono 85875. — Compañía nacional de Comedia Blanca Burgueño y Julio Alassio. A las 18 y a las 21.45: (Despedida y función de honor). "La Pequeña gitanilla". Plateas pesos 1.55, galerías $ 0.60 (Mañana, a las 21.30 y a las 23.15: Las mulatas de fuego y su compañía de grandes atracciones).

— TEATRO ARTIGAS. Teléf. 58141 — Compañía de Grandes Comedias de María Antinea. A las 18.15: (Vermouth doble), "Caprichos de España" (2B), y "Mantones y Castañuelas". A las 23: "Caprichos de España" (2B). A las 23.15: "Mantones y Castañuelas" (2B). Plateas: Vermouth doble $ 2.50, noche por secciones $ 1.50; Galerías función completa, tarde o noche, $ 0.60. (Mañana, a las 22 y a las 23.15, el mismo programa).

CARNAVAL EN EL HIELO 1952. — Gran Parque Central. — Avda. 8 de Octubre y Jaime Cibils. — Hoy 2 funciones: Vermouth extraordinaria a las 19 horas y Nocturna a las 21.45 horas. Pocos días más y finalizará su temporada el más fastuoso y caro espectáculo del mundo "Carnaval en el hielo 1952" (1B) producido en New York por Holiday on Ice y presentado por Espectáculos Victor Sturdivant. — Entradas generales $ 2.00. Preferencias $ 3.00 y numeradas $ 4.00. Plateas numeradas $ 6.00. Niños a mitad de precio, en localidades sin numerar.

Sus vacaciones en el campo Hotel NIRVANA TELEFONO 81 NUEVA HELVECIA

Cines por zonas

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. Mat. 1.a Acorralado; 2.a Sangre en la nieve (2A). 3.a El espía espiado (1A); 4.a Carnaval en el trópico (P). Noche: 1.a Carnaval en el trópico (P); 2.a El espía espiado (1A); 3.a Sangre en la nieve (2A).

ZONA CORDON

OPERA. Mat. 1.a Los entrometidos; 2.a Lo que la carne hereda (2B); 3.a Amo a ese bruto (2B); 4.a Devoción invencible (2B); 5.a La estatua de carne (2C). Noche: 1.a Corta; 2.a La estatua de carne (2C); 3.a Devoción invencible (2B). — DEFENSA THEATRE. Mat. 1.a Sorpresa; 2.a El jactancioso (A); 3.a La abrazadora (2A); 4.a Tarzán y su compañera (M); 5.a Juego de pasiones (Ote). Noche: 1.a Sorpresa; 2.a Tarzán y su compañera (M); 3.a Juego de pasiones (Ote). — VICTORIA. Mat. 1.a El tío nene; 2.a La marca del zorrillo (2B); 3.a Avanzada en Marruecos (2B); 4.a En tiempos de la zarzuela (2B); 5.a La reina del mambo (3). Noche: 1.a El tío nene; 2.a En tiempos de la zarzuela (2B); 3.a La reina del mambo (3). — STELLA D'ITALIA. Cerrado por licencia del personal.

ZONA SUR

APOLO. Mat. 1.a El jinete alado; 2.a Tres hermanos (1B); 3.a Ayúdame a vencer (2B); 4.a Los piratas de Capri (2B); 5.a La dama dijo no (2B). Noche: 1.a Emelco 194 y La dama dijo no (2B); 2.a Orgullo de casta (2B). — CAPRI. Mat. 1.a El hombre de nieve; 2.a Detective por fuerza (A); 3.a Pelano y valiente (A); 4.a Edición extra (2B); 5.a La calle sin nombre (1B). Noche: 1.a Edición Extra (2B); 2.a La calle sin nombre (1B). — ARTIGAS. Mat. 1.a Emelco 190; 2.a Años de inocencia (2B); 3.a Cien hombres y una muchacha (1A); 4.a Lo que la noche oculta (2B); 5.a El honorable inquilino (2B). Noche: 1.a Emelco 190; 2.a Lo que la noche oculta (2B); 3.a El honorable inquilino (2B).

ZONA POCITOS

BIARRITZ. Mat. 1.a Emelco 195; 2.a La huella del extraño (2A); 3.a Rencor (1B); 4.a El fugitivo (2A); 5.a La tortura de la carne (2C). Noche: 1.a Emelco 195 y El fugitivo (2A); 2.a La tortura de la carne (2C). — NOVELTY THEATRE. Mat. 1.a Corta; 2.a Su dulce enemiga (2A); 3.a Las mil y dos noches (4); 4.a Simbad, el mareado (3); 5.a Una mujer decente (2C). Noche: 1.a Simbad, el mareado (3); 2.a Una mujer decente (2C). — CASABLANCA. Mat. 1.a Dibujo; 2ª Calle prohibida (2C); 3.a Fiebre de sangre (1B); 4.a Devoción invencible (2B); 5.a La estatua de carne (2C). Noche: 1.a Dibujo; 2.a La estatua de carne (2C); 3.a Devoción invencible (2C). — POCITOS. Mat. 1.a Guerreros de la India; 2ª Linderos perdidos (2B); 3.a Novia y secretaria (2B); 4.a Cien hombres y una muchacha (1A); 5.a Lo que la noche oculta (2B). Noche: 1.a Locuras de urracas; 2.a Cien hombres y una muchacha (1A); 3.a Lo que la noche oculta (2B).

ZONA RIVERA

ARIZONA. Mat. 1.a Enemigos mortales; 2.a La flecha rota (1A); 3.a La salvaje blanca (2A); 4.a Avivato (1B); 5.a El último juego (2C). Noche: 1.a D.b. y Doc. 2.a El último juego (2C); 3.a Avivato (1B). — SAVOY PALACE. Mat. 1.a Quién paga el pato?; 2.a El círculo de ganadores; 3.a El pecado de los padres (2A); 4.a Mercaderes de la muerte (2A); 5.a La captura (2A); 6.a El silencioso (2B). Noche: 1.a Cortas; 2.a El silencioso (2B); 3.a Almas errantes (2B). — RIVERA. Mat. 1.a Not. 2ª Dichoso engaño (2C); 3.a Rencor (1B); 4.a Burlada (4); 5.a Sensualidad (3). Noche: 1.a Burlada (4); 2.a Sensualidad (3). — STAR PALACE. 1.a Las urracas charlatanas; 2.a Horas de espanto (2A); 3.a Flor del arrabal (2C).

ZONA 8 DE OCTUBRE

TRAFALGAR. Mat. 1.a Quién fué pescado; 2.a Vuelven los reclutas (A); 3.a Feliz y enamorada (A); 4.a Ritmo, sal y pimienta (1B); 5.a Y se hizo justicia (2C). Noche: Quién fué pescado; 2.a Ritmo, sal y pimienta (2B); 3.a Y se hizo justicia (2C). — BROADWAY. Mat. 1.a Carlitos inspector de tienda; 2.a La diosa de la selva (2B); 3.a La vuelta de Fúfalo Bill (P); 4.a La tía de Carlos (Re); 5.a Miguel Strogoff (P). Noche: 1.a Carlitos, inspector de tienda; 2.a La tía de Carlos (Re); 3.a Miguel Strogoff (P). — METROPOL. Mat. 1.a Emelco 194; 2.a Los malos regresan (2A); 3.a Recuerdos y Saludos de Walt Disney (B); 4.a El pecado de los padres (2A); 5.a Almas errantes (2B). Noche: 1.a Emelco 194 y El pecado de los padres (2A); 2.a Almas errantes (2B). — GLUCKSMANN PALACE. Mat. 1.a Corta; 2.a La legión invencible (1B); 3.a Se vende una novia (2B); 4.a Muchos sueños por las calles (2A), 5.a Extraño convento (2A). Noche: 1.a Muchos sueños por las calles (2A); 2.a Extraño convento (2A).

ZONA AVDA. ITALIA

PREMIER. Mat. 1.a Emelco 195; 2.a Extraño convento (2A); 3.a Un rayo de libertad (1B); 4.a Tulsa (2A); 5.a Muchos sueños por las calles (2A). Noche: 1.a Emelco 195 y Extraño convento (2A); 2.a Muchos sueños por las calles (2A).

ZONA AGUADA

ASTOR. Mat. 1.a A que preocuparse; 2.a Avivato (1B); 3.a La flecha rota (1A); 4.a El último juego (2C); 5.a La salvaje blanca (2A). Noche: 1.a Dib. y Doc.; 2.a La salvaje blanca (2A); 3.a El último juego (2C). — URUGUAYO. Mat. 1.a Risas a la orden (2B); 2.a La puerta del diablo (1B); 3.a Mi corazón te guía (A); 4.a Vida de perro (3). Noche: 1.a Emelco 195 y Mi corazón te guía (A); 2.a Vida de perro (3). — MONTEVIDEO. 1.a Frente a tiro mortal; 2.a Azahares para tu boda (2B); 3.a Locuras, tiros y mambo (2C).

ZONA REDUCTO

AVENIDA. Mat. 1.a Emelco 193; 2.a Flor silvestre (Ot); 3.a Quesos y besos (B); 4.a Cohete a Marte (1A); 5.a Y él cazaba mariposas (2B). Noche: 1.a Emelco 193 y Cohete a Marte (1A); 3.a Y él cazaba mariposas (2B). — REDUCTO. Cerrado por reformas y cambio de proyectores. — MUNDIAL. Mat. 1.a Pluto y su tortuga; 2.a Susana viste de largo; 3.a Morir al alba (2C); 4.a La captura (2A); 5.a Es Primavera (2B). Noche: 1.a La captura (2A); 2.a Es primavera (2B). — OCEAN. Mat. 1.a A volar jovencito; 2.a La captura (2A); 3.a Escuela de sirenas (2A); 4.a Es primavera (2B); 5.a Morir al alba (2C). Noche: 1.a A volar jovencito; 2.a Es primavera (2B); 3.a Morir al alba (2C). — LARRAÑAGA. Mat. 1.a Urug. al día 159; 2.a Cortas; 3.a La llave sangrienta (Ot); 4.a Jinetes redentores (An); 5.a Círculo de señoritas (2B); 6.a Los millones de Semillita (2A). Noche: 1.a Cortas; 2.a Círculo de señoritas (2B); 3.a Los millones de Semillita (2A). — ROMA. Cerrado por licencia del personal.

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. Mat. 1.a Urug. al Día 161; 2.a Cien hombres y una muchacha (1A); 3.a El embajador (1B); 4.a Lo que la noche oculta (2B); 5.a El honorable inquilino (2B); 5.a El honorable inquilino (2B). Noche: 1.a Cortas; 2.a El honorable inquilino (2B); 3.a Lo que la noche oculta (2B). — ROSE MARIE. Mat. 1.a Corta; 2.a Los piratas de Capri (2B); 3.a El luchador (2A); 4.a Burlada (4); 5.a Sensualidad (3). Noche: 1.a Limpieza ratonil; 2.a Burlada (4); 2.a Sensualidad (3). — ORIENTAL. Cerrado por arreglos en la sala.

ZONAS BR. ARTIGAS Y GARIBALDI

ROI. Mat. 1.a Corta; 2.a Pelirroja enamorada (2B); 3.a Destino en las nubes (2B); 4.a Bravos del sol (2B); 5.a Maldito (2B). Noche: 1.a Bravos del sol (2B); 2.a Maldito (2B). — EDISON. Mat. 1.a Aventuras de Donald; 2.a Un loco al volante (1A); 3.a El sendero del peligro (1A); 4.a Los crímenes de medianoche (2B); 5.a Bomba, hijo de la selva (1B); 6.a El león de Amalfi (2C). Noche: 1.a Los crímenes de medianoche (2B); 2.a Bomba, el hijo de la selva (1B); 3.a El león de Amalfi (2C). — ATENEO. Mat. 1.a Campeones hípicos; 2.a Ente dos amores (1B); 3.a Olé torero (1A); 4.a Fantasmas asustados (2A); 5.a El niño perdido (3). Noche: 1.a Campeones hípicos; 2.a Fantasmas asustados (2A); 3.a El niño perdido (3).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. 1.a Almas de acero (2B); 2.a El niño perdido (3) — LUTECIA. Mat. 1.a El profesor Tom; 2.a Ha caído una mujer (2B); 3.a Habla el corazón; 4.a El león de Amalfi (2C); 5.a La costilla de Adán (2C). Noche: 1.a El león de Amalfi (2C); 2.a La costilla de Adán (2C). — ASTRAL. Mat. 1.a Los tres comensales; 2.a Oro y fuego (2A); 3.a Ladrones y contreros (2B); 4.a El pueblo de los malos (2A); 5.a Destinado a matar (2B); 6.a Escuela de sirenas (2A). Noche: 1.a El pueblo de los malos (2A); 2.a Destinado a matar (2B); 3.a Escuela de sirenas (2A). — PLUS ULTRA. Mat. 1.a Las aventuras de Donald; 2.a Tarzán y la fuente maldita (1B); 3.a Tarzán el acecho (2B); 4.a El pequeño malhechor; 5.a Mercaderes de la muerte (2A); 6.a Destinado a matar (2B). Noche: 1.a El pequeño malhechor; 2.a Mercaderes de la muerte (2A); 3.a Destinado a matar (2B).

ZONA MARONAS

JOCKEY CLUB. Mat. 1.a Emelco 191; 2.a Kit Carson (P); 3.a Esplendor salvaje (1A); 4.a Arracuán; 5.a La marca del zorrillo (2B). Noche: 1.a La costilla de Adán (2C); 2.a El león de Amalfi (2C).

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO PALACE. Mat. 1.a Not. 160; 2.a Dibujo; 3.a Un mal paso (2B); 4.a Piedad criminal (2B); 5.a Suerte loca (2A). Noche: 1.a El niño perdido (3); 2.a Almas de acero (2B); 3.a Suerte loca (2A). — SPLENDID THEATRE. Mat. 1.a Corta; 2.a Caravana de valientes (2A); 3.a Tarzán, el temerario (2B); 4.a Malhechor (2A); 5.a El hijo del jeque (4). Noche: 1.a La dama dijo no (2B); 2.a El hijo del jeque (4). — ALCAZAR. Mat. 1.a Emelco 193; 2.a Agente indio (1A); 3.a Silencio fatal (2A); 4.a Un hombre fenómeno (Oe); 5.a La isla del tesoro (1A). Noche: 1.a Emelco 193 y Un hombre fenómeno (Oe); 2.a La isla del tesoro (1A).

ZONA BELVEDERE

COPACABANA. Mat. 1.a El castor perezoso; 2.a La rosa negra (2B); 3.a El hombre invisible (2A); 4.a Amor vendido (2C); 5.a Trágica sospecha (2B). Noche: 1.a Dib. y Trágica sospecha (2B); 2.a Amor vendido (2C). — BELVEDERE PALACE. 1.a Simbad, el mareado (3); 2.a Una mujer decente (2C). — RITZ. Mat. 1.a Fantasmas aprovechados; 2.a Mala hembra (3); 3.a Al filo de la vida (2B); 4.a Barco prisión (2A). Noche: 1.a Mala hembra (3); 2.a Al filo de la vida (2B); 3.a Barco prisión (2A). — MIRAMAR. 1.a Tres anclados en París (E); 2.a La vida es un tango (E); 3.a El zorzal criollo.

ZONA NORTE

HOLLYWOOD. Mat. 1.a Emelco 192; 2.a Blanco seguro (1A); 3.a Dentro de mi corazón (1A); 4.a Tres hijos del diablo (2B); 5.a Vida de perro (3). Noche: 1.a Emelco 192 y Mi corazón te guía (A); 2.a Vida de perro (3). — MILLAN PALACE. Mat. 1.a Granja del descanso; 2.a El hombre invisible (2A); 3.a La rosa negra (2B); 4.a Trágica sospecha (2B); 5.a Amor vendido (2C). Noche: 1.a Granja del descanso; 2.a Amor vendido (2C); 3.a Trágica sospecha (2B).

ZONAS COLON Y PEÑAROL

LEZICA. 1.a Urug. al día 161 y Trágica sospecha (2B); 2.a Amor vendido (2C). — DORE. 1.a Not British; 2.a Tía Candela (2B); 3.a El superdiablo (2A).

ZONAS CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO. Mat. 1.a El gavilán negro (2B); 2.a El temible Robin Hood (1A); 3.a La frontera de los muertos (1B). Noche: 1.a El temible Robin Hood (1A); 2.a La frontera de los muertos (1B). — AUDITORIO MALVIN. 1.a Cortas; 2.a La culpa la tuvo el otro (2B).

ZONA CERRO

APOLO. 1.a Vamos a jugar al golf; 2.a Nacida ayer (2B); 3.a Dick Turpin (2A). — SELECTO. 1.a Dib. 2.a Río sangriento (2A); 3.a Los olvidados (2C).

ZONAS: PANDO, LA PAZ Y SANTA LUCIA

ASTRO. Continuado de 19 a 24: El jinete indómito, Robinson vence a Turpin y Un loco al volante (1A). — ARTIGAS. A las 19.30 y 22.30: Sacachispas (1B). A las 21: Por su culpa (4). — LUX. 1.a Brillis 595; 2.a Hombres a precios (1B); 3.a Piña madura (3). — FENIX. 1.a Yo no elegí mi vida (2C); 2.a Una noche en el Tabarín (4). — 18 DE JULIO. 1.a Madre Alegría (1B); 2.a Cinco grandes y una chica (1B); 3.a Cuando besa mi marido (2C).

CURSO DE INGLES POR CORREO

La Editorial LANDL de Nueva York, está ofreciendo un CURSO ELEMENTAL PRACTICO por correspondencia, para aprender el idioma inglés.

Este Curso Preliminar consta de 26 lecciones, 12 ilustraciones y cuestionarios para comprobar el adelanto del estudiante.

Es una forma fácil de aprender el idioma inglés en casa, durante las horas desocupadas, cuando pueden practicarlo todos los miembros de la familia, haciendo agradable, interesante y económico el aprendizaje de ese idioma.

En cinco meses usted sabrá leer, escribir y hablar inglés, —asegura la Casa Editora— y sólo cuesta cinco dólares el curso completo y se paga conforme se va estudiando: un dólar cada mes. Si a usted le interesa, puede pedir informes a: LANDL-B-1288 Church Street. New York 8, N. Y.

Carlos Estrada dirige "Werther" hoy en París

Este destacado músico compatriota se encuentra desde hace un tiempo en París desde donde nos llegan noticias del reconocimiento de sus extraordinarias cualidades de buen conductor. Esta vez debió suspender su regreso a Montevideo para dar cumplimiento a un compromiso que honra tanto a Carlos Estrada, como a nuestro país.

En efecto, todos estos días ha estado dedicado a la preparación de los elementos estables de "L'Opera Comique" con los cuales dirigirá esta noche una versión de Werther de Massenet. Esta actuación en la prestigiosa sala parisien donde actúan solamente los valores consagrados, revela la altísima estima a que se tienen los valores musicales de Estrada.

Esta dirección de "Werther" se agrega a otros éxitos que ha conquistado este músico en la dirección de otros grandes conjuntos del viejo mundo, como la Orquesta Colonne, la de la Radio Difusora Francesa, de la BBC, de Londres, y aún el estreno de algunas de sus obras que como su primera Sinfonía fueron recibidas con general aplauso.

Después de esta actuación en "L'Opera Comique", Estrada regresará a nuestro país donde llegará a mediados de este mes para reintegrarse de inmediato a su puesto del Sodre.

Concurso de obras de teatro, sobre Artigas

El Tribunal que, de acuerdo con la ley de 10 de agosto de 1950, tiene la misión de juzgar los méritos de las obras teatrales que, sobre la vida de Artigas, se han presentado al concurso respectivo, se reunirá el próximo viernes, a las 10 y 30, para cambiar ideas acerca de las obras examinadas y para fijar la fecha en que habrá de sesionar nuevamente a fin de dictar el fallo definitivo.

El Jurado está compuesto por tres miembros de la Academia Nacional de Letras, los señores doctor José María Delgado, Carlos María Princivalle y Fernán Silva Valdés; por un delegado de la Universidad de la República, el doctor Emilio Oribe, designado recientemente en reemplazo del doctor Gustavo Gallinal, y por un delegado de los concursantes, el Dr. C. Martínez Moreno.

Las obras presentadas al certamen alcanzan solamente a cuatro y las remuneraciones son: tres mil pesos para el primer premio y mil quinientos para el segundo.

La anunciada reunión tendrá lugar en la Secretaría de Redacción de la Academia de Letras (planta alta del Palacio Taranco).

El músico de hoy

Michail Glinka creador del nuevo estilo ruso

Generalmente se distingue a Michail Ivanovich Glinka como el padre de la música rusa culta, porque antes que él no se conocía en ese país otra manifestación musical propia, que el canto folklórico.

Nació este compositor hace 148 años, es decir el 7 de febrero de 1804 en Novospaskoje, en Smolensk y murió en Berlín el 3 de febrero de 1857.

Se entregó a la creación musical después de un largo período dedicado al estudio, primero como un adorno, dado por sus padres y después por una inclinación vocacional que le llevó a hacer de la música su profesión.

En el Instituto de Nobles de San Petersburgo, recibió las primeras nociones. Allí estudió violín con Bohn, piano con Field y teoría con Mayer. En su juventud tuvo una salud bastante precaria por lo cual, después de residir un tiempo en el Cáucaso, viajó durante cuatro años por Italia. Allí el superior ambiente de arte despertó su vocación musical, llevándole a perfeccionar sus conocimientos teóricos. Conoció a Bellini y a Donizetti y estudió con otros maestros italianos consolidando así su preparación musical que había de serle tan útil, cuando a su regreso a la patria, abordara los temas nacionales. Llega a Rusia cuando el movimiento romántico y nacionalista estaba en todo su esplendor. La agitación de este movimiento que se había extendido por toda Europa, había prendido también en los jóvenes escritores rusos. En esos momentos Pouchkine, Joukowsky y Gogol pugnaban por la creación de un arte nacional. Por consejo de estos jóvenes Glinka toma un tema del Barón Rosen, en el cual un patriota de Domnin, el campesino Iván Lussanín, quien se sacrifica ante las tropas polacas, para salvar la vida del zar. Con esta trama de fuerte raigambre romántica construye su primera ópera, "La vida del zar" que estrenada en San Petersburgo el 9 de diciembre de 1836 obtiene un éxito extraordinario, que le valió asimismo el ser nombrado por el zar, maestro de la capilla imperial. Su amigo Puskin le ofrece de inmediato la reducción en libreto de ópera de su poema Ruslan y Ludmila". El 9 de diciembre de 1842 estrena esta ópera que por cuestiones circunstanciales no obtiene el triunfo de la anterior, pero que poco a poco va ganando en el favor popular como consecuencia de la afirmación de la personalidad musical, que según los biógrafos más autorizados, representa esta obra, de la cual tenemos el desconocimiento más absoluto. Después de haber creado estas dos obras donde nace y se afirma el nacionalismo musical ruso, Glinka viaja primero a París, donde Berlioz hace conocer su música desde la sala de conciertos y desde las columnas de la prensa. Visita España donde recoge elementos folklóricos que enriquecen sus composiciones. Dos años en Madrid y en Sevilla, le permiten captar el espíritu español que trasciende de sus páginas "Una noche en Madrid", "Jota aragonesa" y dos oberturas de fuerte sabor hispano.

De regreso a su patria, siembra allí la semilla que habría de fructificar más tarde en el grupo de los cinco, para gloria de la mejor música rusa. Entre los jóvenes a los cuales instruye en sus principios de nacionalismo musical se encuentra Mille Balakirew, quien dará más adelante cohesión y sentido de escuela al grupo de los cinco.

Glinka además de compositor de dos obras líricas de singular relieve, fué un músico culto de gran capacidad, que compuso en los géneros más diversos. Entre otras, es autor del Himno Nacional ruso y de muchas obras tan ponderadas por los musicólogos, que deseamos muy pronto escuchar en los programas de conciertos. Los panegiristas de este compositor señalan sin embargo, como el más alto valor sus óperas líricas, que han triunfado no sólo en Rusia, sino también en otros centros líricos europeos. Destacan en ellas el espíritu de afirmación nacional y una reacción contra el melodismo absorbente de la ópera italiana de la época; merecimientos en los cuales se apoyará la adhesión de los otros compositores rusos que siguieron por el camino que trazaran sus teorías.

La producción de Glinka comprende las siguiente obras: Orquesta: 2 "oberturas españolas", "Jota aragonesa", "Una noche en Madrid", la fantasía sinfónica "Kamarinskaia", "Música de escena para el drama Príncipe Kolwsky" y "Vals fantasía". Música de cámara: Cuarteto en Fa, Minuet para Cuarteto; Patética para Clarinete, fagot y piano, Sexteto para piano y arcos. Piano: 5 valses, 7 mazurcas, 8 obras de variaciones, 4 fugas y un número considerable pero indeterminado de polcas, nocturnos y polonesas.

Operas: "La vida del zar" y "Ruslan y Ludmila". Además compuso varias obras vocales, entre las cuales se incluyen coros, cantatas y lieders.

¡Declarada culpable!

El mayor factor de desgaste en los motores

Los hombres de ciencia han probado, mediante intensas investigaciones, que la CORROSION —y no la fricción— es la más seria amenaza para la vida de los motores.

Cada litro de nafta quemado en su motor, produce un litro de agua y ciertos ácidos. Algunos de estos ácidos se mezclan con el aceite lubricante y pueden atacar a los cojinetes... salvo que Ud. proteja debidamente su motor.

SHELL X-100 Motor Oil neutraliza los ácidos de la combustión impidiendo que dañen a su motor.

Combata la CORROSION - Use SHELL X-100 MOTOR OIL

DETERGENTE - ESTABLE - PROTECTOR

Autoridades Judiciales del Interior

Dimos a conocer en nuestra edición la forma en que habían quedado constituidas las autoridades judiciales en la Capital. Damos hoy, la integración de las interior: Departamento de Canelones, Juez de instancia de 1er. turno: doctor Augusto Brum; de 2o. turno, doctor Juan Carlos Nario. Fiscal Letrado: Doctor Raúl Laguarda. Salto: Juez de Instancia de 1er. turno, Dr. Emilio Siemens Amaro; de 2o. turno, doctor Bolívar Etchechurry. Fiscal Letrado, doctor Rubén Pedro Etchart.

Paysandú: Juez de Instancia de 1er. turno, doctor Luis Estefan Roca; de 2º turno, Dr. Fernando Mier Nadal. Fiscal Letrado, Dr. Raúl Raúl Abrahan.

Artigas: Juez de Instancia, doctor Agustín de Vega; Fiscal Letrado, Dr. Alvaro Güelmo.

Cerro Largo: Juez de Instancia Dr. Miguel A. Fernández Viqueira. Fiscal: Rafael Ferraro Olmos.

Colonia: Juez Dr. Federico Capurro Calamet. Fiscal: José Ramón Figueroa.

Durazno: Juez Dr. Alvaro Méndez Modernell. Fiscal: Dr. Mario Benito Pascual.

Florida: Juez Dr. Guillermo Berro Oribe. Fiscal Dr. Alvaro Bender.

Flores: Juez, Dr. Agustín Bazzano. Fiscal, Dr. Carlos M. Infantozzi Soba.

Lavalleja: Juez, doctor Celestino Pereira; Fiscal, Dra. María C. Gonella Cledon.

Maldonado: Juez, Dr. Luis García Lagos Ramírez. Fiscal doctor Carlos Sienra Castellanos.

Rivera: Juez Dr. José P. Gato da Souza; Fiscal Dr. Alejandro Baccino.

Río Negro: Juez, Dr. Eduardo Bolani Alves. Fiscal, doctor Alejandro González Murgiondo.

Rocha: Juez, Dr. Luis Gravina Ortiz; Fiscal, Dr. Hugo O'Neill Guerra.

San José: Juez, Dr. Gilberto Etcheverri. Fiscal, Dr. Fernando Bayardo Bengoa.

Soriano: Juez, Dr. Rubén Carro Ariosa; Fiscal, Dr. Abel José Sogarra.

Tacuarembó: Juez, Dr. Héctor Luis Odriozola. Fiscal, Dr. Ariel Pandolfi Irazú.

Treinta y Tres: Juez, Dr. Enrique V. Frigerio. Fiscal, Dr. Eduardo A. West.

Programa de C X 8 Radio Sarandí

PARA HOY, 7 DE FEBRERO DE 1952

8.— Informativo.
8.30 Característica Continental.
8.45 Orquesta típica de Alberto Castillo.
9.—Canciones por el trío "Los Calaveras".
9.30 MOMENTO CATOLICO.
9.45 Intermedio Musical.
9.50 "Una receta para Ud."
10.— Informativo.
10.05 SU MUSICA PREFERIDA. Audición confeccionada a base de pedidos formulados por los teléfonos 8 89 80 y 9 23 51 y por carta dirigiéndose a nuestros estudios: San José 808 Capital.
10.30 "RADIO TEATRO".
11.— Informativo.
11.05 ESTA ES LA VOZ DE CARLOS GARDEL.
11.25 MELODIAS TROPICALES.
11.55 Cadena A.N.D.E.B.U.
12.— Informativo.
12.01 "Fiestas en los jardines de España".
12.30 "Panorama Deportivo."
12.45 "La orquesta de Hoy".
13.— Informativo.
13.05 Cartelera Teatral.
13.07 Micro Programa.
13.15 "Cantares y Melodías del Mundo".
14.— Informativo.
14.05 Variedades Selectas.
15.— Informativo.
15.05 PROGRAMA SINFONICO.
16.— Informativo.
16.05 "El piano y sus grandes intérpretes.
16.30 Orquesta de Peter York.
16.45 Canciones por Teddy Reno.
17.— Informativo.
17.05 "RADIO TEATRO"
17.30 Música Popular.
18.— Informativo.
18.05 "Visite el Litoral"
19.— Informativo.
19.05 Suplemento Diario del Campo.
19.15 Comentario de Automovilismo y Motociclismo.
19.30 Espacio de 'Moncho Rodríguez".
19.45 TRASMISION DE FUTBOL DESDE EL ESTADIO CENTENARIO.
24.— Finaliza la trasmisión.

CURSOS DEL INSTITUTO ANGLO - URUGUAYO

SE ABREN EL 15

El viernes 15 del corriente, se abrirán en el Instituto Anglo-Uruguayo las inscripciones para el año escolar 1952. El horario para realizarlas será de 9 a 11.30 y de 15 a 19, todos los días hábiles menos los sábados.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

En el acuerdo de Instrucción Pública, se aprobaron las siguientes resoluciones:

—Estatutos y concesión de personería jurídica a las instituciones que detallamos: "Asamblea Baha I de Montevideo", con sede en esta Capital; "Servicios Departamentales de Ambulancias Aéreas de Río Negro", con sede en ese departamento; "Asociación de Funcionarios de la Oficina de Ganancias Elevadas", con sede en esta capital; "Asociación de Idóneos de Comercio y Administración Pública", con sede en esta capital.

—Además aprobóse la reforma de Estatutos de la Sociedad de Fomento Rural de Colonia Itapebí, con sede en el Departamento de Salto. Dicha entidad continúa con el goce de la personería jurídica que le fuera concedida en oportunidad.

¡¡ACEITES!!

CIDAC . . . . . . $ 3.15
OPTIMO . . . . . " 3.15
SIBARITA . . . . " 3.75

¡¡WHISKYS!!

TOFS . . . . $ 15.45

Precio por esta semana

Oferta de "EL LUCHADOR"

Despensa y Bar

Av. Uruguay esq. T. Narvaja Teléf. 42647

Comentarios de estrenos de cine

"La carta delatora" trae un relato inverosímil

"CAUSE FOR ALARM". — Producción estadounidense "Metro G. M.". — Hablada en inglés con títulos en español. — Arg.: Mel Dinelli y Tom Lewis. — Fotografía: Joseph Ruttner. — Director: Tay Garnet. — Intérpretes principales: Loreta Young. — Estrenada en cine "Metro". — Calificación moral: 2-A.

La presencia de Loreta Young al frente del reparto en una comedia de la Metro nos hacía pensar en una película de amable intrascendencia, pero al mismo tiempo de cuidada realización y de plausible contenido humano. Si bien algunos de estos aspectos se cumplen en "La carta delatora", su argumento resulta tan inverosímil o más bien disparatado que anula los otros méritos que pudiera tener.

Esa trama no relata una historia iniciada durante la guerra, cuando la protagonista trabajaba como nurse de un médico militar que está enamorado de ella, pero ésta inicia un romance con un aviador amigo. El romance cristaliza en matrimonio, y la pantalla nos lo presenta cuando el marido enfermo, y es atendido con toda solicitud por la esposa y el médico amigo. Al mal físico del paciente, se agrega otro de carácter moral y mental originado por los celos. En su desvarío escribe una carta al fiscal en la cual acusa a su esposa y al médico de quererlo matar. Intenta después asesinar a su mujer, pero ante le cuenta lo de la carta que ella misma ha entregado al cartero. El marido muere en esas circunstancias y gran parte del metraje del film es utilizado en las curiosas andanzas de la protagonista para recuperar la carta dirigida al fiscal, antes que ésta llegue a su destino. Finalmente, obtiene su devolución a causa de que la carta no tiene suficiente franqueo y entonces las cosas derivan hacia un "happy end" no enturbiado por la viudez del personaje central. El film es muy débil en su estructura y se agrava con un dialogado demasiado recargado e innecesario, de la protagonista, con un niño vecino, con el cartero y con la tía de su marido, escenas hechas sin duda para alargar un film que pudo resultar muy breve. Con esto se transformó en defecto lo que pudo ser mérito principal de la película: su brevedad.

Por orden judicial se abrió el local de Anda

Como recordarán nuestros lectores, los sucesos que se venían produciendo en la A.N.D.A., culminaron con el cierre de las Oficinas de esta Institución, lo que acarreó evidentes perjuicios a sus asociados. Ante esta circunstancia, el Consejo Directivo de ANDA promovió una gestión ante el Juzgado Letrado de lo Civil de Tercera Instancia, cuyo Magistrado, Dr. Hamlet Reyes dictó la siguiente resolución:

"Montevideo, 6 de febrero de 1952:

VISTOS:

Por presentados, constituido domicilio, y promovidos los procedimientos de que se trata.

ATENTO a lo que resulta de los recaudos acompañados, y teniendo en cuenta a) la representación que invisten los comparecientes, así como la mayoría que integran; b) las facultades, "prima facie" anómalas', —por abuso de derecho, o exceso de poder—, que se ha abrogado el Presidente del Consejo Directivo de la entidad; y c) en especial modo, las consecuencias de índole económica y social que supone el mantenimiento de una situación como la que se denuncia;

Encontrándose según principios generales de derecho, entre los contenidos específicos de la Administración de Justicia, el sostener y garantir el orden estatutario de las personas jurídicas creadas y reconocidas por la autoridad pública;

Por relacionarse el caso de autos a un obstáculo que impide el funcionamiento regular del órgano de Administración, por quien y ante quien deben hacerse valer los derechos que acuerda la ley social;

Y siendo incuestionable, por lo expuesto, que el Juez puede y debe hacer uso de las medidas restrictivas y de compulsión que las exigencias superiores de la comunidad determinan como necesarias;

Dentro de la previsión del Art. 107 del Código de P. Civil,

RESUELVE:

Cométese al Alguacil del Juzgado la entrega a los solicitantes de la posesión del local social, para el ejercicio de los cometidos que competen al Consejo Administrativo de la Asociación Nacional de Afiliados.

Ofíciese a la Jefatura de Policía de Montevideo, con transcripción de la presente, a los efectos del cumplimiento de las resoluciones que acuerde dicho Organismo.

Sin perjuicio de las responsabilidades a que el ilícito haya dado lugar. — REYES".

Consecuentemente con esta resolución judicial, entraron los consejeros y tomaron posesión del edificio. Poco después se reunieron y pusieron de inmediato el cúmplaso a lo dispuesto por la última Asamblea. Patrocinó al Consejo en todo lo actuado el Dr. Augusto Legnal. Presidió la sesión del Consejo, el señor Félix Luzardo en su carácter de vicepresidente del Organismo, estando presentes, además, los consejeros, señores José P. García, Mario Yavochia, Dante de Gerónimo, Rómulo Oraisón, Manuel Nava y Carlos M. Sosa. Actuó de secretario de actas, el Esc. Armando Teperino. Labrada ésta, fueron abiertas de inmediato las oficinas a los efectos de reincorporarse a sus cargos los funcionarios, quedando librados las mismas a los afiliados a las 13 horas. Actuó en representación del Poder Judicial, el alguacil Sr. Manuel Bastos, asistido por la fuerza pública, a cargo del Inspector de Policía, señor Venancio Quintana y del teniente segundo, don Juan A. Chagas, de la Guardia Metropolitana.

Pagos de hoy

En el día de hoy, jueves, se efectuarán los siguientes pagos:

PRESUPUESTO GENERAL

INCISO 3: Regimiento de Caballería Nº 5; Batallones de Infantería Nº 1 y 3; Servicio Veterinario y de Remonta; Parque N. Santa Teresa; Servicio de Material y Armamento; Escuela Militar; Batallón de Ingenieros Nº 5; Regimiento de Infantería Nº 1.

INCISO 6: Comisión Nacional de Educación Física; Museo de Historia Natural; Museo Histórico Nacional.

INCISO 10: Ministerio de Salud Pública; Secretaría General; Escuela de Nurses; División de Higiene Sexual; Hospital Pasteur; División Administración.

INCISO 11: Dirección de Ganadería.

INCISO 13: Jueces de Distrito Rurales; Juez Suplente; Juzgados de Paz de Pueblos de Primera Categoría; Jueces de Distrito de las Primeras Secciones y Ciudades del Litoral e Interior; Juzgados de Paz de Pueblos de Segunda Categoría.

INCISO 17: Universidad de la República; Facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Arquitectura, Ingeniería, Química y Farmacia, Veterinaria, Agronomía, Odontología, Medicina, Humanidades y Ciencias.

PENSIONES MILITARES

Del 1.651 al 11.350, de 8 a 11 horas.

CAJA CIVIL

Pensionistas, de 8 a 11.30 del Nº 9.471 al 13.570.

CAJA ESCOLAR

De 14.30 a 16.30, se pagará a todos los que no hayan cobrado anteriormente. Dentro del mismo horario se entregarán los formularios para la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Presupuesto de enero, de 9 a 11 horas, en Cuareim 1261.

ENSEÑANZA PRIMARIA

Presupuesto de enero, del 2.001 al 3.000, de 8.30 a 11 y 30 horas.

ACUERDO DE LA SUPREMA CORTE

Celebró acuerd, ayer miércoles 6 del corriente, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Rivera Astigarraga, y con asistencia de los Ministros Drs. Eduardo Artecona, Francisco Gamarra y Alvaro F. Macedo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Rómulo Vago y en la Administrativa el Dr. Francisco J. Marcora.

ASUNTOS TRATADOS

Asuntos Administrativos. — Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno del Departamento de Canelones, expedientes en poder de los señores Fiscales. Instrucción y Correccional de 3er. Turno, Movimiento mensual. Oscar D. Petrides, solicitud. Juzgado de Paz de la 4ª Sección de Rocha, exposición. Instrucción y Correccional de 4to. Turno. Sumarios y pre-sumarios en trámite.

Asuntos Civiles. — Diego Catalogne Herrán y Francisco A. Pisciottino c|.Manuel R. Luque, Diego Moroy, Esteban Marcos García, Ambrosio A. Colombo, Isidoro Ortiz, Fermiano Silva, Gabino Martínez, Isidoro Nicola, Calixto González y Esc. Teófilo Carneiro. Fisco c|.Fernández Tascón Ramón y otros. Carla Fasolo, Gringues, Israel en autos: "Banco Popular del Uruguay c|.Israel Gringues. Francisco Cavallere, en autos: "Decarlini, Juan Francisco c|.Cavallere, Francisco.

Asunto Penal. — Un recurso de Casación por hurto y falsificación.

Juramentos. — Prestaron juramento los Abogados Drs. Daniel Hugo Martins Vila y Pedro Reinaldo Jauregui, quedando en consecuencia habilitados a ejercer dicha profesión en todo el Territorio Nacional.

Libertades anticipadas. — Denegada: 1.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados, 173. Mensajes: 11. Causas elevadas en consulta: 6.

CONSEJOS DE SALARIOS

NUEVOS PLAZOS PARA LISTAS PATRONALES

Parte dispositiva de las dos resoluciones que firma el Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. José G. Lissidini referentes a la integración del Consejo de Salarios para la Construcción y Comercio o Industrias del departamento de Salto.

1º) Fíjase un nuevo plazo de veinte (20) días a contarse de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial para el registro de listas patronales y obreras, para la integración del Consejo de Salarios para la Construcción del departamento de Salto.

2º) Publíquese y a sus efectos, vuelva al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios.

1º) Fíjase un nuevo plazo de veinte (20) días a contarse de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial, para el registro de listas patronales y obreras, para la integración del Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria del departamento de Salto.

2º) Publíquese y a sus efectos, vuelva al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios.

SOMOS FABRICANTES

DE ARTICULOS DE MIMBRE

Por eso ofrecemos artículos modernos y de gran calidad a los precios más bajos de plaza

HACEMOS COLCHONES A DOMICILIO

LISTA HNOS. Y CIA.

Av. URUGUAY 909 T. 90168

Principales asuntos del acuerdo del Ministerio de Defensa Nacional

En el acuerdo realizado en la fecha entre el Sr. Presidente de la República y el Sr. Ministro de Defensa Nacional, fueron firmados entre otros, los asuntos que se detallan a continuación: Destinos - Para ocupar el cargo de Ayudante del Prefecto General, al Capitán de Corbeta Leonel A. Franzoni. —Jefe de Estado Mayor del Regimiento de Infantería No. 4, al Mayor Luis E. Toloza. —En el Regimiento de Caballería No. 9, al Teniente 1o. Raúl H. Lerena. —En el Reg. "Atanasildo Suárez" de Caballería No. 2, al Teniente 2o. Jaime N. Palavez. —En el Reg. "Blandengues de Artigas" de Caballería No. 1, al Alférez Julián Graña. —En el Grupo de Artillería No. 1 al Alférez Néstor Sieco.

—En el Grupo de Artillería número 2 al Teniente 2º Oscar N. Orozco.

—En la Inspección General del Ejército al Tte. Coronel Alejandro E. Thomasset.

—En la Dirección General del Servicio de Sanidad al Cap. Víctor R. Tromasset.

—En el Reg. "Blandengues de Artigas" de Caballería Nº 1, al Teniente 2º Yamandú E. Trinidad.

—En el Reg. de Caballería número 7, al Teniente 2º Germán A. de la Fuente.

—En el Reg. "Atanasildo Suárez" de Caballería al Teniente 2º Oscar H. Manta.

—Como Subdirector y Director de Estudios, Interino de la Escuela de Trasmisiones, al Mayor Juan F. Miguez.

—En el Estado Mayor General del Ejército al Mayor Sicoó da Rosa.

—En el Batallón de Infantería Nº 8 al Capitán Carlos E. Lavarello.

—En el Batallón "Florida" de Infantería al Alf. Iván Santesteban.

—En el Reg. de Infantería Nº 2 al Teniente 2º Hugo W. Ascoitia.

—En el Batallón de Infantería Nº 6 al Teniente 1º Humberto M. Caporte Tonelli.

—En el Batallón de Ingenieros Nº 3 al Alf. Andrés S. Balbela.

—En el Reg. de Infantería Nº 1 al Teniente 1º Matías Vázquez Montenegro.

—En el Estado Mayor Naval al Cap. de Fragata Aurelio Cabrera.

—En el Batallón de Ingenieros Nº 1 al Alférez Carlos M. I. Podadura.

—Para prestar servicios en los Batallones de Infantería Nos. 11 y 13, a los Maestros de Instrucción Primaria, Oriol R. Cánchez Roch y Hermes J. Ospitaleche.

—Se designa a los marineros de 1º Clase Rubens Rodríguez da Silva y de 2º clase Rodolfo Alejandro Machado, en sustitución de los marineros de 1º clase Luciano Aguilar Albira y Gregorio Omar Buffa Colmán, que fueron designados para integrar la tripulación de los Destructores recientemente adquiridos.

—En el Batallón de Infantería Nº 3 al Alf. Adhemar R. Saenz.

—En el Batallón de Infantería Nº 7, al Alf. Sergio L. D'Olivera.

DECRETOS

Al Servicio de Intendencia a adjudicar, la mano de obra externa, para la confección de uniformes para los alumnos de la Escuela Militar y Militar de Aeronáutica.

—Declarando terminada con fecha 21 de enero del corriente año, la Misión Oficial, confiada al Tte. Coronel Héctor A. Pratto, como Agregado Militar a la Legación del Uruguay en la República del Paraguay.

—A la Compañía "Soc. Anónima Viajes Aérea Riograndense" (V.A.R.I.G.), a continuar hasta el 25 de junio de 1954, el servicio aéreo entre Porto Alegre-Montevideo-Porto Alegre.

—Estableciendo las condiciones que deberán reunir los Oficiales de los Servicios Auxiliares, para ingresar al Curso de Estado Mayor del Instituto Militar de Estudios Superiores.

—Autorizando a la Ancap, a utilizar el buque de bandera italiana "Serenissima", a fin de efectuar un viaje desde el muelle de La Teja al de Florida, transportando una partida aproximadamente de 5.000 toneladas de fuel oil a granel.

—Integrando la Comisión nombrada por decreto Nº 20.131, para la habilitación de un equipo de Navegación de Larga Distancia, como delegados de la Inspección General de Marina al Cap. de Navío Yolando Mogmont y al Tte. de Navío Gastón Larrañaga, en carácter de secretario y otros.

—Autorizando a las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (Pluna), a hacer uso de la frecuencia de 122.1 megaciclos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

En el último acuerdo realizado entre el señor Presidente de la República don Andrés Martínez Trueba y el Ministro de Obras Públicas Ing. D. Manuel Rodríguez Correa, fueron firmados los asuntos que se indican a continuación:

Autorizaciones —

—A la Contaduría General de la Nación para transferir a favor de la Cuenta Corriente que tiene abierta en el Tesoro Nacional, la suma de $ 11.673.73 la que se atenderá en la forma que se indica en la resolución respectiva, destinada a atender gastos que se originaron con motivo de los servicios a cargo de la Dirección de Hidrografía.

—A la Dirección de Saneamiento para adquirir de la Contaduría General de la Nación 200.000 hojas de papel numerado para actuaciones, necesarias para atender el consumo de esa Dirección y sus dependencias durante el ejercicio económico 1952, pudiendo invertir hasta la suma de pesos 1.800.

—Un extraordinario de pesos 1.264.68, producido en el rubro C-7 "Hormigón Armado clase 'A' para alcantarillas" de las obras del Ramal de Ruta Nº 4 Artigas-Paso de Ramón del Río Cuareim con Puentes sobre el Arroyo Sarandí y accesos, contratadas con la Empresa Neyeloff y Barandeguy.

—A la Dirección de Saneamiento para adquirir con destino a la habilitación de la perforación número 341 de la localidad de Soca, a la firma "Motores Marelli' S.A., una electrobomba centrigura de eje vertical marca "Sumo", por $ 2.280.00.

—A la Dirección de Saneamiento para adquirir con destino a la habilitación de la perforación número 50 C. de Goñi, diversos artículos a varias firmas comerciales por la suma total de pesos 1.635.20.

—A la Dirección de Saneamiento para adquirir de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, 1.620 toneladas de carbón destinadas a atender las necesidades, durante el período 1952, de la Usina de Bombeo de Mercedes, por un monto de $ 115.020.00.

—A la Dirección de Saneamiento para adquirir de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, el portland necesario para abastecer a los Servicios de Explotación durante el ejercicio económico 1952, pudiendo invertir hasta la suma de $ 4.000.00.

—A la Dirección de Saneamiento para adquirir de la firma Talleres Metalúrgicos "El Acero" S.A., material de fundición, por la suma de $ 1.454.28, destinados a la obras de construcción de la red de agua potable del Pueblo Olimar.

—A la Dirección General de Arquitectura para encomendar al señor Enrique Gadola, la ejecución de los trabajos adicionales en el edificio de la Escuela Nº 4 de Minas de Corrales (Rivera), dentro de la suma de $ 12.500 en que han sido estimados.

—Se aprueba, en todas sus partes, el Contrato "ad-referendum" celebrado entre la Dirección de Hidrografía y los señores Restano y Barcos para la ejecución por $ 250.284.76, de varias obras en la Zona Franca del Puerto de Colonia.

—Se acuerda, a la firma Vejo y Pérez Mackinnon Ltda, contratista de obras con contribución: Ramal de Ruta 10, Tramo. Balneario Salinas-Balneario Atlántida, tramo 0.000,00 a Km. 4.575, una prórroga de 420 días del plazo establecido en el contrato para la terminación de dicha obra.

—Se aprueba, el contrato complementario celebrado entre la Dirección de Vialidad y la firma R. Vidiella Sefratosa y Cía. para el suministro, por $ 41.198.24 F.O.B. de los repuestos para 36 camiones marca Morris Comercial Saurer, con motor Diesel.

—Se designan miembros de la Comisión Honoraria del Instituto Nacional de Viviendas Económicas en Santa Lucía (Dpto. de Canelones), a los señores Leoncio Melo y Dalton Grucci.

EL BIEN PUBLICO

Año LXXIV Nº 22.726
Jueves, 7 de Febrero de 1592

EL TIEMPO

PRONOSTICOS PARA HOY

PRONOSTICOS PARA HOY CIELO: Despejado y semi nublado.
TEMP.: Poco cambio.
VIENTOS: Del S. E. al S. O. algo fuertes y moderados.
ESTADO GRAL.: Inestable mejorando.
PARA MAÑANA: Bueno.
Información suministrada por el Instituto M. del Uruguay.

En la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Acción cumplida en enero

En el mes de enero último la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, prestó los siguientes beneficios gratuitos, de acuerdo con los informes que nos suministra la Secretaría de la institución:

Fueron distribuídos 13.340 litros de leche, 3.353 kilogramos de pan y 5.030 kilogramos de carne.

Se atendieron en el Dispensario Central, "Dr. Joaquín de Salterain", 146 enfermos.

En las tres estaciones de reparto —Central, Cerrito y Unión— fueron socorridas 206 familias.

Hubo en el Preventorio Infantil de la Avenida 295 niños internados, de los que 46 fueron dados de alta.

En el Sanatorio Diurno, de la avenida Propios se registró una asistencia diaria de cincuenta bañistas.

Por este resumen estadístico puede apreciarse la acción que lleva a cabo la Liga en beneficio de la población.

HOMENAJE AL GENERAL DE LATTRE DE TASSIGNY

El día 11 de febrero a la hora 10 y 30 tendrá lugar en el Cementerio Central, ante el panteón de los Legionarios Franceses (Nº 167 1er. Cuerpo del Cementerio Central) un acto en memoria del general francés Jean de Lattre de Tassigny. Organiza este homenaje una Comisión de Militares nuestros encabezada por los Sres. generales Tydeo Larre Borges y Héctor J. Medina y por el coronel José Luis Ibarra. Concurrirán el Embajador de Francia y altas autoridades nacionales. "Amigos de Francia" manifestando su cálida adhesión a este homenaje a la memoria del brillante y glorioso militar que en la última contienda ganó para Francia las batallas del Rhin y del Danubio, exhorta a todos sus asociados y simpatizantes a concurrir a dar a dicho homenaje la más alta significación.

Nacional y el Seleccionado de Colonia esta noche en el Estadio

Se cumplirá en la noche de hoy, en el Estadio Centenario, la segunda fecha del Certamen Cuadrangular.

Tocará enfrentarse a primera hora al representativo de Cerro con el elenco paraguayo de Sportivo Luqueño, para hacerlo a segunda hora Nacional y el Seleccionado de Colonia.

Es atrayente la jornada en general y promete resultar del agrado de los aficionados.

En el partido preliminar, Cerro, que en la primera fecha de este Torneo dividió honores con Colonia, tendrá que enfrentar al entusiasta aún cuando de escaso valor técnico team guaraní.

Según lo demostrado ante Nacional, el elenco paraguayo posee una defensa entusiasta y de sólido juego, pero en cambio carece de delanteros de cierta capacidad que pueden crear problemas de entidad a defensas más o menos firmes.

Cerro, que no había presentado estado atlético adecuado a lucha intensa en su primera presentación, con un mayor ajuste en sus líneas podrá esta noche aspirar al triunfo. Por algo cuenta con un efectivo más completo y es difícil que la defensa paraguaya pueda resistir los ataques de los pujantes delanteros del club banquiceleste, aún cuando el duelo que habrá de establecerse entre esas líneas será motivo de atención.

En el cotejo a jugarse a segunda hora, los adversarios —ya lo hemos dicho— serán Nacional y el Seleccionado de Colonia.

Nacional señaló en su pasada presentación el mismo defecto de siempre, flojedad en su delantera, especialmente en el trabajo incoloro de sus insiders y del flojo desempeño de sus punteros. Fuera de ello, el resto del conjunto está en buena forma y podrá su defensa competir con éxito ante la bien trabada delantera colonciense.

Sus delanteros, en cambio, deberán mejorar para no poder quebrar a la entusiasta defensa que tendrá a su frente.

Colonia impresionó muy bien en su match ante Cerro. Es un elenco parejo, perfectamente adiestrado y que posee una sólida defensa y una delantera de juego sumamente lucido, aún cuando tiene ésta el defecto de no ser práctica, ya que sus hombres descuidan el shot por abundar en los pases.

Si cuidan este defecto y lo corrigen, pondrán hoy a dura prueba al elenco de Nacional, quién tendrá que mejorar mucho para seguir aspirando al éxito en el Certamen que se disputa.

NO SESIONO ANOCHE LA JUNTA DIRIGENTE

Por falta de "quorum" no se realizó anoche la anunciada sesión semanal de la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football.

Tampoco, en consecuencia, sesionó la Asamblea citada para considerar antigua e importante orden del día.

Todos estos asuntos deberán ser tratados en la reunión a celebrarse la próxima semana.

CANELONES VENCIO A FLORES POR 2 A 0

Un nuevo encuentro por el Torneo del Sur se realizó anoche. Compitieron los representativos de Canelones y Flores, correspondiendo el triunfo al elenco de Canelones por dos tanto a O.

UN VALIOSO PUNTO OBTUVO MALVIN AL DERROTAR A GOES

Público: 500 personas.
Recaudación: $ 226.00.
Juez: J. Fco. Carro.
1er. tiempo: Malvín 24. Goes 21.

MALVIN (43): P. Curoto 2, T. Noguèz 11, G. Pérez 9, Moro 2, Parodi 19, Tanoyra. Martorell.

GOES (38): E. Patiño 6, Guasco 6, Vignoli 3, Bejar 6, Delleplane 7, Abrevaya 3, Florio 3, Mara, Pallo 4 y Tabarez.

Un valiosísimo punto conquistó el equipo de Malvín frente a Goes en la noche de ayer dada la incómoda posición en la tabla de posiciones.

Las cifras finales correspondieron a los de la playa por 43 a 38 luego de exponer en el transcurso del encuentro un mejor orden en la culminación de las jugadas.

Los eleven hicieron en el comienzo marcación de zona, 2-3 cambiando en el segundo time por hombre.

Al promediar la segunda parte Malvín pudo sacar cinco puntos 30-25 mediante certeras entradas de Parodi que se constituyó en una pesadilla para la defensa roja, ventaja ésta mantenida hasta el final de la lucha a pesar de los cambios de Mara-Bejar por Vignoli-Delleplane en filas locales.

El mejor jugador: Parodi.

UNION 45 - TROUVILLE 44

Cancha: Unión.
Público: 800 personas.
Reservas: Trouville 44-34.

UNION (45): Criado 17, Placeres 2, Guido 5, Llovet 7, Brenes 14, Riera, Gómez, Méndez.

TROUVILLE (44): L. González 6, Battro 11, Martinelli 8, Lemolle 4, Canepa 9, Lussich 6. Ponce de León, Bagnasco.

Victoria de consideración por tratarse de Trouville y por la posición que ocupa fué la de anoche del equipo de Unión.

A base de entusiasmo pudo conquistar este punto y lo obtuvo en forma merecida ya que en todo su transcurso jugó en forma ardorosa.

OLIMPIA 59 - CAPITOL 38

Cancha: Sporting.
Público: 600 personas.
1er. tiempo: Olimpia 22-15.
Juez: Rossini.

OLIMPIA (59): Machín, Burgueño 3, Zubillaga 26, Ruiz 4, Coitiño 13, Paez 13, Alliaume.

CAPITOL (38): Acevedo, Michelis 4, Amado 7. Bouzout 9, Barin 7, Yon 9, Monterroso 2.

Reservas: Olimpia 39-36.

Como se preveía los de Colón sólo tuvieron como adversario a Capitol en la primera parte luego expusieron mejores virtudes y especialmente el pibe Zubillaga que anoche hizo goles de todos los ángulos.

WELCOME 49 - TABARE 41

Cancha: Tabaré.
Público: 300 personas.
1er. tiempo: Welcome 27-26.
Juez: P. Amigo.

WELCOME (49): Moglia 17, Outerello 10, Viconis 4, Di Salvo 7, Ruiz 4, Lima 7.

TABARE (41): Svirsky 5, Rey 15, Costa 6, Torrano 11, Gómez 2, Amoroso 2, Delpino, Fernández.

Reservas: Welcome 49-48.

AUTORIDADES CONSTITUIDAS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL BUZON

De acuerdo al resultado registrado en el reciente acto eleccionario al que se presentó una sola lista bajo el Lema: "Superación", y sub-lema: "Horizonte de triunfos", las autoridades para el período 1952-53, son las siguientes: Comisión Directiva: Presidente, Sr. Francisco Cal; Vice-Presidente: Sr. Héctor Benech; Secretario General: Sr. Ricardo Rubens Angulo; Secretario de Actas: Sr. Edison Pintos; Pro-Secretario: Sr. Washington Libero Cary; Tesorero: Sr. Hugo Perino; Vocales: Sres. José Luis Dapueto, Homero Cánepa y Luis López. Comisió Fiscal: Sres. Ceferino Libroe, Germán Núñez y Elías Casal.

OLIMPIA DE ASUNCION BATIO ANOCHE AL TEAM DE DANUBIO POR DOS TANTOS A UNO

Lucha de escasa atracción brindaron estos clubs

Field: Estadio Centenario. Público: 800 personas. Recaudación: 788.45. Jueces: Srs. Marino, Laneri y Brena. — Equipos: "Olimpia de Asunción": Tomassi; Chavez y Echagüe; Díaz de Vivar, Leguizamón y Gavilán; Vaccaro, Ortiz, López Fretes, Benegas y Villalba. — "Danubio": Maceyras; Pérez y Díaz; Rivera, Carballo y Sagastume; Burgueño, Romero, Clavarés, Bentancour y Olivera. En el segundo período Fernández sustituyó a Benegas en Olimpia, mientras que en Danubio, Silva subrogó a Carvallo, Auscarriaga a Rivera, formando la delantera con Olivera, Romero, Burgueño, Rodríguez y Melgarejo. Resultado del primer tiempo:

DANUBIO .... (0)
OLIMPIA .... (0)
Resultado final:
OLIMPIA .... (2)
DANUBIO .... (1)

Scorers: López Frtes a los 51', Romero a los 52' y Leguizamón, a los 63'.

Comentario. — Olimpia de Paraguay se despidió anoche de la afición local, con un triunfo ajustado, pero merecido ante Danubio por dos tantos a uno, luego de haber finalizado el primer tiempo sin que el score hubiera sido abierto.

El encuentro en momento alguno llegó a interesar a los pocos aficionados que concurrieron al Estadio Centenario.

Se jugó en forma deslucida, sin noción alguna de lo que significa juego de colaboración, sino que se empleó el despeje largo, para cualquier lugar sin tener en cuenta la colocación de los jugadores.

Olimpia repitió anoche su producción frente a Peñarol y Danubio, en lugar de realizar su juego acostumbrado, fué al juego de su adversario, es decir, a jugar a base de despejes, tirando la pelota para cualquier lado y tratando de realizarlo todo a base de esfuerzos personales. Y como los paraguayos señalaron mayor velocidad y además mejor estado atlético, lógicamente superaron al team de La Curva.

En la parte complementaria se acentuó aún más el mejor juego del elenco visitante, en razón de la insolvencia de la delantera local. Burgueño, de eje delantero, se retrasó considerablemente pretendiendo dirigir la línea desde el centro de la cancha, y como los insiders mantuvieron su afán de ayudar a la defensa, prácticamente los tres centrales estuvieron siempre lejos del sector defensivo de Olimpia, dando oportunidad a sus hombres de retaguardia para actuar con tranquilidad sin adversarios que les apuraran seriamente.

A cargo de Olimpia estuvo la apertura del score mediante goal de López Fretes ante centro de Villalba, y en el ataque siguiente Romero desvió de cabeza un centro de la derecha para señalar el empate. Al promediar la etapa, Leguizamón, cerca del área, aprovechó que la defensa de Danubio estaba abierta y ensayó violento shot de frente que anuló a Maceyras y significó para el elenco visitante el triunfo.

Comenzará el 3 de marzo el torneo nocturno de fútbol organizado por la Federación Bancaria

Los matches en el Estadio Centenario

Anoche se realizó la anunciada reunión de prensa en la sede del Club Banco Hipotecario con los Consejeros de la Federación Bancaria de Deportes. Dicho acto fué presidido por el Cont. Alfredo Rega Vázquez, que haciendo uso de la palabra, manifestó a los concurrentes los pormenores del Certamen Especial Nocturno. El mismo tendrá lugar en el Estadio Centenario, jugándose tres partidos por noche con tiempo de 30 minutos.

Los participantes serán los equipos de Cooperativa, Italo-Belga, Brasil, Contralor, Hipotecario, Cobranzas, Ahorro Postal, República, Comercial, Frs. Italiano, Territorial, Crédito, Bancoma - Continental, Mercantil, Seguros, Italiano, Popular, City Bank, Caja Obrera.

La fecha de la iniciación será el 3 de marzo.

Este torneo despertará seguramente interés en la afición deportiva porque en los equipos figurarán algunas figuras de prestigio que darán realce al mismo como ser: A. Prado, Lema, Terevinto, M. González, Pager, Ciocca, Blanco, Andreolo, H. Blanco, Saldombide, Bonino y otros jugadores conocidos.

Los matches serán arbitrados por jueces oficiales para dar mayor jerarquía a los espectáculos y la entrada será completamente gratuita para todos los aficionados que deseen presenciarlos.

Atrayente etapa de Natación en Trouville

Se cumplirá en la noche de hoy, en la Piscina Municipal de Trouville, la etapa de natación suspendida el pasdao martes a consecuencia del mal tiempo reinante. La postergación ha aumentado la expectativa en esta atrayente jornada oficial de Natación, cuyos detalles son los siguientes: Hora 21. - 1a. prueba. — 800 metros estilo Libre (Caballeros). - Ganador 1951: Henry Jasa (N.), 11'44"8. Récord de categoría: Juan B. Belhot (G.), en 11'39"5. 30|1|49. Inscripciones: Raúl Parisi, Marcel Joineau, Jorge Tejada, Raúl Otero, Luis Navarro, Iván Rodríguez y Adolfo Granucci (Neptuno); José M. Silva, Andrés Mazzali, Eugenio Kramer y Néstor Diez Ramírez (Biguá).

2ª prueba. — 50 mts. est. Espalda (Damas). — Ganadora 1951: Rosa Hargain, 0'47"2. Record de categoría: la misma. Inscripciones: Nelly Rodríguez, Matilde Láenz, Marta Núñez, María E. Zirollo, Teresa Hargain, Nelly Zalazar, Mabel Cuello (Neptuno); Sonia Galán, Marta Flores, M. Navarra (Biguá).

3ª prueba. — 400 mts. est. Pecho (Caballeros). — Ganador 1951: C. Friggione (N.), 6'34"6. Record de categoría: el mismo. Inscripciones: Hebert Zaballa, Julio C. Maglione (Neptuno); Hans Lowestein (Aguada); Jorge Luongo (Biguá).

4ª prueba. — 100 mts. est. Libre (Caballeros). — Ganador 1951: Jorge Maeso (N.) 157". Record de categoría: Alvaro J. Mari (B.) en 1'05"0. Inscripciones: Yamandú Ubal y Alejandro Barrio (Universitario); Marcel Joineau, Raúl Parisi, Jorge Tejada, Hebert Zaballa, Jorge Dabo, Julio Thoney, Raúl Otero, Jorge Navarro (Neptuno); Carlos Pereira Abreu (Aguada); Héctor Aggierni, José M. Silva, Eugenio KKramer, Néstor Diez Ramírez y Andrés Mazali (Biguá).

5ª prueba. — 100 mts. est. Pecho (Damas). — Ganadora 1951: E. Scharweber (N.), 1'45"1. Record de categoría: Pilar Alonso (N.), en 1'46"0. 19-2-50. Inscripciones: Ana Papariello, Marta Núñez, Clara Derenyi, Steffi Fuereisen, Irene Bachmann y Nelly Rodríguez (Neptuno).

6ª prueba. — 200 mts. est. Espalda (Caballeros). — Ganador 1951: Reyry Sencion (N.), 2'57"1. Record de categoría: el mismo. Inscripciones: Jorge Dabo, Julio Thoney, Carlos Arizaga (Neptuno); María Athias y Andrés Mazall (Biguá); Ernesto Block (Aguada).

7ª prueba. — Posta 4x50 mts. Libres (Damas). — Ganadoras 1951: M. Alvarez, E. Braglia, M. Mado, 2'40"8 (B.). Record de categoría: E. Somogy, M. Bado, M. Alvarez y E. Braglia (B), 2'40"8. 3|2|51. Inscripciones: Equipos "A" y "B" de Neptuno.

8ª prueba. — Posta 4x100 mts. (Caballeros). — Ganadores 1951: J. Thoney, J. Maeso, M. Vilardo, H. Jasa (N.), 4'31"0. Record de categoría: el mismo. Inscripciones: Guruyú "A", Neptuno "A" y "B", Biguá "A".

9ª prueba. — Water-Polo. (Novicios).

CON INCENDIO ABORDO LLEGO AYER EL VAPOR HOLANDES "SALLAND"

En la tarde de ayer llegó en arribada forzosa el vapor holandés "Salland", construído en el año 1290 en los astilleros de Barclay Curle y Co. Ltd. de Glasgow, figurando en el Lloyd's Register con un desplazamiento bruto de .6447 toneladas, y estando consignada en nuestro medio a la agencia marítima Dodero S. A.

La citada nave holandesa había salido de nuestro puerto con destino a Amsterdam el martes 5 a las 16.50 horas, y en la madrugada de ayer, en virtud de haber notado que se estaba incendiando la bodega 5, el capitán ordenó regresar nuevamente a nuestro puerto, a toda máquina. En esos momentos el buque se encontraba frente al Cabo de Santa María. Es así que aproximadamente a las 14 y 30 horas llegó a la rada concurriendo en el remolcador que transportó a los prácticos Cirilo Delor (especial) y Emilino Esposto (de turno), el capitán Ingeniero Daglio, miembro de la Comisión Técnica de la marina mercante, quien dió la correspondiente autorización para que el vapor entrara a puerto. Una vez fondeado en el antepuerto, se decidió por parte de las autoridades competentes, inundar la bodega a los efectos de terminar de una manera eficaz y rápida con el incendio. Se espera que la carga afectada sea solamente las 26.000 bolsas de expellers de lino que cargó en Montevideo, y que por consiguiente la de Buenos Aires, que venía en los corredores inferiores, sea salvada. Intervino la Prefectura Marítima, representada por el Jefe de Punto, ayudante de 1ª A. Luzuriaga, y el suboficial de cargo, Dimitrio Perdomo.

Resolución del Colegio de Arbitros ante la decisión de la A. U. D. A. F.

Con respecto a la decisión adoptada por la Asamblea de la Asociación Uruguaya de Arbitros de Fútbol retirando la confianza al Colegio de Arbitros, éste, en su sesión de ayer, adoptó la siguiente resolución:

Vistos. a) La nota de fecha 4 del corriente mes, remitida al Colegio de Arbitros por la Asociación Uruguaya de Arbitros de Football.

b) Que a esta nota le ha sido dada notoria publicidad.

c) Que la citada nota está firmada por los funcionarios de este Colegio Señores Esteban Marino y Mario D. Blasi.

Considerando 1º - Que los comentarios sobre resoluciones o actitudes de las autoridades dirigentes de la Asociación Uruguaya de Football les está expresamente prohibido a los funcionarios del Colegio, por el inciso b) del Artículo 110 del Reglamento del C. de Arbitros).

Considerando 2º - Que los términos en que ha sido redactada la referida nota además de un desconocimiento total de las facultades que competen a cada organismo constitutivo de la Asociación Uruguaya de Football, contienen expresiones tendenciosas de responsabilidad hacia el Colegio de Arbitros, cuyos cometidos están determinados en el Reglamento que rije sus actividades.

Considerando 3º - Que el Colegio rechaza por no corresponderle la misión tuteladora que pretende conferirle la A.U.D.A.F.

Considerando 4º - Que ya en plena subversión de jerarquías, la A.U.D.A.F. se atribuye la facultad de retirar una confianza al Colegio de Arbitros que la referidad autoridad no necesita ni solicita de los funcionarios de su dependencia ya que reglamentariamente, —son ellos, los Señores jueces, quienes deben merecer la confianza del Colegio de Arbitros.

EL COLEGIO DE ARBITROS RESUELVE:

1º - Terminar toda relación con la A.U.D.A.F.

2º - Censurar al funcionario Sr Esteban Marino estableciendo qué el acto de que trata estos antecedentes causa preocupación sobre su conducta deportiva. (Inciso c) del Art. 27 del Reglamento del C. de Arbitros).

3º - Descalificar al Sr. Mario Blasi como funcionario del Colegio de Arbitros por haber incurrido en reiteradas reincidencias que han merecido suspensiones, (Inciso g) del Art. 27 del Reglamento del C. de Arbitros).

4º - Habiéndose desvinculado de compromisos con la A.U.D.A.F., publíquese la presente resolución.

VENDRA EL TEAM DE MILLONARIOS

Ayer quedó convenida la visita del elenco Millonarios, de Colombia, a nuestro ciudad. El team colombiano realizará tres partidos frente a Peñarol, Nacional y River Plate. Según ha trascendido, al team visitante se le ha asegurado la suma de 15 mil dólares por estos tres encuentros.

La visita del team Millonarios, donde actúa nuestro compatriota Raúl Pini, se producirá entre el 13 y 23 del corriente.

INTERESANTE VELADA MAÑANA EN SPORTING

En la sede social del Sporting Club del Uruguay se llevará a cabo mañana a la hora 21 y 15, una interesante velada cinematográfica, que constará del siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1º — "El Barbero de Sevilla", dibujos animados por el pájaro carpintero.

2º — Rapsodia Húngara Nº 2, interpretada al piano por Paderewski.

SEGUNDA PARTE

"Esto es Sporting", documental que llevará a nuestros asociados la exacta visión de todas las actividades internas que se desarrollan en nuestro club, en sus múltiples aspectos, además del encuentro de nuestro primer equipo de basketball con los norteamericanos en el Estadio Centenario.

Filmada por el estimado asociado de nuestra entidad, Sr. Miguel Segalés, en el relato el Sr. Armando Sagrada y en la grabación los Sres. Jorge y Walter Grassi, hará desfilar ante los espectadores, todos los detalles de nuestra actividad interna: cebollitas, menores, cadetes, clase de profesionales y empleados, actividades gimnástica, pelota, bochas, juegos de salón, departamento médico, socios fundadores, etc., filmados en oportunidad de conmemorarse el 41º aniversario de nuestra institución.

Puntualizaciones de la policía sobre un incidente

La Jefatura de Policía nos remite un largo comunicado rectificando algunas versiones periodísticas de un hecho acaecido hace algunos días en la Rambla República del Perú esq. R. Massini, de resultas del cual fué internada una señorita en el H. Maciel, presentando contusiones en la cabeza.

Según explica la aludida nota, la primera información fué dada con un poco de apresuramiento a la Oficina de Prensa de la Jefatura, por el funcionario de guardia en dicho nosocomio, y trasmitida a la prensa. Según dicha información, y de acuerdo con la declaración prestada por la víctima, ésta aparecería como siendo agredida por una patota compuesta por tres individuos en el lugar citado y a las 12 horas del día.

Ante la eminente gravedad del atentado, la policía trató de inmediato de comprobar las declaraciones de la víctima, resultando de ello que ésta, en una posterior declaración se rectificó diciendo que los atacantes eran sólo dos, y qué podía dar la filiación e indicar aproximadamente el domicilio de uno solo de ellos. La dirección dada resultó de una exactitud matemática, deteniéndose a un joven que dió una versión completamente diferente de los hechos.

Empezó diciendo que le dirigió a la señorita en cuestión una frase galante sin ánimo ofensivo, a lo cual ésta respondió con una agresión de hecho. Ante ello el joven trató de retirarse del lugar, siendo seguido por la señorita, la cual le arrojó un bolso al rostro, pretendiendo luego que éste lo fuera levantado del suelo por el agredido: como éste se negara a hacerlo y continuara tratando de alejarse del lugar, la señorita, completamente descontrolada trató de agredirlo nuevamente. En tal circunstancia el declarante la tomó de los brazos en momento que ella era víctima de una crisis nerviosa, con motivo de lo cual cayó al pavimento lesionándose en la cabeza.

Las declaraciones del joven fueron ratificadas por otra señorita completamente ajena a los hechos y a los actores del mismo, como así también por un Oficial de la Policía Marítima y un vendedor de refrescos.

EL SABADO CLAUSURAN LOS REGISTROS DE CARNAVAL

De acuerdo con lo anunciado, el sábado, a las 18 horas, en las oficinas del Comité Ejecutivo de Fiestas, Juncal 1257, serán clausurados todos los registros vinculados con los distintos certámenes organizados para el Carnaval 1952.

Concurso de Salas de baile, Concurso de Tablados, Concurso de Carros Alegóricos de Sátira carnavalesca y Concurso de Carros alegóricos de reclame. Tales los registros aún abiertos y que serán cerrados, indefectiblemente y sin postergación de clase alguna, pasado mañana, a las 18 horas.

SE REALIZARA HOY EL ACTO EN EL PARQUE "CESAR DIAZ"

Hoy, jueves 7 del corriente, a las 17, tendrá lugar en el Parque "César Díaz", un acto extraordinario, que consistirá en una demostración del conjunto de actividades desarrolladas en el acto extraordinario de Cultura Infantil en Parques Públicos realizado en Punta del Este, el 28 de enero ppdo., con motivo de su presentación en el II Festival Cinematográfico de Putna del Este.

La Dirección de Cultura Infantil, con tal motivo congregará en el parque infantil que funciona en ese lugar de la Unión, a niños y profesores de los Parques de Maroñas, Cerro y Pantanoso.

EL GOBIERNO FRANCES DISTINGUE AL SEÑOR HECTOR A. GERONA

El gobierno francés acaba de hacer objeto de una señalada distinción a nuestro distinguido compatriota, Sr. Héctor A. Gerona, promoviéndolo al grado de Oficial de la Legión de Honor.

Con este motivo, los diarios "Le Monde", "Les Echos", la revista "France Amerique Latine" y otros organos de publicidad que aparecen en la capital de Francia, se ocupan en términos elogiosos de nuestro compatriota, destacando, principalmente ,su labor en el Comité "France Amerique", en la "Societé Française d'enseignement" y en los Comités "Pro Francia" y "Pro Aliados", fundados en nuestra capital, durante las dos últimas conflagraciones.

En breve, el Embajador de Francia ante nuestro Gobierno, señor Albert Ledoux, hará entrega al señor Gerona, de las insignias correspondientes al nuevo grado que se le ha discernido.

LA INSCRIPCION CIVICA EN CERRO LARGO

MELO, 6. (ANI) — Durante la trigésima séptima semana del actual período inscripcional, comprendida entre los días 28 de enero al 2 de febrero actual se registraron 23 inscripciones de nuevos ciudadanos, 16 de ellos son varones y 7 mujeres. Se efectuaron por otra parte 6 traslados departamentales y 5 renovaciones de credenciales, también en el mismo período.

MENOR ACCIDENTADO EN DURAZNO

DURAZNO, 6 (ANI). — Fué curado en el hospital local, pasando luego al domicilio de sus padres, el menor de 15 años de edad, Leandro Bentancor, quien en circunstancias que pretendía montar a caballo se resbaló cayendo al pavimento, sufriendo a raíz de ello la probable fractura del brazo izquierdo.

También fué curado en el nosocomio de Durazno, el menor de cinco años José Luis González, quien presentaba fractura del brazo derecho, producida al caerse de un árbol.

ADOPTO RESOLUCIONES EL GREMIO OMNIBUSERO

Los obreros del ómnibus (Autónomos), se reunieron en asamblea general, adoptando las siguientes resoluciones:

1º) Vista la demora del Poder Ejecutivo en convocar al nuevo Consejo de Salarios, en el día de hoy, fué consultdao el Sub-secretario del Ministro de Industrias sobre el problema de la convocatoria del nuevo Consejo de Salarios, quien aseguró que en el próximo acuerdo ministerial que se realizaría en el correr de esta semana sería convocado el mismo. Enterada la asamblea de esto, resuelve autorizar a la Comisión Directiva que de no estar solucionado a la brevedad, declarar el estado de pre-conflicto.

2º) Se resuelve realizar una concentración el 13 del corriente en la Plaza Cagancha, a las 13 horas, reclamando soluciones de fondo al problema del salario actual, seguro social por enfermedad y rebaja de horas de trabajo.

3º) Realizar asamblea general el 15 del corriente para fijar posición con respecto a estos problemas.

4º) Realizar entrevistas con los Poderes Públicos, Presidencia de la República, Parlamento e Intendencia para reclamar las soluciones a éstas impostergables mejoras.

5º) Reclamar ante el Parlamento la creación de un fondo permanente en el transporte, para dar solución al seguro social por enfermedad, el horario continuo y la rebaja de horas de trabajo.

DEL TRIBUNAL EXTRAORDINARIO

La Secretaría del Tribunal Extraordinario, debidamente autorizada, hace público lo siguiente:

1º) Que las tareas remuneradas de los miembros del Tribunal y de su secretario actuario, terminaron el 18 de octubre de 1951, desde cuya fecha no reciben ninguna retribución por sus servicios.

2º) Que para la realización de tareas complementarias de liquidación de algunas sentencias favorables, comunicaciones, etc., se ha utilizado, por contratación, a un limitado personal de oficina, cuyas tareas se retribuyen con modestas asignaciones atendidas con economías producidas en el rubro de gastos que tenía fijado por ley el Tribunal.

3º) Que actualmente sólo está pendiente la comunicación al Poder Ejecutivo de unos 40 expedientes cuya liquidación está virtualmente terminada y pronta para ser aprobada por el Tribunal, quedando únicamente en trámite de liquidación tres expedientes.

4º) Que de acuerdo con lo expuesto, las tareas del Tribunal están a punto de terminarse definitivamente, lo que ocurrirá en el correr del presente mes, habiéndose comenzado la entrega del archivo a la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley respectiva.

5º) Dicha Comisión ha recibido ya 2.000 de los 3.340 expedientes tramitados y en el día de mañana 1.000 expedientes más. — L. Pareja Guani, Secretario.

COMITE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA 20a. SECCION

Este Comité, adherido a la Federación de Entidades de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, invita a sus asociados a concurrir a la Asamblea General, que se realizará el día de mañana, viernes, a las 16 y 30, en el local social del Club Deportivo Uruguay-Montevideo, calle Fraternidad Nº 3919.

Harán uso de la palabra miembros de la Federación y Representantes de los Comités adheridos, quienes informarán a todos los Jubilados y Pensionistas las gestiones realizadas ante los Poderes Públicos para el nuevo aumento.

LOS SUCESOS POLICIALES

UN HOMBRE FUE HERIDO DE DOS BALAZOS

En el Resaurant Naciones unidas, ubicado en la calle Piedras 274, se registró en la noche de ayer un suceso sangriento. El propietario del negocio Ignacio Astengo Fulco, argentino, casado de 36 años, domiciliado en 25 de Mayo 214, fué herido por Francisco Sander Ramos, oriental, casado de 41 años, residente en Maciel 1309, de dos balazos que le ocasionaron heridas de gravedad motivando su internación en el Hospital Maciel en estado delicado.

El matador declaró a las autoridades de la Seccional 1a. que había herido a Astengo porqué éste había despedido a su esposa Odila Moreira de Sander, empleada en dicho restaurant, y que según el heridor mantenía relaciones ilícitas con el propietario.

OBRERO ACCIDENTADO

En instante en que el estibador chapa Nº 1164, Alfredo Trujillo, oriental de 51 años, domiciliado en la calle Guaraní 1471, se encontraba realizando tareas abordo del vapor holandés "Aldabi", en el depósito 8, fué víctima de un accidente sufriendo politraumatismo y contusión en el tórax, quedando internado en el Hospital Maciel donde había sido llevado por una ambulancia del Ministerio de Salud Pública. Tomó intervención la Prefectura Marítima.

RAPIDA SANCION DE LA LEY SOBRE ASCENSOS MILITARES

(Viene de 3ª pág.)

el turismo nacional, como será la construcción de posadas y hoteles de menor categoría en todo el país, que facilitarán a las clases modestas el salir también a gozar de nuestras costas y bellezas naturales. Entiende que lo que se pretende atraer hacia nuestro país es un turismo indeseable, que viene a desejemplarizar nuestras costumbres, cuando lo que necesita nuestro pueblo es ejemplo de austeridad y laboriosidad. El Sr. Rodríguez Camusso adhirió a las manifestaciones del Sr. Flores.

El proyecto fué rápidamente aprobado y pasó al Senado.

● HOMENAJE AL REY DE INGLATERRA. — Por moción del diputado Vidal Zaglio la Cámara rindió homenaje al extinto Rey Jorge de Inglaterra. Se resolvió ponerse de pie y enviar nota de condolencias al Embajador en nuestro país y al parlamento británico.

SPORTING Y NACIONAL SERA EL GRAN COTEJO DE ESTA NOCHE

Sporting y Nacional tendrán a su cargo en la noche de hoy el encuentro de mayor atracción de los que habrán de disputarse correspondientes a una nueva fecha del Certamen Federal.

El elenco decano, que viene de perder ante Stockolmo y que tiene solamente la ventaja de un punto en su puesto de leader sobre su reciente ganador, tendrá hoy serio compromiso ante el representativo tricolor y a la vez una deuda que saldar de la primera rueda, pues en el encuentro anterior fué Nacional quien triunfó, provocando así uno de los pocos tropiezos sufridos por el elenco del Parque Rodó.

Son buenas las perspectivas de este encuentro. Sporting mantiene un team de gran capacidad, con algunas defecciones en varias oportunidades en sus mejores figuras, pero indiscutiblemente un team capaz y muy difícil de superarle aún cuando sus integrantes no respondan totalmente a su acostumbrado juego.

Nacional, a su vez, ha perdido un sólo encuentro en esta segunda rueda en mérito a buenas actuaciones de su elenco. Se presenta, por tanto, como adversario de gran riesgo para los decanos y esta lucha, en razón de la capacidad de los elencos, motivará nueva gran afluencia de aficionados a la cancha de Sporting, lugar donde habrá de disputarse el partido.

AGUADA - STOCKOLMO

Aguada - Stockolmo será otra contienda interesante a realizarse esta noche. Ambos ganaron en su reciente presentación. Stockolmo con su triunfo de sensación ante Sporting, mediante producción de gran eficacia, y Aguada al imponerse a Peñarol, provocándole al elenco aurinegro la cuarta derrota sucesiva.

Si bien son más eficientes las últimas presentaciones del elenco del Prado, igualmente no hay que descartar a Aguada, elenco de gran capacidad de juego y de muy buen rendimiento.

Otra lucha, pues, que merecerá atención de los aficionados.

PEÑAROL - MONTEVIDEO

Peñarol, en su cancha de la calle Colonia, tratará esta noche de quebrar la serie de derrotas —cuatro sucesivas— que viene sufriendo desde otras tantas presentaciones. Su adversario será Montevideo, que luego de unas actuaciones muy pobres logró gran reacción el pasado martes al imponerse a Atenas y quitarle el título de invicto del Certamen de Verano.

Si mantiene Montevideo buena producción, habrá de obligar a los aurinegros a una producción muy eficiente para tratar de lograr una victoria.

PROGRESO - ATENAS

Progreso fué vencido por Nacional y luchará hoy con Atenas, que a su vez perdió ante Montevideo.

Son diferentes las producciones de estos elencos. La de Atenas ha sido muy eficiente y solamente en la rueda que se disputa tiene en su contra la derrota ante Montevideo. Progreso, en cambio, ha experimentado varias.

Lo lógico, entonces, siempre y cuando ambos rindan de acuerdo a lo habitual, es esperar el éxito de Atenas.

✝ ERNESTO GERCAR — (Q.E.P.D.) — Falleció el 6 de Febrero de 1952. — El Directorio de la S. A. Cristalerías del Uruguay, participa con profundo pesar a sus clientes y amigos el fallecimiento de su estimado director-gerente y fundador de la sociedad, Don Ernesto Gercar y los invita a concurrir a su sepelio, que se efectuará hoy a la hora 11 en el cementerio del Buceo. - José Serrato, Presidente; Héctor Armanino, Secretario. Casa mortuoria, Comercio 1941. — Emp. "La Uruguaya" Martinelli.

✝ ERNESTO GERCAR — (Q.E.P.D.) — Falleció el 6 de febrero de 1952. — La sub-gerencia, personal de administración y fábrica de la S. A. Cristalerías del Uruguay patricipa el deceso de su estimado jefe, director-gerente y fundador de la sociedad, Don Ernesto Gercar e invita a concurrir a su sepelio que se efectuará hoy a la hora 11 en el cementerio del Buceo. Casa mortuoria, Comercio 1941. — Emp. "La "Uruguaya" Martinelli.

✝ ERNESTO GERCAR — (Q.E.P.D.) — Falleció el 6 de Febrero de 1952. — El Directorio de la "S. A. Fábrica Nacional de Vidrios" cumple con el penoso deber de participar el fallecimiento de Don Ernesto Gercar, padre del señor Ernesto J. Gercar, miembro de este Directorio, y uno de los fundadores de esta Sociedad e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy a las 11 horas. Casa mortuoria: Comercio 1941. Cementerio del Bucco. — Emp. "La Uruguaya" Martinelli.
U